



ABRIR CAPÍTULO XVI

Capítulo XVII

Nueva Axiología.- El nuevo papel de las mujeres

En la labor que Europa va a realizar en el siglo XVIII de reexamen y reorganización de las creencias básicas, España va a efectuar también un cambio en su escala de valores, en relación con los de siglos anteriores¹. La antropología ilustrada española lleva a cabo un análisis del hombre que, en sus líneas generales, es paralelo al efectuado por el resto de Europa, en el que se caracteriza a la naturaleza humana básicamente por la combinación de unas fuerzas o pulsiones elementales: razón, interés, felicidad y riqueza; con un especial encadenamiento entre ellas: la razón lleva al hombre a la búsqueda del interés, cuya realización conduce a la felicidad, término que se identifica con la riqueza y el bienestar material, tanto individual como colectivo. Todo ello se acabará teorizando políticamente y se convertirá en la defensa de un derecho de todos los hombres a alcanzar la felicidad (que en gran parte se identificará a partir de entonces con un bienestar material), base de partida de los posteriores cambios igualitarios democráticos.

Si buscamos cuáles eran en aquella época los *hábitos del corazón* del pueblo español, utilizando el término con el que Tocqueville se refería a los hábitos, costumbres y usos que es necesario conocer para entender lo que sucede en una etapa concreta de la historia de los pueblos; las convicciones que interiorizadas por los pueblos ayudan a explicar conductas y acciones, se puede decir que los hábitos del corazón del pueblo español en el siglo XVIII, por un lado habían cambiado o estaban en proceso de transformación en relación con etapas

¹J. A. MARAVALL ha escrito: "Se dice con frecuencia que la sociedad del siglo XVIII conoció unos cambios importantes en el repertorio de valores vigente hasta ese momento y parece que no hay razones para disentir de esa afirmación. No sólo las sociedades inglesa o francesa, sino también la española, presentan, con mayor o menor radicalidad en esos cambios, un cuadro de valores hacia los que se dirige la vida individual y social, que apenas entramos en su análisis se nos descubren con un franco contenido de novedad en las aspiraciones personales y colectivas" ('La idea de felicidad en el programa de la Ilustración' [1975], en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII*, op. cit., [162-189], p. 162).

anteriores y, por otro, se correspondían en muchos aspectos con los que anidaban, o empezaban a anidar, en el *corazón* de otros pueblos europeos. España vive por entonces, a la par que el resto de casi toda Europa, uno de esos períodos de transición que Norbert Elias ha caracterizado para el proceso civilizador general así: *"las antiguas pautas son parcialmente inadecuadas y todavía no existen pautas sólidas nuevas. Los hombres se sienten inseguros a la hora de orientar su comportamiento. La propia situación social hace que el 'comportamiento' sea un problema agudo. En estas fases -y quizá solamente en estas fases- los hombres ponen en cuestión gran parte del comportamiento de generaciones anteriores que éstas consideraban absolutamente natural"*². En el caso de la España dieciochesca la puesta en cuestión de las pautas de comportamiento de generaciones anteriores va a tener un perfil característico en la medida en que se abandona el misoneísmo de fases anteriores, la aversión a las novedades, especialmente las que venían del extranjero, una de las rémoras que lastraban el desarrollo del país; abandono del misoneísmo -el que llevan a cabo buena parte de españoles, en especial sus élites más influyentes, del XVIII, y ya desde la fase finisecular del XVII-, que no de la tradición en general, con la cual, como ya se ha dicho en apartados anteriores, engarzan los cambios de los ilustrados. Lo que se va a hacer, rectificando en lo negativo, es el fenómeno descrito por Menéndez Pidal como tendencia en la historia de España: *"El culpable de las faltas retrógradas del pueblo español no es absolutamente el tradicionalismo;.. (...)Lo negativo es el misoneísmo, la repulsión a todo lo nuevo, y eso sí, en ciertas épocas, ha obrado sobre el pueblo español como rémora, en connivencia con la vulgar apatía"*³.

En cualquier caso es evidente que el XVIII no es un siglo homogéneo en lo que a la axiología se refiere, como por otra parte no lo es casi ningún siglo, en especial los de la "época moderna"; el XVIII es, en su cuadro de los valores, un *pentimento* donde debajo de la pintura

²*El proceso de la civilización*, op. cit., pp. 525 y s.

Casi con las mismas palabras utilizadas por Norbert Elias, Emilio COTARELO y MORI caracterizaba el siglo XVIII español, en especial en su reflejo en las enconadas polémicas literarias: *"...como en todo período de transición, la controversia viva y frecuente era el resultado de la inseguridad de principios que existe antes de que los ideales que nacen sustituyan definitivamente a los ideales que mueren"* (Iriarte y su época, op. cit., Advertencia, V).

³*Ibid*, p. XXI.

del racionalismo ilustrado se encuentran capas, y muy pastosas a veces, de los valores barrocos, y sobre esas dos capas se encuentran trazos de valores ya románticos, donde hay pinceladas de deísmo, e incluso de descreimiento religioso, sobre texturas de prácticas religiosas totalmente tradicionales, y visiones arquitectónicas, pictóricas o literarias neoclásicas y románticas sobre visiones e interpretaciones de un barroquismo contrarreformista aún muy denso, etcétera⁴. Pero la magnitud vectorial más importante es la de un cambio axiológico en paralelo con el que se está efectuando en Europa que se dirige claramente al umbral del paso hacia los valores de la *contemporaneidad*.

Como en todo período de transición en el terreno de los comportamientos y valores, en Europa se busca un **nuevo arquetipo humano**, búsqueda en la que España va a jugar un papel específico, suministrando (no voluntariamente, por otra parte), de manera epigonal, todavía durante la primera mitad del siglo, un modelo que, junto a otros como el del "*hombre honesto*" de algunos moralistas franceses, servirían, paradójicamente, de especies de anti-modelos sobre los que, en confrontación, superación o imitación parcial, componer un nuevo arquetipo, el del hombre de mentalidad profesional-burguesa movido por pautas basadas primordialmente en un *ethos* económico, en el que se valora especialmente el mérito y el esfuerzo personales. Y esa especie de antimodelo fue el del "*nuevo héroe*" que había puesto como arquetipo a imitar el jesuita Baltasar Gracián en el siglo anterior, cuyas obras, que desde mediados del XVII habían sido traducidas a todas las lenguas importantes de Europa, a algunas de ellas casi totalmente, fueron, curiosamente, reimprimidas y difundidas ampliamente de nuevo en la segunda mitad del XVIII en Italia, Inglaterra, Francia y Alemania⁵. ¿Por qué ese reverdecer

⁴Señalar, además, lo erróneo de colocar una "muralla de China" entre el Barroco y la "modernidad", pues como ha escrito J. A. MARAVALL: "...hoy no podemos considerar ya la Contrarreforma como una oposición a la modernidad, representada por la Reforma (...) El Barroco -y los intérpretes más recientes de Descartes no aislan a éste de aquél- no es una modalidad artística, de gusto más o menos discutible, en algunos países meridionales, sino una época de la cultura europea en la que el drama del hombre -como en un auto de Calderón- se desarrolla en primer término" ('Antropología y política en el pensamiento de Gracián' [1958], en *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVII*. Edics. Cultura Hispánica, Madrid, 1975 [197-241], p. 203).

⁵Ver en: J.A. MARAVALL, *Ibidem*, pp. 199-203. Maravall comenta que cuando Gracián es traducido y se le reimprime en casi todos los países europeos más importantes varias veces a fines del XVII y en la primera mitad del XVIII, "*a medida que van apareciendo las sucesivas ediciones son comentadas favorablemente*" (lo elogia Bayle, el *Acta Eroditorum* en donde aparecían los escritos de Leibnitz, el *Journal des Savants*), pero "*es de notar -señala Maravall- que en el siglo XVIII español, en cambio, es casi olvidado, y si en alguna ocasión se le menciona, es para criticar su gusto literario*" (en la misma línea que es criticado por Voltaire, aunque éste

del interés europeo por el modelo del hombre ideal de Gracián, en su esencia el modelo de educación jesuita, precisamente en los momentos en que se está fraguando el modelo racionalista e ilustrado? Posiblemente, porque algunas de sus características serán las que, posteriormente secularizadas, van a ser propias del "burgués": el hombre ideal de Gracián no se contenta con virtudes mediocres, cualidades medias, pero intenta dominar una *moral elíptica* basada en la agudeza, el ingenio, el saber adaptarse y eludir las dificultades, premonición de ese mundo competitivo que se está ya configurando; considera una cualidad el humor jovial, desdramatizando situaciones, eludiendo lo trágico de la vida; se esfuerza por llegar a ser el primero en todo lo que se proponga y haga, y para ello tiene que dominar el arte de la astucia, el secreto, el disimulo, saber esperar el momento oportuno; practica una *santa astucia*, pero es brillante, también práctico, aunque le atraen las dificultades; el héroe de Gracián es, en realidad, un *espíritu fuerte*, un estoico que soporta las dificultades y el sufrimiento con tal de conseguir, aunque sea en dura espera y zigzagueando, su triunfo, el dominio de su mundo, que ese héroe ofrecerá a Dios. Ésta es la gran diferencia con el nuevo héroe "burgués": en éste todo lo conquistado no será transferido al ámbito de lo trascendente y religioso, sino al del interés propio y, también y de manera considerable, al del interés de la sociedad en su avance y progreso. Pero, ¿no hay acaso un vislumbre en algunas de las características del héroe gracianesco de las propias del hombre contemporáneo, del profesional-burgués, tras pasar por un filtro secularizador?⁶.

La secuencia en la formación del nuevo arquetipo humano que se va configurando a lo largo

"muestra positivo interés por Gracián en varios pasajes de su correspondencia"). Maravall observa que la Europa que lee a Gracián "es la Europa del racionalismo y de la ilustración"; y ante la conocida sorpresa que Paul Hazard expuso en su libro *La crisis de la conciencia europea* sobre la renovación del gusto por Gracián en el período crítico en que se forma el pensamiento de la Ilustración, y su consideración de tomar ese hecho como muestra de una mera moda literaria, superficial y ajena a la marcha del tiempo, Maravall opina que en ese sentido Hazard se equivocaba en dos cosas: "primero, en que el cuadro espiritual de la época, esto es, del último cuarto del XVII, no es tan 'dieciochesco' en el sentido, que él pretende, de una Ilustración laica y materialista, ... ;segundo, en que, por el contrario, la influencia de Gracián puede producirse según una corriente de pensamiento mucho más moderna de lo que Hazard considera" (como lo demuestra la utilización de Gracián por el ilustrado "iusnaturalista" Christian Thomasius, que fue influido a la vez por Descartes y por el jesuita español)

⁶No sería casual, pues, el éxito que las obras de Baltasar Gracián volvieron a tener, auténticos *bestsellers*, en los EE. UU. en la década de los "ochenta" de nuestro siglo, en pleno auge de la denominada "época de los yuppies".

del XVIII es similar en España con la de Europa⁷, aunque no necesariamente con puntualidad sincrónica: en primer lugar el paso del "hombre de valor" al "hombre de bien" (principalmente a fines del XVII y la primera mitad del XVIII)⁸; posterior o simultáneamente, el "hombre social" sustituirá, o complementará, al "hombre de bien", en esa perspectiva típica de la antropología ilustrada de no ver como contraria, sino como complementaria, la naturaleza dicotómica de cada individuo: la del amor propio y la de la sociabilidad; la de la búsqueda del interés particular y la del interés colectivo (visión de la que participan prácticamente todos los ilustrados españoles)⁹.

De la "percha" de ese "hombre de bien" y "hombre social" se van a ir colgando una serie de

⁷Carmen IGLESIAS ha sintetizado con sutileza ese momento histórico que vive Europa en el cambio de códigos de comportamiento: *"Momento histórico de transición en el que dos códigos de comportamiento se disputan su primacía: el que se basa todavía en una concepción del hombre como persona, implicado en su totalidad en las relaciones con los otros, presente siempre como individuo concreto y singular ante sus ojos, y el que se basa en una concepción del hombre como individuo, dependiente de un sistema de normas universales que se aplican por igual a todos los miembros. El primer código responde preferentemente a una civilización aristocrática donde cada individuo es único en su género y donde, al vivir por entero, sin espacios ni tiempos fragmentados, ante los ojos de los demás, compromete toda su persona [el ideal de esta cultura estaría representado por el hombre de bien]. El segundo código responde a una cultura y civilización democrática, en el sentido que Tocqueville diferenció brillantemente en 'La democracia en América'; es un código regido por las reglas del mercado y del dinero para el intercambio social, que configura una sociedad profesional-burguesa, ... , con espacios y tiempos fragmentados, donde el eje lo constituye la profesión y el paradigma es el hombre universal"* ('La máscara y el signo: modelos ilustrados', artc. cit., pp. 72 y s.).

⁸Ver en: J. A. MARAVALL, 'G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración', artc. cit., en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII* [352-381]. Escribe Maravall, analizando el pensamiento de algunos pensadores españoles de la primera mitad del XVIII y de la defensa calurosa que hacen de la nobleza: *"pero como de ésta no se puede ya presentar como base legitimadora una función guerrera, se intenta realzar su papel cultural. Frente al hombre de valor, el hombre de bien. Ello constituye un aspecto más importante de lo que pueda parecer: baste recordar que una concepción semejante se encuentra, como una pieza necesaria del modelo de sociedad que ofrece, en Voltaire. El hombre de bien será un ilustrado, e inversamente, el ilustrado será un hombre de bien"* (p. 366).

Cadalso escribe en *Cartas Marruecas*: *"...ninguna fama póstuma es apreciable sino la que deja el hombre de bien"* (Carta XXVIII). J. MARICHAL ('Cadalso, el estilo de un "hombre de bien" ' en *La voluntad de estilo*. Revis. Occ., Madrid, 1971, p. 159), escribe: *"un 'hombre de bien' no tenía que ocultarse tras la retórica ni desnudarse oralmente en soliloquios públicos..."*. También el modelo de Meléndez Valdés será el del "hombre de bien"; así en uno de sus "discursos forenses" escribe: *"Ved estos días de lágrimas en que se pretenden robar todos los consuelos al hombre de bien..."* (*Juan Meléndez Valdés. Poesía y prosa*. Selec. introdc. y notas de J. Marco. Planeta, Barcelona, 1990, p. XXXVIII).

⁹Hablando de ese fenómeno en general para Europa, Ph. ROGER ha escrito: *"El 'hombre social' tiende a sustituir al 'hombre de bien' como figura ejemplar de la perfección de uno mismo. Se trata ya de un ideal político, aunque sólo de manera virtual (...) ...el esquema que prevalece [es] el de un intercambio de servicios deliberado y gratificante entre el individuo y la colectividad"* ('Felicidad' en *Diccionario histórico de la Ilustración*, op. cit. [48-55], p. 54).

cualidades: el imperativo de sinceridad (desde la sinceridad en las prácticas religiosas pedidas por un Feijoo, un Isla, Jovellanos, Meléndez Valdés, Forner, doña Josefa Amar y Borbón o por la condesa de Montijo; a la sinceridad necesaria en la política de tomar las cosas tal como son, con esa exigencia temprana del ministro Campillo de que una de las cosas que faltaba en España era realidad; la denuncia de Forner contra la hipocresía de los que se oponen a la apertura del teatro en Sevilla por la supuesta mala influencia de las comedias, cuando ellos llevan una vida secreta corrompida; o a la denuncia contra la hipocresía de las costumbres que Moratín lleva al escenario, como en *La mojigata* o *El viejo y la niña*); el imperativo de autenticidad (tan presente en Jovellanos -como nos muestra su *Diario*- a lo largo de su vida, prototipo del hombre regido por la moral del imperativo kantiano¹⁰; o en un Cadalso, interrogándose con cierta angustia existencial: "*La naturaleza es la única que pueda ser juez; pero su voz, ¿dónde suena? Tampoco lo sé. Es demasiada la confusión de otras voces para que se oiga la de la común madre en muchos asuntos de los que se presentan en el trato diario de los hombres*"¹¹; reflejada también en la "*literatura del yo*" de unos relativamente tempranos escritos de Feijoo en algunas de sus cartas y de un Martín Sarmiento con *El por qué sí y el por qué no* en la estela de la introspección de un Montaigne, la poesía "intimista" de un Nicolás Fernández de Moratín, un Cadalso y un Meléndez Valdés, o el *Viaje a Italia* de Moratín hijo transpirando mucho de su intimidad a través de la escritura¹²); o un nuevo tipo de sensibilidad ("*una nueva manera de vida solidaria, basada precisamente en el libre empleo de sus resortes individuales*" en palabras de Maravall¹³; y que iría desde un *sentir de la razón*, en cuanto la

¹⁰J. MARÍAS ha escrito: "*Jovellanos sentía lástima por los que no son lo que deben ser, por los que se falsifican a sí mismos. Tenía un profundo sentido de la autenticidad, que ...había de llevarlo a conflictos muy hondos, en las dos ocasiones decisivas de su vida: en dos situaciones en que, por la ambigüedad esencial de las cosas humanas, por la complejidad de la biografía, varias autenticidades parciales y fragmentarias entraron en conflicto. (...) una al acabar el siglo, otra al hundirse el antiguo régimen en 1808,...*" ('*Jovellanos: Concordia y discordia de España*' en *Los Españoles. Obras VII*, op. cit., p. 42).

¹¹*Cartas Marruecas*, op. cit., *Introducción*, p. 4.

¹²Sobre los 'ensayos introspectivos' ver en P. ÁLVAREZ de MIRANDA, '*Ensayo*'; y sobre la 'poesía intimista' en F. AGUILAR PIÑAL, '*Poesía*', ambos en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit., pp. 302 y s. y 127, respectivamente.

¹³Ver: '*La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración*' (1979), en *Estudios de la historia del pensamiento español*, s. XVIII, op. cit. [269-290]. Maravall escribe: "*Cuando un Ferguson o un Jovellanos hablan de la 'sociedad civil' ..., [se refieren] a una esfera de relaciones entre los hombres que libremente se funda en los intereses, en las relaciones de producción, pero también en los sentimientos, en las aspiraciones, en las ideas. En el plano de esa sociedad, que lejos de oponerse a la naturaleza, procede de ella, pasa a ocupar*

satisfacción gratificante que proporciona el razonar de manera adecuada, hasta un *buen gusto*, que no se limitaría al placer estético sino que tendría unas connotaciones éticas y de compromiso con la sociabilidad, retomado en cierta medida del venero de la Antigüedad clásica. Meléndez Valdés, impregnado de intelectualismo ético de raíz socrática, escribirá: "y si el hombre no es miserable y débil sino por ignorante, aumentando sus luces y nociones, se aumentaban a un tiempo su poder y la suma de su felicidad, y aligeraban sus pesares"¹⁴. León de Arroyal, imbuido del mismo sentir dirá: "la educación es la única que influye sobre nosotros, haciéndonos concebir las rectas o torcidas ideas de las cosas"¹⁵. "La sensibilidad, esta amable virtud", dirá Jovellanos en su *Elogio de Carlos III*.¹⁶

Si hay algo que resumiese el pensamiento social del siglo XVIII sería la creencia en la viabilidad del **progreso**, tanto material como espiritual, y el alcanzar la **felicidad**, esa felicidad que va a acabar siendo vista como un derecho de todas las personas, todo ello bajo la guía de la razón. Progreso y felicidad que van a ser motores importantes, y también a veces espejismos. España va a utilizar esos mismos motores y va a tener esos mismos espejismos. La España ilustrada va a participar del eudemonismo que invade toda Europa, de esa teoría moral basada en la idea de felicidad como bien supremo, ese *imposible necesario* (con sus variantes, desde el obligar a ser felices y libres de un Rousseau, al "que nadie me obligue a

una posición de primer rango la sensibilidad". "Casi no hay ilustrado, en las últimas décadas del XVIII, que no ponga por delante el corazón y no le atribuya el calificativo de sensible", y Maravall da una lista de ellos: Arteaga, Azara, M. de Aguirre, Meléndez Valdés, Cienfuegos, Moratín, ..., adquiriendo "el tema gran relieve" en Jovellanos (pp. 270, 271 y 282).

¹⁴Discurso sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances vulgares..., en *Poesía y prosa*, op. cit., p. 674.

¹⁵*Cartas Económico-Políticas*, op. cit. (Carta 4ª, fechada el 13 de julio de 1789), p. 111.

¹⁶Todo este cambio axiológico, asumiendo nuevos códigos de comportamiento, está relacionado, claro es, con la nueva conceptualización de las **pasiones** que se produce en el siglo XVIII, desde la reacción sentimental de un Rousseau para quien las pasiones son los "verdaderos instrumentos de nuestra conservación", a un Hume con su definición del yo como un *montón de sensaciones*, el *juguete de deseos y pasiones* ("la razón es y debe ser únicamente la esclava de las pasiones"). Carmen IGLESIAS ha escrito: "Frente a la tradición estoica, ..., y frente a la tradición cristiana, ..., el siglo XVIII cambia la significación del término, convirtiendo a las pasiones en motor de la acción individual y social. Dejan, pues, de considerarse como enfermedades del alma o como desajustes peligrosos, para pasar a ser principio del movimiento del alma y fuente de acción y bienestar. El arte de utilizar las pasiones se convierte en una vía para organizar una política realista, que no desconoce los impulsos de la naturaleza humana y que sirve para fortalecer una moral liberal, laica y no represiva" (Prólogo a *Emilio* de J.-J. Rousseau, Edaf, Madrid, 1985, pp. 20 y s). De la misma autora ver también en: *El pensamiento de Montesquieu*, op. cit., p. 305.

ser feliz a su manera" de un Kant; Constant dirá algo más tarde: "...que el Gobierno se limite a ser justo, nosotros nos encargaremos de ser felices")¹⁷. La felicidad individual y colectiva, si no ocupa totalmente el terreno de la aspiración a la salvación eterna, por lo menos lo comparte, en una tendencia cada vez más expansiva; idea o esperanza de salvación que, aun manteniéndose en lo general, cada vez se hace menos obsesiva. Además, esa idea secularizada de la felicidad no sólo es una aspiración, que acabará teorizándose como un derecho, individual y también colectivo, sino que será un eje central de todo proyecto nacional. El interrogante acerca del éxito o fracaso de cada país ya no va a ser, como lo había sido desde hacía siglos, qué nación era la más virtuosa o la más valiente, sino cuál es la más feliz, la que permite y consigue que sus miembros sean más felices. Y si para alguna nación era importante hacerse colectivamente esa pregunta era para España, porque si había habido alguna nación europea que hubiese pivotado su proyecto histórico sobre las anteriores interrogantes, esa nación era España, durante la Edad Media en guerra de siglos por volver a recuperar una unidad y una identidad cristiana, es decir, europea, y en la Edad Moderna, porque alargando esa vocación y proyecto medieval, había identificado como ninguna otra su proyecto nacional con la unidad y universalidad de la Cristiandad, rota por la Reforma protestante. Y España, en el XVIII, va a dar un giro en su proyecto histórico, en su escala de valores a nivel nacional, planteándose, al unísono con Europa, esa nueva interrogante de cómo hacer más felices a sus miembros, porque, entre otras cosas, del resultado de esa pregunta dependerá a partir de entonces el papel que le corresponda en el concierto de las naciones europeas.

Pedro Rodríguez de Campomanes en el *Discurso crítico-político sobre el estado de Literatura de España...* en su primer párrafo señala: "...los grandes Políticos que después de una profunda meditación y combinación han penetrado más bien las verdaderas causas del aumento y decadencia de los Imperios, convienen en que las naciones más sabias e industriosas, y no las más fuertes y guerreras, son las que han dominado sucesivamente el

¹⁷J. A. MARAVALL ha señalado que, en el siglo XVIII, la idea de felicidad fue uno de los factores más importantes de aproximación y unificación entre los pueblos, ya que "*todos quieren ser felices y en el esquema de la Ilustración todos entienden ser felices de la misma manera*" ('*La idea de felicidad en el programa de la Ilustración*' [1975], artic. cit., p. 165).

Universo"¹⁸. Feijoo señala que el objetivo del buen rey "no es supeditar a sus vecinos, sino hacer felices a sus vasallos"¹⁹. Jovellanos en su *Elogio de Carlos III*, señala: "[España] pudiera presentar sus banderas llevadas a las últimas regiones del ocaso, para medir con la del mundo la extensión de su imperio; sus naves cruzando desde el Mediterráneo al mar Pacífico, y rodeando las primeras la tierra... ; sus doctores defendiendo la Iglesia, sus leyes ilustrando la Europa, y sus artistas compitiendo con los más célebres de la antigüedad. Pudiera, en fin, amontonar ejemplos de heroicidad y patriotismo, de valor y constancia, de prudencia y sabiduría. Pero con tantos y tan gloriosos timbres, ¿qué bienes puede presentar, añadidos a la suma de su felicidad? (...) ¡Oh príncipes! Vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las naciones para atraer a ellas la abundancia y la prosperidad. Ved aquí vuestra primera obligación"²⁰.

Antonio de Capmany, al que hoy se sabe autor del *Comentario sobre el Doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la violeta...* (1773), escribe: "¡Qué revolución tan asombrosa ha habido en las ideas, en el espacio de medio siglo! Hasta ahora, parece que los hombres no habían pensado en emplear sus talentos para su propia felicidad. Los Soberanos, días ha que no se desafían, días ha que son Hermanos ... ; los Reinos ya han comenzado a serlo, y yo

¹⁸*Discurso crítico-político sobre el estado de Literatura de España y medios de mejorar las Universidades y Estudios del Reyno*, op. cit., p. 24 (escrito entre 1767 y 1775). En el *Tratado de la regalía de amortización* (1765), Campomanes considera que "la felicidad de un Estado consiste en que los particulares no sean muy ricos, porque los demás se reducen a jornaleros suyos, mendigan, no se casan, y el Estado se disminuye, mientras los ricos se enervan con la disipación, con la gula y otros vicios"; por el contrario, "si todos fueran muy pobres, faltaría la nobleza necesaria para conservar un Estado monárquico"; el pueblo, "en el que consiste la fuerza del Estado", deberá "igualarse en lo posible" (recogido en G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., p. 29).

¹⁹En la Carta *El Príncipe pacífico y el Príncipe conquistador* (recogido en J.A. MARAVALL, 'El espíritu de crítica y el pensamiento social de Feijoo', art. cit., p. 199). Lo que ya no hacía suyas la España del XVIII eran las palabras del Duque de Alba, en tiempos de Felipe II, refiriéndose a la guerra en Flandes: "Mucho más vale conservar por medio de la guerra para Dios y para el rey un reino empobrecido y hasta arruinado, que sin ella mantenerlo íntegro para el demonio y para los herejes sus satélites" (cita recogida en R. MENÉNEDZ PIDAL, *Ibid*, p. LXXXI).

²⁰En *Obras en prosa*, op. cit., pp. 176 y s. En nota del editor, J. CASO GONZÁLEZ, se lee: "Es idea que Jovellanos repite con frecuencia [y que también está en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia], la de que la gloria de una nación no está en sus conquistas, en sus victorias, o en la extensión de su imperio, sino en la cantidad de felicidad de que gozan los individuos aisladamente y en la comunidad". Jovellanos define la felicidad "como la posesión, por parte del individuo o de la nación, de todos los medios de conservación y de progreso material y espiritual. Queda así claro que las guerras y los imperios, consecuencia de la ambición de los poderosos, no son la felicidad de su pueblo, sino frecuentemente causa de infelicidad para la mayor parte de los individuos, víctimas de la ambición de unos pocos" (n. 59, p. 176).

espero que presto los hombres nos daremos las manos. (...)Nuestro siglo, pues, es verdaderamente sabio, y la España lo es desde que ha hecho una grande acción, para serlo sin embarazo". En Discurso político-económico, Capmany, en una línea muy rusoniana en ese sentido, dentro de la tensión común a los ilustrados entre la aceptación de la tendencia natural del hombre movido por su interés y la necesidad de orientar sus tendencias naturales, escribe: "el hombre conoce a veces tan poco sus intereses que es menester obligarle a ser feliz, para que ame la felicidad".²¹

La felicidad es el bien por excelencia y se llega a considerar que depende no tan sólo de la buena o mala voluntad de los gobernantes, sino también de las normas fundamentales de constitución y gobierno de la nación. Así, León de Arroyal en sus *Cartas Económico-Políticas* escribe: *"Es verdad incontrovertible que la felicidad o infelicidad de un reino proviene de su mala o buena constitución, de la cual depende el gobierno bueno o malo de él, y de éste las acertadas o erradas providencias que influyen inmediatamente en el fomento o decadencia de la agricultura, las artes y el comercio, que es en lo que consiste la felicidad o infelicidad temporal de los hombres; y por consiguiente, cualquier trastorno en la constitución trae consigo grandes felicidades o infelicidades"* (Carta Segunda). Y en la Carta Quinta (1794) con su *Proyecto de Constitución* ("el primer proyecto articulado de una Constitución que se conoce en nuestra Historia", en palabras de Maravall), el artículo 2º reza así: *"El fin de toda sociedad es la felicidad de los hombres; todo lo que no sea encaminado a este fin no puede ser garantizado por el pacto social"*. Cabarrús, en las Cartas públicas que dirige a Jovellanos escribe: *"El esplendor del trono, dicen algunos; este esplendor está en la voluntad general que lo establece y lo censura; está en la felicidad pública, que sola puede legitimarlo; está en el acierto de las manos que a su sombra labran aquella felicidad y de ningún modo en su lustro nativo"*²².

Graef en la publicación periódica los *Discursos mercuriales*, escribe: *"...todo nuestro mal nace*

²¹En: J. MARÍAS, 'La España posible en tiempo de Carlos III', en *Obras VII*, op. cit., p. 412. La cita del *Discurso político-económico* en: J.A. MARAVALL, 'Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española', art. cit., p. 264.

²²Conde de Cabarrús. *Cartas* (1795), op. cit., Carta Cuarta, p. 131.

de la preocupación y de los falsos rudimentos de la educación de los jóvenes, a quienes jamás se proponen reglas de sociedad ni máximas que enseñan cómo cada uno se procura la felicidad en la vida humana y debe asociarse sus intereses propios con los del estado y de los conciudadanos" (1756). Raro es el pensador ilustrado en el que no se encuentre en sus escritos planteamientos análogos sobre la necesidad de conseguir la felicidad, individual y colectiva, como uno de los ejes centrales del buen gobierno y de la misma moral. Maravall, en el ya citado excelente artículo sobre este tema *La idea de felicidad en el programa de la Ilustración* (1975) hace referencia a varios autores: Forner y su *Oda a la felicidad humana* (quien en un informe fiscal escribirá que "la legislación es el alma de la felicidad civil"²³), Meléndez Valdés y su oda *Que la felicidad está en nosotros mismos* o su discurso *El hombre fue criado por la virtud y sólo halla su felicidad en practicarla*, poemas de Cienfuegos o Tomás de Iriarte (habría que añadir el poema *La Felicidad* de Vaca de Guzmán); Romá y Rosell, Montengón, Cañuelo, Gándara, Normante, por supuesto Jovellanos y Cabarrús (quien sostiene que "la felicidad de los súbditos es el grande objeto de toda soberanía"), Samaniego (con sus versos: "Que el monarca será más venturoso/ cuanto hiciere a su pueblo más dichoso"), Foronda ("los soberanos no deben tener otra diversión que el dulce y delicioso estudio de hacer felices a sus vasallos", preguntándose: "¿no es objeto de las leyes producir la felicidad general?"), Moratín y otros.

Mas para poner a la felicidad en el eje de los valores y aspiraciones individuales y colectivos hubo que expurgar de la mentalidad y comportamiento colectivos ese cierto sentimiento trágico de la existencia, que pudiera ser una de las principales barreras que se interpusiese para entrar en el camino de la nueva moral, tal vez ese carácter grave que, como tópico recurrente, es señalado por los extranjeros como típico de los españoles²⁴. Énfasis en el sentimiento trágico

²³Forner en la *Oración apologética*... escribe: "...si una serie de fatalidades casi inevitables redujo esta grande Monarquía a la flaqueza y necesidad que sabemos todos; debemos consolarnos con que estos infortunios cesaron ya en gran parte, y reconocer también en gracia de la verdad y de la justicia que el estado presente, si se atiende a la substancia y utilidad de las cosas, es incomparablemente más feliz que el que lograron nuestros bisabuelos" (op. cit., parte 2ª, p. 228).

²⁴Rompiendo con ese tópico, W. von Humboldt en su viaje por España, camino de Burgos, escribe: "Lo que se dice de la gravedad española resulta muy exagerado. Allá por donde fuimos encontramos mucha jovialidad y alegría. Al contrario de lo que se dice, he notado una gran afición a la broma y a las ocurrencias graciosas, un rasgo que, me parece, tal y como se prueba en la literatura, está profundamente radicado en el carácter español" (*Diario de viaje a España 1799-1800*, op. cit., p. 60).

de la existencia que, por otra parte, no era exclusivo de la mentalidad española (recordar, por ejemplo, un Pascal en Francia), y expurgación del mismo que es común en toda Europa (es lo que, por ejemplo, va a hacer un Shaftesbury, que pasa de una cierta aspereza cristiana de origen agustiniano a una serenidad racionalista algo estoica). El XVIII conlleva una nueva interiorización y utilización del **humor**, de la **ironía**, de la **risa**²⁵; en las capas más ilustradas también una educación en un, podríamos decir, escepticismo culto, de mayor tolerancia con las idiosincrasias de cada individuo o de cada pueblo, en cuya labor el humor (el verdadero humor, *hijo de la sabiduría y hermano de la piedad*, características tan de la mentalidad ilustrada) jugó un papel importante, mediante su revulsivo de hacer más ambiguo, menos dogmático, todo lo que toca.²⁶ Desde las críticas de un Feijoo a supersticiones y prejuicios, críticas siempre no exentas de ironía, al *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla, provocando la carcajada con sus críticas ácidas hacia el estilo de las predicaciones religiosas al uso, hasta la poesía anacreóntica de un Cadalso, un Forner o un Meléndez Valdés, con sus composiciones de carácter hedonista basadas en una filosofía de la vida que considera las cosas agradables y fáciles, aunque sean efímeras (Meléndez escribirá en alabanza de la risa: "*¡Honor, honor a Baco,/ el padre de las risas,/ de las picantes burlas,/ de la amistad sencilla!*"²⁷), todo ello es la manifestación de ese revulsivo que ha provocado en las mentalidades de la época el colocar el humor, la risa, la ironía (Hegel diría que la ironía consiste en insertar la subjetividad en el orden de la objetividad), las diversiones, incluso el placer de lo efímero, o el mero entusiasmo escéptico en un lugar importante de la escala de valores y del comportamiento en la vida cotidiana. Sánchez-Blanco Parody ha escrito sobre

²⁵En palabras de Octavio PAZ "*la ironía y el humor son la gran invención del espíritu moderno*", y España, su literatura, presentó un arquetipo de ese nuevo espíritu con la novela cervantina. "*Lo sublime grotesco está cerca del humor, pero no es aún el humor -escribe Paz-. Ni Homero ni Virgilio lo conocieron; Ariosto parece sentirlo, pero sólo nace con Cervantes. Por obra del humor, Cervantes es el Homero de la sociedad moderna. (...) En la obra de Cervantes hay una continua comunicación entre realidad y fantasía, locura y sentido común. (...) La desarmonía entre Don Quijote y su mundo no se resuelve, como en la épica tradicional, por el triunfo de uno de los principios sino por su fusión. Esa fusión es el humor, la ironía*" (*El arco y la lira*. FCE, México, 1956, 1979, p. 227)

²⁶Ver: F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, op. cit., Capt. 8, *La risa y el movimiento ilustrado*, pp. 173-198.

²⁷Meléndez Valdés en uno de sus "discursos forenses", aunque en negativo, criticándolo, también refleja ese papel revulsivo y desmitificador que la risa iba conquistando en las mentalidades de la época: "*Ved al audaz sofisma y a la sangrienta burla retirarse de todo, oscurecerlo todo, confundirlo y trastornarlo todo*" (*Poesía y prosa*, op. cit., p. XXXVIII).

España en este sentido: *"El siglo XVIII pierde concretamente el miedo a las instituciones: a la Inquisición, a la Monarquía, a profesores y magistrados. El tabú social, el temor sagrado, la reverencia servil a la autoridad se disipa como por magia cuando resuena la carcajada"*²⁸.

El problema del ensamblaje entre la búsqueda de la felicidad como bien supremo y la moralidad lo va a solucionar la Europa ilustrada con su articulación en una nueva idea de **sociabilidad**. La aceptación de la validez y legitimidad de la búsqueda del interés particular y del individualismo en general, va a ser balanceado con una secularización de la moral que desemboca, aparte de en la autonomía de esa moral con el imperativo de la conciencia individual sin necesario anclaje teológico o religioso, en una socialización de la idea de felicidad. Analizando el fenómeno en España y en Europa en general, José Antonio Maravall ha escrito: *"En Inglaterra y en Francia, ya en la primera mitad del XVIII se ha recorrido mucho camino en busca de la fórmula eficiente para reintegrar al humano en una nueva manera de vida solidaria, basada precisamente en el libre empleo de sus resortes individuales. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, esa solución se divisa en el horizonte intelectual de todos los países del occidente europeo. Es la magna cuestión moral del siglo. Y nos hallamos entonces ante la época que, quizá como ninguna otra, más se haya preocupado y ocupado de la moral"*. Para Maravall esa labor, realizada por los europeos del XVIII, sería una segunda fase, y decisiva, en el proceso de renovación de los vínculos comunitarios que se produce en la edad moderna, continuación de la anterior fase en siglos precedentes, que él mismo denominó de la formación del sentimiento protonacional como secularización de los necesarios vínculos comunitarios, que en la Edad Media eran fundamentalmente de tipo religioso y trascendental. España, es lo que aquí nos interesa resaltar, también vivió y realizó, tal como analiza Maravall, ese fenómeno histórico fundamental en tiempo y modalidad a la par que los países occidentales de Europa.²⁹

²⁸*Ibid*, p. 183.

²⁹J. A. MARAVALL trata este tema en los siguientes artículos, todos ellos en *Estudios de la historia del pensamiento español, s. XVIII*, op. cit.: 'La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración' [269-290] (cita en p. 271), 'El sentimiento de nación en el siglo XVIII: La obra de Forner' [42-60], 'Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española' [245-268], 'Del despotismo ilustrado a una ideología de clases medias: Significación de Moratín' [291-314], 'Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado' [489-523]. Ver también en la *Introducción* de Carmen IGLESIAS a este libro [9-28], pp. 21-23.

La idea de sociabilidad va a dar lugar a un nuevo estilo de **solidaridad**, que va a producir cambios en el mismo léxico. Así, se irá dejando de hablar de caridad, para introducir el término *beneficencia*, tan presente en casi todos los ilustrados españoles y en la práctica de tantas instituciones de entonces como las Sociedades Económicas u otras de beneficencia³⁰, con un matiz secularizador, una virtud más social que religiosa, y en ligazón con el principio de la moral universal, frente al de caridad con connotaciones religiosas y más reducido al ámbito de las virtudes propiamente cristianas. En la *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa*, la publicación periódica editada por Francisco Mariano Nipho, en su tomo 2º publicado en 1786, en la carta XVIII titulada '*Sobre el cuidado exquisito de mirar por los pobres en Inglaterra, y cuántos provechos acarrearía a España tan sabia como útil política*', se lee: "*No hemos de considerar a los Ingleses en este y en otro cualquier asunto que se dirige al beneficio público, como los mira la Religión, respecto a su ciega tenacidad, sino como unos Políticos bien intencionados por la causa pública de su Estado, y como unos hombres animados del amor a la Patria y del aumento de su gloria. Esta cara nos ofrecerá hermosos a los Ingleses, y por aquí deberemos hacerles nuestro dechado, siempre que pretendamos disputarles la riqueza, el ingenio, el poder y lo decoroso*".

Sociabilidad e individualismo van a configurar una cualidad machihembrada característica de la nueva axiología del XVIII³¹, modalidad diferente aunque, por supuesto, no exclusiva de

³⁰Carmen IGLESIAS, tratando de la Junta de Damas, especie de rama femenina de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, escribe: "*Esta elite femenina no sólo es protagonista de una nueva civilidad en medio de la actividad de sus salones; también protagoniza un nuevo sentido de lo que hoy llamaríamos solidaridad. Representa un nuevo concepto moderno de asistencia social; por primera vez no se trata solamente de cuidar de los pobres y desfavorecidos por deber religioso y moral se trata de una asistencia y acción social que se ejerce institucionalmente, para mejorar y cambiar a largo plazo las condiciones de sectores trabajadores y de grupos necesitados, para contribuir a un Estado y a una sociedad más equilibrada, justa y feliz ...*" ('*La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos*', artc. cit., p. 203).

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito que, "*estaba el problema, eterno y generalizado, de los vagos, pícaros y vagabundos, que concernía al orden público, y que, en la práctica, no podía separarse del de la asistencia social, porque la frontera entre el vago, el maleante y el pobre desocupado era difícil de establecer. (...) Pero, a pesar de todos los esfuerzos, continuó en el siglo ilustrado con toda su intacta gravedad. Lo que sí cambió en este siglo fue la manera de enfocarlo, acentuando el sentido económico y disminuyendo el piadoso que había inspirado tantas instituciones caritativas*" (*Ibid*, p. 341).

³¹J.A. MARAVALL ha escrito: "*En los ilustrados españoles la apelación a la fuerza del interés personal... no falta (...) (...) En los ilustrados españoles, la condenación del egoísmo, después de separarlo cuidadosamente del interés, viene a hacerse habitual (...) (...) La sociedad: toda la obra de los ilustrados fue*

aquel siglo (*individuo* y *sociedad* son aspectos distintos pero inseparables: el hombre como individuo modificado por las circunstancias que le ha tocado vivir), y que en España va a tener un carácter específico por ese fuerte individualismo, esa porfiada personalización características del modo de ser español (si es que se puede hablar de un "*modo de ser*" generalizado; en cualquier caso, siempre relativizado en el tiempo histórico), y, por otra parte, ese su sentimiento acendrado de comunidad (en cuanto cuerpo de participantes en una misma creencia, caracterizada por la emotividad), y, por contra, en ocasiones cierto déficit hacia lo colectivo como sistema de relaciones sociales, que ha llevado a hablar, a veces con cierta exageración, de su desvertebración social un tanto patológica. En opinión de Menéndez Pidal: *"El español propende a no sentir la solidaridad social sino tan sólo en cuanto a las ventajas inmediatas, desatendiendo las indirectas, mediatas o lejanas. De ahí bastante indiferencia para el interés general, deficiente comprensión de la colectividad, en contraste con la viva percepción del caso inmediato individual, no sólo el propio sino igualmente el ajeno. Esta sobreestima de la individualidad afecta muy directamente a la concepción de los dos principios cardinales de la vida colectiva: la justicia que la regula y la selección que la jerarquiza"*³².

un denodado esfuerzo por descubrir esa extensa plataforma de la convivencia humana. Seguramente, haber señalado por lo menos ese objetivo al esfuerzo común fue el gran legado de la Ilustración a la centuria siguiente ('Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española' [1979], en *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, op. cit., pp. 259, 262 y 265).

³²Ibid, p. XXIX.

La *personalización* como característica de la visión española de la vida a lo largo de su historia ha sido destacada, como es sabido, por buen número de pensadores y estudiosos. Julián MARÍAS ha escrito: *"quizá [la] personalización tenaz, mantenida en la vida colectiva, sea el secreto de ciertas posibilidades inesperadas de España, con las cuales sorprende de cuando en cuando, el manantial de una vitalidad que rebrota una y otra vez, a pesar de todas las decadencias"*. *"Para España, el hombre ha sido siempre persona; su relación con el Otro (moro o judío en la Edad Media, indio americano después) ha sido personal; (...)ha tenido un sentido de la convivencia interpersonal y no gregaria, se ha resistido a subordinar el hombre a la maquinaria del Estado; ha sentido la vida como inseguridad, no ha creído que su justificación sea el éxito: por eso la ha vivido como aventura y ha sentido simpatía por los vencidos"* (*España inteligible*, op. cit., pp.12 y 421). J.A. MARAVALL, analizando los inicios de la época moderna ha escrito: *"Las condiciones dramáticas de nuestro Medievo ayudan a despertar tempranamente el sentimiento de lo individual"*. *"La experiencia personal y concreta, como base para organizar la relación del individuo con el mundo, es lo característico del Renacimiento español o, por lo menos, lo que de nuevo se barrunta"*; y recogiendo una opinión de Allison Peers sobre el misticismo español, señala que su carácter *"es más bien realista y personal, como testimonio de experiencias propias, llegando por este camino autobiográfico a ciertos aspectos psicológicos"* (*Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960, pp. 33 y 49). Marguerite YOURCENAR, en una pincelada literaria sobre la pintura barroca española, y más en concreto sobre la *pintura sevillana*, destaca también ese rasgo de individualidad característico del arte, la literatura y el carácter español: *"...el pintor español individualiza allí donde el pintor italiano personaliza ... (...) ...el profundo cristianismo y el realismo fundamental de España se unen para revestir con una dignidad y una singularidad trágicas a ese jorobado, a esa anémica infanta, a ese pijooso, a ese caballero de Calatrava, marcados por las características individuales que seguirán llevando hasta*

Precisamente el siglo XVIII español se va a caracterizar, en general, por una vigorización de la justicia y por una "videncia" en la selección de las personas que dirigen y guían al país, síntoma, si seguimos la apreciación pidaliana, de un reforzamiento del sentimiento de colectividad³³, sin que por ello se perdiese esa otra característica de un fuerte sentimiento de individualidad (es eso, tal vez, lo que intuían, o mostraban como desiderátum, los ilustrados españoles al reivindicar como ejemplo la época de los Reyes Católicos, uno de los períodos en que también se produjo, en opinión de Menéndez Pidal, una vigorización de la justicia y una acertada y perseverante selección de personas).

La aceptación por el pensamiento español del interés personal como un motor psicológico en el individuo, neutro en sí mismo, que, dependiendo de cómo se encauce, puede producir efectos buenos para la sociedad, y no necesariamente malos, es lo que está en la base de una nueva sociabilidad que tiene mucho que ver con el principio de **utilidad**, de utilidad pública, que está presente en el pensamiento de prácticamente todos los ilustrados: desde un Feijoo (que escribirá: "*miradas las cosas a la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil*") con su alegoría acerca del magisterio de la experiencia en su *Teatro crítico universal* (T. V, *Discurso XI*), con el contraste entre *Solidina*, mujer sabia pero sencilla (la cultura utilitaria), e *Idearia*, ignorante pero charlatana (la cultura teológica escolástica), hasta un Jovellanos que escribirá que "*El deseo del bien de este país me devora*". "*'Utilidad pública'* -señala Maravall- *en que se ha transformado, conforme a la evolución de la mentalidad ilustrada, la noción barroca de la 'razón de Estado', o, con mayor aproximación, la de los 'intereses del Estado'*".³⁴

que se mueran, encerrados en el interior de un cuerpo con el cual se condenarán o se salvarán. (...) Esta obsesión por el individuo marca el triunfo definitivo de Occidente sobre Oriente;..." (*El tiempo, gran escultor*. Alfaguara, Madrid, 1989, pp. 185 y s.).

³³K. POPPER, en la misma línea, ha escrito: "*la eficacia de las máquinas 'institucionales' es limitada, y ..el funcionamiento de las instituciones depende de que estén abastecidas de personal apropiado...*" (*La miseria del historicismo*. Alianza, Madrid, 1973, p.80).

³⁴Sobre el principio de utilidad en la España del XVIII ver: J. A. MARAVALL en *Estudios de la historia del pensamiento español (s. XVIII)*, op. cit.: '*El espíritu de crítica y el pensamiento social de Feijoo*' [190-212] (cita en p. 208), '*Novadores y pre-ilustrados:...*' [233-244], '*El principio de la utilidad como límite de la investigación científica en el pensamiento ilustrado*' [476-488] (en este artículo escribe Maravall: "*Para el ilustrado, utilidad y virtud van juntos*", p. 482); J. SARRAILH, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, op. cit., 2ª parte, capt. II, *Cultura utilitaria y cultura dirigida*, pp. 174-193. Sarrailh escribe: "*La*

Todo ello lleva también a que en la España dieciochesca, al igual que en el resto de Europa, se produzca una nueva **valoración del trabajo**, recogiendo la teoría lockeana del valor basado en el trabajo, y con ella su legitimación civil y secularizada, así como la de la propiedad (el "*cultivar la huerta*" del *Cándido* de Voltaire como el símbolo de la aceptación de una realidad no comprensible del todo, la salida más realista y más al alcance de los hombres; como la ligazón de la felicidad necesariamente al trabajo, a la actividad, al progreso material, a la mejora de las condiciones de vida). La España prototípica de la *falsa honra*, del *hidalgo ocioso* (características que, por otra parte, habían sido fuertemente criticadas por la propia sociedad española desde hacía siglos: no hay más que leer las agudas y cáusticas críticas que hacia esos principios se hacen en textos literarios tan tempranos como, por ejemplo, *La Celestina* o *El Lazarillo de Tormes*) va a llevar a cabo una catarsis colectiva sobre el valor del trabajo, y la dignidad de todos los oficios, como origen de prosperidad y riqueza y símbolo de una sociedad moral y económicamente madura. Los textos teóricos y datos sobre legislación y medidas concretas a este respecto son abundantes y conocidos (en cuanto a las medidas legislativas, a resaltar la famosa *Real cédula* de 18 de marzo de 1783, en el reinado de Carlos III, por la que se declaraban honestas todas las profesiones, dignificando así todos los oficios y desterrando la vieja creencia de que había "oficios viles", además de establecer la posibilidad de que se pudiese ennoblecer una familia que durante tres generaciones hubiese mantenido un establecimiento industrial o mercantil de notable utilidad pública).³⁵

utilidad pública es la meta sagrada, la meta única de Jovellanos, el único móvil de su obra escrita, lo mismo que de su actividad y su conducta" (p. 180). La cita de Jovellanos de que "*el deseo del bien de este país me devora*" se encuentra en una carta que escribe al canónigo Posada; y en otra ocasión también escribe: "*El deseo que me consume de la felicidad de mi país*", variante del mismo pensamiento que evidencia el que era una idea que tenía muy interiorizada. Feijoo escribió: "*El descuido de España lloro, porque el descuido de España me duele*", y el ministro Campillo: "*Escribo de España, contra España y por España*".

³⁵Ver, entre otros: G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., cap. 1º, espect. apartds. 3, 4 y 5; cap. 2º, espect. apartd. 4 (recoge un informe de Jovellanos para la Junta General de Comercio y Moneda para eliminar los gremios en todas las manufacturas, en el que se señalaba que si vivir del propio trabajo era "*una pensión de la naturaleza humana*", deberá reconocerse el derecho que tiene cada hombre de trabajar para vivir. Se trata de un "*derecho absoluto, que abraza todas las ocupaciones útiles, y tiene tanta extensión como el vivir y conservarse*" [p. 78]). A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, pp. 321-453, espect. pp. 353-358. J. SARRAILH, *Ibid*, 3ª parte, apartds. IV y V (tras analizar textos contra la "*nobleza ociosa, grosera y corrompida*" de varios autores, Jovellanos, Cadalso, Trigueros, Foronda, León de Arroyal, el "Barbadiño", Ramón de la Cruz, de Salas, Clavijo y Fajardo o Capmany, Sarrailh escribe que esos textos "*demuestran, en nombre de la igualdad, que el mérito personal, afirmado por el trabajo es el único que puede crear distinciones sociales, y que es preciso sacudir el yugo de una aristocracia indigna de conservar el mando...*" [pp. 526 y aa.]). Para el tema de la nueva valoración del trabajo y de los pobres en Europa en general, ver: C. IGLESIAS, *El pensamiento de Montesquieu*, op. cit., pp. 360-365. "*La concepción eclesiástica de la contemplación* -escribe

Feijoo, en 1730, en esa línea de presentar la felicidad en correspondencia con la virtud, independientemente de los mandatos de la Iglesia, una virtud entroncada con comportamientos económicos válidos tanto profesional como moralmente (lo que conlleva una nueva valoración de la riqueza ligada al mérito y al esfuerzo personales), escribe en un discurso de su *Teatro Crítico Universal*: "los ricos por ricos, son en alguna manera acreedores al respeto que se les tributa. De suerte que la riqueza es don de Dios, y tal don, que, según la común existimación del mundo, constituye dignos de loar a los que le gozan"; y en el mismo discurso se lee: "Siempre se hicieron y siempre se harán más expresiones de amor y respeto al rico de origen humilde, que al pobre de estirpe ilustre"³⁶.

En la publicación periódica *El Censor*, en su número de 5 de abril de 1781, hay un discurso *Contra la ociosidad* en el que se lee: "No hay cosa para mí más despreciable que un Ciudadano ocioso, que puede reunir con esta ociosidad las riquezas, y por consiguiente los honores (...) El más humilde artesano, el más pobrecito oficial atareado al trabajo para servir a los demás, y no vivir a sus expensas, es para mí más apreciable y me parece más digno de un verdadero honor que un Caballero el más ilustre, el más honrado, el más rico, pero al mismo tiempo ocioso e inútil". En el *Discurso CXXV* (octubre de 1786) se dice que, "cuando el lujo se funda esencialmente en el trabajo, es la base de la prosperidad"; y en el *Discurso CLIX* (28 de junio de 1787): "Cuando las riquezas de un pueblo no están distribuidas entre los ciudadanos con una exacta proporción a los talentos de cada uno y a la buena aplicación que de ellos se hace: cuando no son el fruto únicamente del trabajo: cuando un hombre puede ser y conservarse rico en el ocio y en la profusión; he hecho ver... que no puede menos de suceder todo esto [el ser incompatibles con la austeridad de las costumbres y con la prosperidad pública, que está esencialmente ligada con esta austeridad]". En la *Estafeta de*

Carmen Iglesias-, *la visión religiosa del reposo como vida superior, la acusación pascaliana de huida de sí mismo y de la propia miseria a través de la 'diversión', se sustituye por una valoración del movimiento, de la proyección del hombre hacia el exterior a partir de su trabajo*".

³⁶T. IV (1730), op. cit., *Discurso Segundo: 'Valor de la Nobleza e influjo de la sangre'*, pp. 26-39. Comentando MARAVALL las palabras de Feijoo citadas en primer lugar, escribe: "Mucho de lo que dice M. Weber acerca de la conexión entre virtud y riqueza, según la mentalidad calvinista, reflejada en B. Franklin, es, más bien, común a la mentalidad del XVIII, de la que aquel participa también. He aquí unas palabras de Feijoo que, escritas por un benedictino español, podrían parecer de un puritano americano, lo cual interesaría sobremanera a Weber" ('La idea de felicidad en el programa de la Ilustración', artc. cit., n.18, p. 185).

Londres y extracto del Correo General de Europa (1779) en la Carta XVIII, tratando de la sana rivalidad y potencia de Inglaterra, Francia y Holanda, se escribe: "Entre todos, los Holandeses se llevan la preferencia: atribuyendo la causa de sus adelantamientos al desabrigo que hallan en todos los estados de la República los vagos, y bajo cualquier pretexto que sea, los Pobres que aparentan serlo, por ociosos, y mal avenidos con el trabajo".

Antonio de Capmany en el *Comentario sobre el Doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta...* (1773) escribe unas líneas que, sin traspasar los límites del carácter estamental de la sociedad de la época, son una síntesis en gran parte del proyecto reformista ilustrado y de la nueva valoración que se propugna del trabajo y de la prosperidad del país: *"Eruditísimo Catedrático, inculque Vm. en la cabeza de los Españoles dos verdades, no más: Diga a los nobles que, si tienen el derecho a los honores, también tienen el deber de las grandezas y bellas acciones: A los plebeyos: que el uno haga buenos zapatos, el otro bellos sombreros; el uno, excelentes Paños, y el otro cultive bien la tierra; que ellos en esto tienen su honor, porque en esto tienen su deber; y a todos, que sean Justos, Humanos, Oficiosos, Activos, Aplicados, Fieles Vasallos y Hombres de Bien; que la virtud brilla en todos los puestos, y lo demás son bagatelas; que se esfuercen en hacer respetable su Nación, no con el vano orgullo de fantásticos títulos, ni con los pomposos panegíricos de las guapezas de nuestros tiempos Heroicos, cuando un hombre no podía hacerse célebre sino matando a muchos centenares; antes bien, con el concurso de todas las virtudes, que forman el verdadero Ciudadano".* Y más adelante, manifiesta claramente que el trabajo es la verdadera fuente de riqueza, y que sin él, ni la tierra, ni el oro y la plata tienen valor: *"La tierra, por sí, no tiene valor real, sino el que le quiere dar la mano gloriosa del hombre. (...) Todo el oro y la plata del mundo nada producen, independientemente de los hombres y estos lo producen todo, independientemente del oro y de la plata".*³⁷

Ligado a la nueva valoración que se hace del trabajo se encuentra una descalificación, común a la que se lleva en otros países europeos, de la mendicidad, que conlleva una desvalorización de los propios términos *mendigo* o *pobre*. Son significativas al respecto las palabras de

³⁷En: J. MARÍAS, 'Un manuscrito de 1773', en *La España posible en tiempo de Carlos III (Obras VII, op. cit., pp. 406 y 414)*.

Meléndez Valdés, quien, en su función de magistrado, escribió en uno de sus "discursos forenses": *"La veneración religiosa y el amor santo que inspira el Evangelio hacia la verdadera pobreza, o más bien desapego de los bienes y riqueza de este mundo, trasladado sin razón a la mendiguez, ha sido causa de que ésta no se mire cual debe, como una consecuencia necesaria de la holgazanería o el desarreglo, un estorbo a la virtud y muchas buenas obras (...) Así pues, las máximas de que 'el pobre es una imagen viva del Redentor'; 'la pobreza Dios la amó'; 'pobre de Jesucristo'; 'pobre, pero honrado', aplicadas a la mendiguez por la ignorancia o una caridad irreflexiva, la fomentan, la canonizan, y producen en la sociedad las consecuencias más fatales. Sépase que la mendiguez es ociosa, disipada, inmoral, y opuesta por lo mismo a las santas máximas del cristianismo;..."*³⁸.

En España, en el XVIII se va a continuar y profundizar la **polémica acerca del lujo**, polémica en la que en toda Europa participaron los principales pensadores, con importantes implicaciones económicas, políticas y, también, morales, en cuanto de lo que se trataba era de dar virtualidad o no a una economía de desarrollo sostenido y a un tipo u otro de comercio, pero también por la preocupación de la fractura social que pudiera producir una ostentación de consumo y riqueza confrontados con masas aún paupérrimas en todos los países de Europa³⁹. La polémica del lujo no fue sólo algo que afectase al interior de cada país, o sólo una polémica generalizada en Europa acerca de principios más o menos generales, sino que fue importante en el contexto de las relaciones entre las diferentes naciones puesto que

³⁸ *'Discurso sobre la mendiguez'* (1802), en *Poesía y prosa*, op. cit., pp. 738 y s. Meléndez escribe en unos versos contra la vagancia: *"libre se vea / de tan hórrida plaga el suelo hispano"* (Introducción, p. XXVI).

³⁹ Sobre la polémica acerca del lujo y sus implicaciones, en Europa y España, ver: C. IGLESIAS, *El pensamiento de Montesquieu*, op. cit., pp. 353-359; *Individualismo noble. Individualismo burgués*, op. cit., pp. 63-72; y *La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos*, art. cit., pp. 212-214. *"Lo que empezó siendo -escribe Carmen Iglesias- una severa condena moral de un gasto exorbitante, (...) acaba siendo una inteligente explicación de las leyes económicas en un régimen de desigualdad social, pero de cierta movilidad continua"*. Iglesias cita unas palabras de una carta escrita por Mme. du Deffand a Voltaire, que con ironía un tanto cínica reflejan el sentir de la época: *"todos aquellos que dicen que se puede ser feliz y libre en la pobreza son mentirosos, locos o tontos"* (*El pensamiento de Montesquieu*, op. cit., p. 353).

En España la polémica sobre el lujo y las costumbres había sido ya muy intensa en los siglos anteriores, marcada por un profundo moralismo cristiano. P. SAÍNZ RODRÍGUEZ ha escrito: *"La copiosa literatura sobre economía y doctrina política de nuestros siglos de oro aparece como una derivación natural de los escritos de los teólogos y moralistas. Las obras sobre reforma de las costumbres y el lujo y acerca de la mendicidad marcan bien esta transición (...) reflejo que llega hasta la literatura, dando a nuestra novela realista ese tinte de amargura y de miseria que entenebrece el ambiente de nuestra picaresca"* (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., pp. 21 y s.).

arrastraba tras de sí el decisivo problema político-económico de las relaciones comerciales, exportaciones e importaciones, y el de la producción económica nacional de cada país.

Campomanes, en especial en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, será uno de los que plantearán claramente el problema de la relación entre el consumo de lujo y el desarrollo de la industria y la economía nacionales, prólogo de lo que será la polémica librecambistas-proteccionistas de épocas posteriores. Normante también defenderá el consumo de productos suntuarios como fuente de creación de riqueza y desarrollo para la economía del país, planteamientos contra los que contraatacó fray Diego de Cádiz, conocido por sus anatemas contra el lujo. Tal importancia se le daba al tema que Cadalso lo trata en varias de sus *Cartas Marruecas*; en la carta XLI escribe: "...lujo es la abundancia y variedad de las cosas superfluas de la vida. Los autores europeos están divididos sobre si conviene o no esta variedad y abundancia. (...) Los pueblos que, por su genio inventivo, industria mecánica y sobra de habitantes, han influido en las costumbres de sus vecinos, no sólo lo aprueban, sino que les predicán el lujo y los empobrecen, persuadiéndoles ser útil lo que les deja sin dinero. Las naciones que no tienen esta ventaja natural gritan contra la introducción de cuanto en lo exterior choca a su sencillez y traje, y en el interior los hace pobres. (...) Fomenta cada pueblo el lujo que resulta de su mismo país, y a ninguno será dañoso. (...) De estas modificaciones nace la variedad; con ésta se convida la vanidad; ésta fomenta la industria, y de esto resulta el lujo ventajoso al pueblo, pues logra su verdadero objeto, que es que el dinero físico de los ricos y poderosos no se estanque en sus cofres, sino que se derrame entre los artesanos y pobres". Romá y Rosell en *Las señales de la felicidad de España, y medios de hacerlas eficaces* (1768), plantea una curiosa teoría sobre que el consumo de lujo es imprescindible para las monarquías extensas, que ya quedó citada cuando tratamos el tema de la decadencia: "En una Monarquía de grandes proporciones como España, es el lujo no sólo útil, sino necesario; en el estado de decadencia, para restablecerla, en el de mediocridad, para conservarla, y en el de opulencia, para preservarla de ruina". León de Arroyal en las *Cartas Económico-Políticas* (Carta 4ª, 13 de julio de 1789), escribe: "El lujo, a pesar de las aparentes ventajas que se le atribuyen por los que miran las cosas superficialmente, es la peste de las buenas costumbres y de la virtud pública;...", pero tras estos planteamientos moralistas da un quiebro un tanto mandevilliano y añade: "mas los tenderos y modistas clamarían contra las leyes que

le procurasen contener (...)..al que pensare en remediar la propagación de estas miserias advenedizas, le tendrían por el enemigo del comercio y aun de la naturaleza. Esta contrariedad de intereses hace que no pueda haber providencia que sea agradable a todos, ni que deje de lastimar a algunos".

La mayoría de estos nuevos valores eran manifestación de la crisis terminal de la sociedad estamental, en la que, por ejemplo, el "tercer estado" no era ya, como ha señalado Norbert Elias (*El proceso de la civilización*), un auténtico estamento, sino más bien el receptáculo de diversos grupos profesionales (Sièyes dirá, más como programa político que como reflejo exacto de la realidad, que el "tercer estado" no representaba "nada" aunque lo era "todo"), y la nueva configuración de una sociedad en la que se valora, en especial, el **mérito** y el **esfuerzo personales**. Cavanilles, en su réplica al artículo del francés Masson, cuando habla del Gobierno, se pregunta: "*¿Pero qué puede reprehender en un Gobierno (...)donde las gratificaciones sólo se dan al mérito sin consultar el nacimiento? ¿Es acaso en España donde es un obstáculo para la fortuna el haber nacido plebeyo?(...)Si el que ha nacido en el estado más obscuro llega a distinguirse por su ciencia y virtudes, prontamente se halla colocado en los primeros puestos. Si alguno duda de la verdad de mi aserción, consulte la lista de todos los que hoy están empleados en los primeros cargos Civiles, Militares, Eclesiásticos y Políticos*"⁴⁰. Cuando Cavanilles, pues, escribe estas palabras, en 1784, el mérito personal como un valor esencial en la promoción social era algo no sólo sentido como un deseo, sino una realidad actuante en la España de entonces. Cadalso escribe en una de sus *Cartas Marruecas*: "*El que aspire a hacer fortuna por medios honrosos, no tiene más que uno en que fundar su esperanza, a saber: el mérito*" (Carta LIV). León de Arroyal escribe contundente: "*Los premios y castigos, como recompensa de acciones personales, es razón que no pasen de las personas que los merecieron. La heredabilidad de las dignidades y empleos sólo es justa en los reyes, por evitar los gravísimos males que sufriría la república si fuesen electivos; en los otros, sobre ser injusta, es perjudicialísima*"⁴¹; la promoción y el ascenso social, pues, basados en la estirpe, el nacimiento, la herencia, no sólo se considera injusto sino también no

⁴⁰ *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia...*, op. cit., pp. 79 y s.

⁴¹ *Cartas Económico-Políticas*, op. cit. (Carta 4ª, fechada el 13 de julio de 1789), p. 111.

útil para el progreso de la sociedad. Jovellanos que, sin romper formalmente con los límites de la sociedad estamental creía en la necesidad de una nobleza siempre que se basase en el principio de ejemplaridad, escribió sus dos ácidas *sátiras a Arnesto* contra la nobleza que se justificaba a sí misma no en las virtudes de sus miembros sino simplemente en la cuna y la herencia; y, por otra parte, alababa a los *dignos y honrados ciudadanos* que no apetecían "otro lustre, otra nobleza que los que nacen del ejercicio de la virtud y del cumplimiento de sus deberes"⁴². O, por no seguir con otros tantos autores (Cabarrús hará una crítica mucho más contundente de la nobleza), citar a Moratín quien en su obra *La Mojigata* pone en boca de uno de los personajes: "¡Oh! la nobleza se gana / Por obra, no por abuelos"⁴³; o, de nuevo, a Cadalso que en una de sus *Cartas Marruecas* (la XIII) escribe: "Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que, ochocientos años antes de mi nacimiento, muriese uno que se llamó como yo me llamo, y fue hombre de provecho, aunque yo sea inútil para todo".

El XVIII en España, como en casi toda Europa, es también una época en que se va a producir un importante **cambio** en cuanto **usos y costumbres**, en cuanto a los rituales de convivencia y de cortesía, con un considerable contagio de las conductas, tanto de arriba a abajo como viceversa, derivado de un trato social más amplio que lleva a una imitación, a veces enriquecedora, otras acrítica e incluso grotesca, de los modos de las clases más refinadas por parte de capas medias o "capas de dos frentes", que a su vez, filtrados, trasladarán a capas inferiores, y, por otra parte, una cierta permeabilidad hacia la nobleza de actitudes y hábitos de las clases medias mejor situadas, e incluso de la fascinación de aquélla por costumbres y fiestas de las clases más populares dando lugar al fenómeno del *majismo*. Pero el contagio de las conductas y modas no se limitaría al ámbito nacional, sino que en toda Europa se produce esa fluidez de unos países a otros, especialmente de las provenientes de Francia. En este

⁴²'Elogio fúnebre del sr. D. Francisco de Olmeda y León,...' (1780), en *Obras en prosa*, op. cit., p. 112.

⁴³BAE, T. II, op. cit., p. 414.

Carmen IGLESIAS, analizando el papel y la consideración de la nobleza española en el XVIII, ha escrito: "...se abandona progresivamente, o por lo menos cae en desuso, la anterior creencia en la superioridad de la nobleza de sangre por transmisión de caracteres heredados. (...) ...se seculariza el concepto de igualdad esencial de los hombres y se insiste en que la posible superioridad o excelencia se apoya básicamente sobre las cualidades personales (...) En cualquier caso, hay una especie de transacción entre distintas posiciones: la nobleza de nacimiento se perfecciona por méritos personales, sin los cuales aquélla vale poco. No en vano la divisa de la nueva Orden de Carlos III es 'virtud y mérito' " ('La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda', art. cit., pp. 252 y s.).

sentido la crítica de costumbres y adaptación de nuevas en los ilustrados españoles, especialmente en la segunda mitad del siglo, va a girar permanentemente alrededor de la búsqueda del *"justo medio"*: es necesario acabar con costumbres periclitadas, rémoras para el avance del país y la ilustración de sus habitantes, pero a la vez se critica de manera casi generalizada el *snobismo*, el excesivo mimetismo hacia todo lo que viene de fuera, especialmente de las modas francesas y los modismos lingüísticos galos (el P. Isla escribirá con ironía: *"Yo conocí en Madrid una marquesa que aprendió a estornudar a la francesa"*). Cadalso será ejemplo manifiesto de esa actitud de balanceo, de combatir la aceptación acrítica y seguidista de todo lo que llegaba del extranjero, en el sentido de que no todo lo nuevo es siempre original ni todo lo que viniese de fuera era válido, educándose en el cultivo de lo propio que fuese valioso, a la vez de la necesidad de expurgar costumbres, usos o creencias que eran rémoras para el progreso del país, hasta el punto de que toda su obra, como gran parte de la de todos los ilustrados, se convierte en realidad en una "crítica de la nación". Sus *Cartas Marruecas* y, en especial, *Los eruditos a la violeta* están marcadas por esa actitud. Cargadas de punzante ironía las siete lecciones que da a los *eruditos a la violeta*, publicadas en *"obsequio de los que pretenden saber mucho, estudiando poco"*, tras haberles hecho viajar por varios países europeos, les recomienda sarcásticamente: *"volveréis a entrar en España con algún extraño vestido, peinado, tonillo y gesto; pero sobre todo haciendo tantos ascos y gestos como si entrarais en un bosque o desierto. Preguntad cómo se llama el pan y agua en castellano, y no habléis de cosa alguna de las que Dios crió de este lado de los Pirineos para acá. De vinos, alabad los del Rin; de caballos, los de Dinamarca; y así de los demás renglones, y seréis hombres maravillosos, estupendos, admirables y dignos de haber nacido en otro clima"*. Criticando el estudio superficial y frívolo de otras lenguas, no el estudio serio de ellas, que defiende, señala también con deje irónico: *"En todo esto no hallo más que un solo y leve inconveniente, a saber, que con el imperfecto conocimiento de tantos idiomas olvidéis el de vuestro mismo país; pero despreciad este escrupulillo, con el consuelo de que muchos retacitos de varias lenguas hacen un idioma entero,... (...) Irritáos cuanto puede un sabio contra los españoles que pretenden ser su idioma capaz de todas las hermosuras imaginables: que con este motivo citan pasajes de autores antiguos, que ya no entendemos, y que se oponen a la entrada de todo barbarismo, o voz extranjera, como si fuera un ejército*

*moro que desembarcara en la costa de Granada*⁴⁴.

La actitud de asimilar lo bueno que viene de fuera pero de forma razonada está clara en el duque de Almodóvar cuando, tratando de informar e ilustrar a los españoles, escribe con una visión diríamos muy "moderna" acerca de nuevos fenómenos que están apareciendo en Europa: *"En todos los países cultos la opinión pública es dignamente apreciable; pero en Francia, ... [se ha] erigido una especie de tribunal en donde la opinión pública juzga como de lo alto de un trono; niega o concede los premios, las penas, y los desaires; hace y deshace las reputaciones (...) difunde las luces generales que penetrando tarde o temprano vienen a ser el principal agente del bien del Estado, y servirá siempre de poderosa salvaguarda contra los errores y los sistemas falsos, mientras se mantenga segura en sus conocimientos y sus juicios,.... Sus progresos [de la opinión pública], que han sido rápidos, se cuentan desde una época bastante reciente [lo escribe en 1786]. Casi al mismo tiempo vino a aparecerse otro considerable agente con quien ha hecho grande maridaje, esto es, el buen gusto (...) La Nación aprendió a conocer lo que era digno de admirar, o de merecer una fundada y casi general aprobación; (...) de la opinión pública y el buen gusto ...ha nacido esta tirana de las demás Naciones, la Moda, uno de los más copiosos manantiales de la riqueza, de la reputación y del influjo de la Francia; y se ha propagado de tal suerte, que a su imperio ha subyugado todo el mundo culto, de norte a mediodía, de poniente a levante"*⁴⁵. También, pues, en este terreno, el del cambio de costumbres y usos nos encontramos con el continuo referente a Europa. Cuando Meléndez Valdés escribe el citado discurso para prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances vulgares y aborda el tema de la educación como base para cambiar las malas costumbres, señala que es necesaria una reforma de la misma, entre otras razones, por *"el buen deseo y la disposición que en la nación se ve para que se la forme, y se la llene de máximas y documentos útiles para que se hagan familiares entre todas las clases hasta las más humildes e ignorantes"*, y *"sobre todo, la necesidad en que nos vemos de ejecutarlo así, o de*

⁴⁴Op. cit., pp. 96-97 y 89-90. En el *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta* (escrito en el mismo año de 1772), en especial en *'Anales de cinco días: o carta de un amigo a otro'* (t. III), lleva a cabo también una crítica del *snobismo* de parte de la sociedad española de su tiempo en cuanto a nuevas costumbres, vestidos, "cortejo", utilización de galicismo, etc.

⁴⁵*Historia Política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, op. cit., T. III (1786), Apéndice, pp. 6-8.

quedar atrás con las demás naciones que a porfía trabajan en mejorar la educación y sus instituciones y enseñanzas,... " [subrayd. mío]⁴⁶.

En cualquier caso, las costumbres y usos característicos de la nación eran, para bien y para mal, tan fuertes y estaban tan arraigados por tradición secular (Sempere y Guarinos opina que *"Ninguna nación abunda tanto de refranes y máximas acerca de la conducta de la vida, reducidos a pequeñas sentencias de uno o dos versos, como los españoles"*⁴⁷, teniendo en cuenta que refranes y máximas sobre comportamientos encapsularían en cierta medida ese importante bagaje colectivo), que, pese a la importancia que tuvieron las nuevas costumbres, usos y modas que entraron del extranjero, el conglomerado de todo lo propio nacional, fiestas, gastronomía, iconografía del país en general, etc., siguieron teniendo una fuerte carga idiosincrásica, que pictóricamente nos ha sido legada por los cartones de Goya para tapices, mostrándonos en toda su frescura las costumbres y fiestas populares y nacionales, y literariamente en, por ejemplo, las obras de Ramón de la Cruz.⁴⁸

⁴⁶*Ibid*, p. 673.

⁴⁷*Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., T. V (1789), pp. 85 y s.
W. von Humboldt, durante su estancia en España, palpa la fuerza de las tradiciones y de su historia en el carácter y el modo de ser y comportarse de los españoles, y escribe, aunque ciertamente con algunas formulaciones precursoras de la que sería la visión tópica de España elaborada por el Romanticismo: *"...uno tiene [la ilusión] de creerse de repente transportado a la España del siglo XV o XVI. De hecho, esa ilusión no lo es tanto y no resulta muy equivocado creer que efectivamente es así. No quiero decir con ello que sean tan oscurantistas, supersticiosos e ignorantes como en esos siglos, sino que esos siglos tenían un fondo de grandes y buenas cualidades a las que me remite más que ningún otro país España. En aquellos siglos, el rasgo fundamental era la fortaleza de carácter y de ahí se derivaba todo: pura burguesía lejana de cualquier refinamiento y lujo y finalmente una laboriosidad profunda, propia, pero modesta y retirada. Todas esas cosas se encuentran en España. El carácter, al mismo tiempo vivo, orgulloso y liberal, le recuerda a uno la época de los caballeros no menos que el traje de los hombres y la modosidad de las mujeres y, finalmente, completan esta imagen otras imperfecciones y carencias, un retraso por detrás de otras naciones"*. Como estas palabras las escribe casi al comenzar su recorrido por tierras españolas, y aún sólo ha visitado parte del País Vasco y Burgos (no ninguna gran ciudad), Humboldt precisa con cautela: *"Bien es verdad que habría que distinguir muchas clases de españoles. Lo que acabo de decir lo aplico hasta ahora sólo a Castilla y dentro de ella sólo al campesino y a la clase media"* (*Ibid*, p. 61).

MENÉNDEZ PIDAL, comentando el viaje que Víctor Alfieri realizó por España en 1771, escribe: *"piensa que tanto el pueblo español como el portugués son los únicos de Europa que conservan sanas sus costumbres; aunque en ellos lo grande naufraga siempre en un mar de errores (esto es, por culpa del grupo dirigente), cree que 'contiene la primera materia para realizar las más grandes empresas, sobre todo militares, porque poseen en alto grado todas las cualidades necesarias: valor, perseverancia, honor, sobriedad, obediencia, paciencia, elevación de ánimo'"* (*Ibid*, p. L).

⁴⁸Sobre el cambio de costumbres, y el "costumbrismo" en general, en el siglo XVIII en España ver el delicioso artículo de Julio CARO BAROJA 'Sobre trajes, costumbres y costumbrismo', en el catálogo *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, T. I [215-224]. Caro Baroja escribe: *"con el advenimiento*

Cotarelo y Mori, hablando del período del reinado de Carlos III, ha escrito: *"Durante lo ya transcurrido del siglo XVIII se había ido realizando un profundo cambio en las ideas y costumbres españolas, que se habían hecho más semejantes a las de otros pueblos, más europeas; y al perder aquella originalidad y carácter diferencial que ostentaron en los siglos XVI y XVII [habría que matizar esta pérdida], forzosamente debían presentarse más asequibles a toda clase de influencias extranjeras"*⁴⁹. La panoplia de cambios es amplia, desde los que se producen en las relaciones entre los sexos (algunos de ellos importados, como el *cortejo*, costumbre importada de Francia, o *chichisveo* como también se denominó utilizando esa voz italiana⁵⁰) a nuevas prácticas y conceptos legales como el del matrimonio civil. Meléndez Valdés escribirá, como magistrado ilustrado, anticipándose al liberalismo progresista decimonónico: *"El matrimonio ...primero es civil que religioso, y antes un convenio y obligación de hombres que no un misterio y un sacramento de la nueva ley. La utilidad social, el bien del estado, el aumento y prosperidad de sus familias, es el principio que debe gobernar en este punto; y como éste sea todo temporal, y en nada espiritual ni divino, (...)el matrimonio*

de la casa de Borbón hubo una verdadera revolución en los trajes de la aristocracia y de la burguesía y otra serie de cambios significativos en los usos y costumbres: al menos en rasgos exteriores y visuales (...) (...) Pero el largo reinado de Carlos III es de importancia fundamental para el estudio de las costumbres y de los trajes y en la elaboración de un concepto...: el de costumbrismo. En efecto, en tiempos de Carlos III se percibe, de un lado, aumento del interés por las costumbres y trajes populares, de otro, por lo que significan las modas desde el punto de vista económico y moral" (pp. 217 y 219).

En general se puede decir que, en el XVIII en España se produce un cambio de costumbres y modo de vivir en las ciudades, en especial en las grandes (otra cuestión sería las zonas rurales). E. PALACIOS ha escrito: *"los estudiosos de la sociedad madrileña del XVIII [notan] que la ciudad iba modernizando su aspecto externo. Los ciudadanos vivían a la moda europea en sus vestidos y hábitos sociales, mientras se afirmaba una nueva manera de entender las relaciones humanas y familiares, en particular"* ('Teatro', en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit. [135-233], p. 186). Los cambios afectaron también al propio hábitat doméstico, tanto el de la nobleza como el de otros sectores sociales (recordemos las bibliotecas y gabinetes de diversos hogares diríamos "burgueses" de diferentes ciudades españolas a los que hacía referencia Jovellanos en sus diarios). C. IGLESIAS, hablando del palacio de la finca "El Capricho", en la Alameda de Osuna de Madrid, donde estaba el seguramente más importante "salón" madrileño, el de la condesa de Benavente, escribe: *"'El Capricho' es un ejemplo de la introducción de una forma de vida más confortable -algo que va unido a esa nueva forma de sociabilidad ejemplificada en los salones-; nuevos muebles y nueva, elegante y costosa decoración complementan la anterior austeridad de cuadros y tapices que sólo conocían los palacios"* ('La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos', art. cit., p. 198).

⁴⁹Iriarte y su época, op. cit., p. 35.

⁵⁰Ver en: C. MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del XVIII en España*. Siglo XXI, Madrid, 1972, pp. 1-20; J. CARO BAROJA, *Ibid*, p. 218 (cita la definición de *chichisveo* que daba el *Diccionario de la lengua castellana*, II, 1729: *"especie de galanteo, obsequio y servicio cortesano de un hombre a una mujer, que no reprehende el empacho; pero lo condena por peligroso la conciencia. Es voz italiana, de donde se ha introducido en España"*); A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 322; C. IGLESIAS, *Ibidem*, pp. 199 y s.

es y debe tenerse, para decretar y establecer sobre él, como una cosa meramente terrenal y civil,..."⁵¹. Cabarrús, aparte de estar a favor de los matrimonios de elección libre, defiende el divorcio (también el restablecimiento de las mancebías)⁵². La defensa de la independencia del poder civil frente al poder eclesiástico en cuestiones que afectasen a la legislación sobre costumbres o diversiones está clara, por ejemplo, en Forner a raíz de una polémica sonada que se produjo en Sevilla por la decisión del gobernador de reabrir el teatro frente a la opinión de varios predicadores religiosos. "¿Qué sabes tú, pobre hombre -interroga Forner al predicador-, de moral civil...? (...)¿Qué sabes tú de las obligaciones del orador sagrado, de los límites hasta donde puede llegar, ni de lo que entra o no entra en su jurisdicción? (...)¿Quién te ha dicho que las cuestiones pertenecientes al teatro son peculiares de la teología...?"⁵³.

En la segunda mitad de aquel siglo hay una tendencia clara en muchos de los ilustrados hacia la autonomía de la moral respecto a la religión, que se extiende también a una cierta liberalización de las costumbres sexuales. Sin llegar a la moral experimental que en Francia muestra literariamente *Las amistades peligrosas* de Choderlos de Laclos (1782), en donde la pareja de libertinos van a representar una moral, inédita hasta entonces en la literatura, basada exclusivamente en la pura sensualidad y hedonismo, la sexualidad no ligada necesariamente al sentimiento (quizá por primera vez en la literatura occidental aparece explícitamente el sexo como instrumento o símbolo de poder), una moralidad desligada totalmente de cualquier preocupación religiosa e incluso de cualquier moral convencional, y por tanto sin que implicase ningún conflicto de conciencia; sin embargo, también en España se da cierta búsqueda de nuevas pautas de comportamiento y de conducta en el terreno de las sensaciones y de los placeres, incluidos los sexuales, basadas en la experiencia de la propia naturaleza, que valdrá no sólo como modelo para el conocimiento científico sino también para la ética (así en Meléndez Valdés o Samaniego, y en cierta manera más mitigada en Montengón).

⁵¹*Discursos forenses*. Imprenta Real, Madrid, 1821, p. 209.

⁵²*Cartas* (1795), op. cit., *Cartas 4ª y 5ª*, pp. 133, y 148 y ss. (asimismo defiende un concepto de sanidad pública).

⁵³Citado en E. COTARELO y MORI, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Impr. de Revis. de Archs., Biblits. y Museos, Madrid, 1904, pp. 275 y 282.

Hablando de los últimos decenios de la centuria ha escrito Sánchez-Blanco Parody: "...no cabe duda que con las Luces llega también una liberalización de las costumbres sexuales, el gusto por la pornografía, cierto gesto cínico ante el matrimonio monógamo y poco o ningún crédito ante la castidad de los clérigos"⁵⁴. Este autor señala cómo en la década de los setenta ya circulaba clandestinamente el manuscrito *El arte de las putas* de Nicolás Fernández de Moratín (de 1772 y que se fraguó y difundió en el ambiente de las tertulias madrileñas de la época), con un claro elogio del placer corporal, un desprecio hacia la castidad y sin que la salida para esas satisfacciones tuviera que ser necesariamente el matrimonio: "*¡Castidad!, gran virtud que el cielo adora, / virtud de toda especie destructora, / y si los brutos y aves la observaran / comiéramos de viernes todo el año: / pero, ¿por qué abrazar el Himeneo? / Muchos en los demás escarmentados / le aborrecen tenaces, pues templados / no son los hombres, ni templarse pueden / si no quebrantan la naturaleza*".

Si en España no se dan, o por lo menos no son tan públicos, unos libertinos del tipo de un Casanova, al que por otra parte leyendo sus memorias y conociendo su biografía de peregrinaje por diferentes países durante gran parte de su vida habría que rebajar en cierto grado su tópica fama, esos libertinos "*incontinentes genitales*" como alguien los ha denominado⁵⁵, sí que hay algunos que se les pudiese acercar, aunque sea hablando de tipos y contenidos literarios: los dos Moratines, padre e hijo, Cadalso, Iriarte,..., como se detecta, aparte de en algunos de sus escritos (así en los versos, además de los de Moratín padre, de Iriarte o Samaniego, y más pudorosos aunque también sensuales en Meléndez⁵⁶), en sus correspondencias privadas, a veces llenas de picardía un tanto maliciosa.

⁵⁴Europa y el pensamiento español del siglo XVIII, op. cit., pp. 231-232 y 242 -243.

⁵⁵A. DELGADO-GAL, '*Teoría del libertino*', art. ABC, 25-11-1996. El término "libertino" es un neologismo que llega al siglo XVIII después de, al parecer, haber sido acuñado por Calvino en el XVI para caracterizar denigrativamente a los anabaptistas, para luego designar a los "librepensadores", Montaigne, Bayle, Gassendi, Hobbes o Bacon, a esos que también se les denominará los "espíritus fuertes", para acabar en el XVIII con la acepción actual.

⁵⁶Ver: F. SÁNCHEZ-BLANCO, *Ibidem*, p. 244; y F. AGUILAR PIÑAL, '*Poesía*', art. cit., p. 92. Este último autor, hablando de la *Colección de obras en verso y prosa* de Tomás de Iriarte, escribe que, como el mismo Iriarte dice, "*no están aquí todos sus versos; faltan, por supuesto, los eróticos y obscenos, que sólo algunos conocerían, pero que constituyen una parcela nada despreciable de la poesía dieciochesca, ocultada con cínico pudor por más de un poeta*" (también apunta los versos "*amorosos, y alguno se acerca al erotismo, disfrazado con ropaje bucólico*" de la poetisa doña María Gertrudis Hore, pese a su condición de monja).

Si en el terreno de la moral el siglo XVIII finaliza entre la dicotomía de un Kant y un Sade, que desmienten, desde extremos opuestos, la afirmación de Helvetius de que al hombre le es imposible tanto amar el bien por el bien como el mal por el mal, cada uno de ellos tirando y desgajando afirmativamente de cada uno de los dos supuestos, el panorama en el pensamiento español se nos antoja que bascularía más del lado kantiano (así un Jovellanos), pero, a la vez, y sin encontrar ningún exponente que se pudiese aproximar a los planteamientos y prácticas del famoso marqués, con una anomía casi completa en el terreno de la realización de los deseos y placeres, hay vislumbres de personalidades en las que sus deseos y pasiones constituyen si no la única sí una importante ley de su comportamiento. Sarrailh, hablando de los "impíos" o "disolutos" -como los denominaba el P. Isla- escribe: *"Tal vez lo cuerdo sea hablar, no de ateos, sino más bien de libertinos, de impíos, de hombres que, arrastrados las más de las veces por la inclinación a los placeres, y en otras ocasiones por el amor a la ciencia, se apartaron momentáneamente de la Iglesia y aun de Dios. (...)...el libertinaje va prosperando en España a medida que el siglo se acerca a su fin"*, recordando a continuación los lamentos de Jovellanos y algunos otros de sus contemporáneos acerca de los jóvenes de la nobleza *"sumidos en el vicio, grosero o refinado, y que no tienen en nada sus deberes cívicos o religiosos"*, o los ejemplos al respecto que se encuentran en los sainetes de don Ramón de la Cruz o en algunos escritos de Cadalso⁵⁷. Giacomo Casanova, el gran libertino al que se presupone que sabía de lo que hablaba en este terreno, y aun teniendo en cuenta su tendencia a las exageraciones, escribe durante su estancia en la capital del Reino: *"...A pesar de las prohibiciones, e incluso debido a estas prohibiciones, el libertinaje de Madrid es excesivo. Hombres y mujeres, todos de acuerdo, no piensan más que en hacer inútiles las vigilancias"*⁵⁸.

Lo que sí se produce es el inicio de una **nueva forma psicológica de vivir la fe**. Si bien entre los ilustrados españoles es difícil encontrar cualquier viso de ateísmo (ése sería una especie de baldón con el que los sectores más reaccionarios motejarían a los ilustrados para así

⁵⁷ *Ibid*, pp. 614 y s.

⁵⁸ *Memorias de España*, op. cit., p. 27.

desprestigiarlos a los ojos de una población en general muy católica)⁵⁹, sí que se da un *cristianismo ilustrado*, en palabras de Teófanos Egido, una *fe crítica*, así como un cierto anticlericalismo como *"una realidad ambiental en las élites ilustradas"*. *"Los 'cristianos ilustrados' se definen como radicalmente incompatibles con la religión denominada 'popular', que, para ellos, ..., viene a ser como la redoma de los aborrecidos fanatismo, superstición e ignorancia, ..."*. Ese *"cristianismo ilustrado"*, en opinión de Egido, se caracteriza por su *"evangelismo"* y *"cristocentrismo"*, que suponen *"reasumir el modelo humanista y 'erasmismo', la negación radical de las formas barrocas y el intento de imponer una religión menos expresiva y más interior,..."*⁶⁰.

⁵⁹Teófanos EGIDO ha escrito: *"Pocos capítulos de la historia del falseado siglo XVIII se han visto sometidos a manipulaciones tan descaradas o ingenuas como el de su religiosidad. Desde el tiempo de los 'novatores' (...) se vive un clima denso de enfrentamientos constantes, en los que la referencia religiosa, inevitable en la sociedad aún sacralizada de los españoles, actúa como catalizadora de la confrontación ideológica de mayor alcance. Había muchos intereses de por medio en la irreconciliable contienda entre regalistas y antirregalistas, ilustrados y antiilustrados, 'jansenistas' y 'jesuitas'. Los unos fueron pródigos en adjetivar de herejes, deístas, ateos, y más tarde de francmasones, a quienes osaban cuestionar la validez de sistemas escolásticos, la riqueza de la Iglesia, el poder secular de Roma o el derecho a la subsistencia de una sociedad como la Compañía de Jesús; los otros no escatimaron sus invectivas contra los fanáticos, supersticiosos, ignorantes ultramontanos, defensores de posiciones que se dieron en llamar tradicionalistas, aunque, en realidad y salvo en connotaciones inevitablemente dieciochescas, tan arraigadas en la tradición se hallaban la una como la otra tendencia"* (*'La religiosidad de los Ilustrados'* en *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, op. cit., T. XXXI [vol. II], p. 397).

F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY ha escrito al respecto: *"Indudablemente, el siglo XVIII español ni fue tan hereje como lamentaba Menéndez Pelayo, ni tan conformista como puede pensar leyendo la corrección que Teófanos Egido hace de las opiniones vertidas en su 'Historia de los heterodoxos'. Los españoles influidos por el escepticismo 'creen' de otra forma y, desde luego, no creen en todo. Pero de ahí hay mucho terreno hasta declararse ateo y negar, por principio, la religión. (...). El problema del siglo XVIII no es ni su religiosidad ni su ortodoxia, sino el carácter crítico y escéptico concomitante a la creencia. (...) La renuncia a la certeza es el precio que hay que pagar para admitir el progreso. A partir de este momento la cuestión consiste en aprender a vivir y a pensar desde la incertidumbre"* (*Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, op. cit., pp. 49 y 51).

⁶⁰EGIDO, T.: *'Actitudes religiosas de los ilustrados'* en catalg. *Carlos III y la Ilustración*, op. cit. [225-234].

Sobre esta cuestión Carmen IGLESIAS ha escrito que, *"la influencia de la Iglesia sobre el pueblo es enorme, ejercida especialmente a través del que entonces era el mejor medio de comunicación de masas, la predicación. Además de constituir la Iglesia un gran patrono territorial, y resultar decisiva su labor de beneficencia, su capacidad de integración social era fundamental"* (*'El fin del siglo XVIII: la entrada en la contemporaneidad'* en *Visiones de fin de siglo* [bajo direc. de Raymond CARR]. Taurus, Madrid, 1999 [93-135], pp. 99 y s.). En este texto se citan unas palabras de G. ANES: *"...toda función vital de subsistencia -comidas, descansos-, todo acontecimiento en la vida de una persona -nacimiento y bautizo, matrimonio y muerte- estaba presidido por el rito religioso, por el signo de la cruz que se trazaba o por la misma cruz empuñada por el clérigo que oficiaba. Las fiestas populares, el arte y la cultura popular misma tenían también, para manifestarse, que acudir a la motivación religiosa"* (*El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Alfaguara-Alianza Edt., Madrid, 1975, p. 81). Sería esta circunstancia, la gran influencia de la Iglesia sobre el pueblo, la que, en opinión de A. MORALES MOYA explicaría en parte la ausencia de una cultura *"popular y rebelde"* con espacios de opinión propios (*Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, vol. XXX de la *Historia de*

La religiosidad del pueblo y las manifestaciones de esa religiosidad son indudablemente complejas de interpretar. El abate francés Jean de Vayrac en su libro publicado como anónimo en 1717 *État présent de l'Espagne* dice que "la religión es exterior y aparatosa, como los sermones de los frailes, y en general todo el clero es ignorante"⁶¹. Comentando el diario del jesuita Pedro Calatayud, que recorrió España desde 1718 en su actividad misional, el hispanista Alain Milhou señala que "nos da la impresión de un país todavía pagano, en especial en Andalucía: supervivencia de cultos agrarios, mezcla de lo profano y de lo sagrado, poco cuidado de los párrocos en enseñar la doctrina cristiana"⁶². Mas entre las personas ilustradas, y no sólo entre pensadores o literatos, sino en ámbitos más amplios, como por ejemplo la condesa de Montijo y el círculo de su tertulia, y en el mismo clero como el obispo Tavira, se manifiesta una nueva manera de vivir la religión más intimista y reflexiva (fue un hecho destacado la traducción y publicación a lengua vulgar de la Biblia, 1790-1793), una vivencia de la fe que era, en palabras del periódico *El Censor*, la de "los verdaderos cristianos, los cristianos ilustrados, los que no lo son porque lo han sido sus padres o porque queman a los que no lo son"⁶³.

Muchos ilustrados defienden un deísmo, una religión natural, más que una basada en las verdades reveladas; otros, se nos aparecen como irreligiosos (seguramente Aranda, Olavide, Azara, posiblemente el duque de Alba⁶⁴). En Meléndez Valdés se encuentran muchas referencias no al Dios cristiano, sino a un Ser Supremo que mantiene la armonía del cosmos y de la naturaleza: "Tu inmensidad lo llena / todo, Señor, y más: del invisible / insecto al elefante, / del átomo al cometa rutilante"; y en otra oda: "...Tu rayo, celestial filosofía, / me alumbra en el abismo misterioso / de maravilla tanta; / muéstrame la armonía / de este gran

España de Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, Madrid, 1998).

⁶¹Citado por M. BATLLORI, *Prólogo* al t. XXI (vol. I) de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, op. cit., p. XXII.

⁶²'La cultura cristiana frente al judaísmo y al islam: identidad hispánica y rechazo del otro (1449-1727)'. Seminario de Historia de España, *Monarquía católica y sociedad hispánica*. Fundación Duques de Soria, Soria, 1994, p. 4.

⁶³Citado por T. EGIDO, *Ibid*, p. 226.

⁶⁴Ver: J. SARRAILH, *Ibid*, pp. 618-627.

todo, y su orden milagroso; / y plácido en tus alas me levanta / do extática se encanta / la inquieta vista en el inmenso cielo. / Allí en su luz clarísima embriagado / hallaré el bien que en el lloroso suelo / busque ciego, de sombras fascinado". Y en otros versos, cuando se pregunta "¿qué ves dentro de ti?", escribe: "*calma de tu anhelar el desconcierto, / y entra en tu corazón a contemplarte*"⁶⁵. Versos en su conjunto que se acercan a las conocidas palabras de Kant: "*Hay dos cosas que me admiran las que más: el cielo estrellado y la voz de la conciencia, que procede de un más allá*".

Una fondo deísta también se encuentra en León de Arroyal a pesar de su declaración formal de catolicismo: "*Por la misericordia de Dios soy católico; pero usted sabe que lo soy despreocupado, ...y juro que he aprendido más verdades con la comparación de la naturaleza con los primeros capítulos del Génesis, que con cuantos autores había estudiado*"⁶⁶.

Leandro Fernández de Moratín, que abominaba de la Inquisición y todo lo que representaba, en sus apuntaciones durante su estancia en Inglaterra resalta: "*En Inglaterra hay absoluta libertad de religión: en obedeciendo a las leyes civiles, cada cual puede seguir la creencia que guste, y sólo se llama infiel aquel que no cumple sus contratos*". Y durante su estancia en Roma su anticlericalismo se manifiesta con claridad: "*Hay en Roma mucha vanidad y mucha miseria, mucha hipocresía y muchos vicios, la corrupción de costumbres que en ella se nota es consecuencia necesaria del sistema de su Gobierno. (...) (...)El grande objeto de un Pontífice es el de enriquecer a sus parientes, ilustrar su casa, y como esto si se ha de hacer debe hacerse pronto, no puede verificarse sino por medios injustos, violentos, contrarios al bien común. De aquí nacen las usurpaciones, los monopolios, el aborrecido nepotismo que, produciendo todos los días fortunas rápidas y escandalosas, aumenta la desigualdad funesta, la opresión y miseria del pueblo y el insolente orgullo de sus tiranos. Todo es eclesiástico y religioso en esta corte del orbe cristiano*"⁶⁷. No es otro el sentir de José Nicolás de Azara, gran

⁶⁵ Juan Meléndez Valdés. *Poesía y prosa*, op. cit., pp. XXXII y s.

⁶⁶ *Cartas Económico-Políticas*, op. cit., 2ª parte, Carta 3ª, 1º de mayo de 1793, p. 217.

⁶⁷ *Apuntaciones sueltas de Inglaterra...*, op. cit., p. 119; *Viage a Italia...*, op. cit., pp. 327 y ss. En otro apuntamiento del *Viage a Italia*, escribe: "...yo perdonaría a Roma su decadencia, si entre los destrozos de su antigua soberanía se hallara más justicia, más orden, más policía, más buena fe, más honor, mejores

defensor de las regalías, furibundo antijesuita, aunque respetó y apoyó a aquellos exiliados en Italia que mostraron tan grandes inquietudes intelectuales y artísticas, y cáusticamente crítico con todo el intrigante entramado del gobierno papal y de las costumbres inmorales que imperaban en los Estados Pontificios. En una carta que escribe desde Roma el 16 de junio de 1768 al ministro Roda, dice exasperado: *"No hay que cansarse, ni jesuitas, ni jansenistas, ni el cielo, ni la tierra, hacen tanta fuerza en el ánimo del Papa como el enriquecer su familia; y a esto es a lo que nos hace contribuir nuestra tontería"*⁶⁸. También León de Arroyal mantiene la misma crítica anticlerical: *"La perversa división de las rentas de la Iglesia, aborto de las falsas decretales y de la avaricia de la corte de Roma, tiene trastornado el universo. (...); ella transformó los pastores en príncipes, los monjes en caballeros y los clérigos en mercaderes;..."* *"La reforma eclesiástica, que tanto se desea, no necesita más que un poco de cachaza para oír las murmuraciones de los que saben poco, alguna política para responder a la corte de Roma, y un santo celo para volver a introducir las costumbres y máximas de los primeros siglos de la Iglesia"*⁶⁹.

El conde de Fernán Núñez muestra un escepticismo muy propio de la época: *"Es menester una fuerte dosis de abnegación para resistir a esas aflicciones que nos sorprenden en el momento menos pensado. Yo no niego que los principios de la religión presten una ayuda poderosa en tales ocasiones, pero ¿quién se sirve hoy de esos medios? Muy pocos, y por eso hay tan poca gente feliz..."*⁷⁰. Casanova durante su estancia en Madrid en 1768 relata que en una cena a la

costumbres, menos imposturas, menos hipocresía"; haciendo también un gracioso relato sobre venta de reliquias falsas en Roma, bulas, causas de canonizaciones, etc. (*Viaje 8º, 2º*, pp. 591 y 594 y ss).

⁶⁸El espíritu de D. José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con D. Manuel de Roda, op. cit., t. I, p. 77.

⁶⁹*Ibid*, Parte 1ª, Carta 4ª, 13 de julio de 1789, pp. 91 y 99. León de Arroyal continúa con su diagnóstico sobre la Iglesia diciendo: *"El poder monástico está muy abatido, y ninguno hay que no conozca que necesita de mucha reforma. El clero secular padece una notable división, y la mayor parte, que se compone de clérigos miserables, se alegrará del mejor repartimiento de las rentas eclesiásticas"*. Estas palabras corroboran la apreciación de T. EGIDO: *"En contraste con la guerra declarada a los frailes resalta la convicción ilustrada de la presencia del seglar en la Iglesia y en sus inquietudes (...). A la retirada del laico de las preocupaciones eclesiales desde la segunda mitad del siglo XVI como efecto del control inquisitorial y del miedo, a la Iglesia exclusivamente clerical del XVII, a su actitud pasiva de sumisión, se contraponen el protagonismo que los seglares ostentan en el debate religioso de la Ilustración"* (*Ibid*, p. 232).

⁷⁰Citadopor J. SARRAILH, *Ibid*, p. 360.

que asistió conoció a Campomanes y a Olavide, y dice de ellos: *"Eran dos eruditos de una especie rara en España, porque, sin ser sabios [audaz afirmación para sólo haberlos tratado durante una cena], conocían todos los prejuicios y abusos en materia de religión, y no sólo se atrevían a burlarse en público de ellos, sino que actuaban abiertamente para destruirlos"*⁷¹.

De los hermanos Iriarte dice Cotarelo y Mori: *"[Ilustrado] éralo, ciertamente, D. Tomás de Iriarte, y también, si no enteramente irreligioso, algo volteriano o enciclopedista, como quizás en mayor grado aún lo eran sus hermanos"* (Tomás de Iriarte escribió una serie de poesías irónicas sobre asuntos religiosos, contra los frailes y el Pontificado). Cotarelo cita una carta que Bernardo Iriarte escribió al duque de Villahermosa a París en febrero de 1771, donde escribe: *"Azara me escribió días pasados...; se hace lenguas del 'Système de la Nature', recomendándome le lea. (...)Crea V.E. que aquí se ha adelantado ya bastante en la materia. Hay mucha gente que piensa y va sacudiendo las tinieblas de la tiránica preocupación"*⁷². Es precisamente en la correspondencia privada que se dirigen los ilustrados entre ellos donde quizá se encuentran los comentarios más atrevidos y más irreverentes respecto a la Iglesia y la religión. Así en cartas de Cadalso a Tomás de Iriarte hay comentarios anticlericales y mucho de ironía irreverente frente a diversas prácticas y creencias religiosas. En una de ellas le escribe, con mucho de humor negro: *"No le perdono a vmd. la omisión, ni se la perdonaré 'in articulo mortis' cuando tenga un padre capuchino a mi derecha, un agonizante a mi izquierda, el bacín a la cabecera, el orinal a los pies y todo lo restante de estas comparsas. Si desde la cama voy al cielo como lo espero de los méritos de Jesucristo, intercesión de la Virgen de Atocha, y oraciones de una tía monja que tengo en opinión de santa, perderá vmd. mucha parte de mis buenos oficios con Dios, por esta sola culpa, y si me condeno lo que no permita la Virgen santísima que suceda a mi ni a ningún devoto de su rosario, le atormentaré a vmd. en sueños haciendo todas las noches el viaje arrastrando cadenas,.... si no tiene la precaución de poner en sus puertas y ventanas un letrero que diga: 'Ave María Padre Roxas'*

⁷¹ *Memorias de España*, op. cit., p. 63.

⁷² *Ibid*, p. 306 y ss.

u otro conjuro semejante..."⁷³. También Aranda en su correspondencia privada con Floridablanca se muestra, de forma irónica, abiertamente crítico con los frailes en una carta que le envía desde su exilio en París en 1775: *"Ya estamos en otros tiempos más ilustrados para conocer que tantas bandas blancas, negras, pardas, blancas y negras, blancas y pardas, capuchos romos, otros agudos, con zapato y medias, con sandalias y pierna al aire, con calzones o calzoncillos, con camisa o sin ella, con sombrero, bonete o capilla, es una mascarada ilusoria; (...)A más, que ya tenemos nuestros pastores naturales, los clérigos, que pueden ejercer con tanta utilidad lo que un sinnúmero de conventuales no hacen sino por espíritus de partido y con tanto gravamen del público como que cargan con todo"*⁷⁴.

Lo que está ausente en prácticamente todos los ilustrados españoles, en sintonía con el resto del pensamiento ilustrado europeo, es la idea del pecado original, esa hipoteca con la que los hombres tendrían que vivir de por vida; ese mito originario que el cristianismo había formulado como respuesta al eterno interrogante del por qué de la existencia del mal (la *ética del mal* que diría Max Weber), el por qué de la escasez de felicidad en la tierra y la abundancia de desgracias gratuitas, el por qué de la frecuencia con que triunfan los malvados y sufren los inocentes; también como la interpretación a ese desfase que siempre existirá, en uno u otro grado, entre lo que hacemos y lo que pensamos que deberíamos hacer (y que la contemporaneidad secularizada ha sustituido con el concepto de la "mala conciencia"). Ausencia del dogma del pecado original que tendría importantes repercusiones, como la rehabilitación de la naturaleza humana (intelectualmente, con autonomía moral, sensualmente, etc.), así como en la formulación de una nueva valoración de la felicidad, lo que, por otra parte, no liberó al hombre totalmente de inquietud o de angustia, simplemente las resituó sobre diferentes bases y en diferentes perspectivas. En cualquier caso, esa ausencia generalizada de la idea del pecado original en el pensamiento ilustrado español es una muestra de que, en estas nuevas formulaciones que pergeñan el camino de la contemporaneidad, ese pensamiento y formación de nuevas mentalidades en España se solapa en la corriente europea general.

⁷³En José de Cadalso. *Escritos autobiográficos y Epistolario*, op. cit. pp. 74 y ss; y '*Obras inéditas de José Cadalso*', en *Revue hispanique*, 1 (1894), p. 309.

⁷⁴Citado por T. EGIDO, *Ibid*, pp. 231 y s.

Dentro de ese fluir del pensamiento sistemático europeo del XVIII se introduce otra derivada que es la tendencia a ir sustituyendo, en el terreno de las mentalidades, la idea cristiana del juicio divino por el **juicio de la posteridad**; una sustitución, o al menos una coexistencia (según las diferentes creencias personales), del tribunal escatológico del Juicio Final por ese otro tribunal terrenal y humano de la posteridad histórica⁷⁵. Juicio de la posteridad que, a la vez, empieza a coexistir, sobre todo ya a partir de la segunda mitad del siglo, con ese culto exagerado por lo estrictamente actual, incluso por lo efímero, característica típica y compleja de las mentalidades contemporáneas posteriores. Cadalso escribe en *Cartas Marruecas*: "*Creo ... que la fama póstuma de nada sirve al muerto, pero puede servir a los vivos con el estímulo del ejemplo que deja el que ha fallecido. Tal vez éste es el motivo político del aplauso que logra*" (Carta XXVIII). Cabarrús escribirá: "*Apelo a mi razón desnuda*" (Maravall ante estas palabras, escribe: "*Su imperio es la consecuencia del 'progreso de las luces', ..., asegurando para el futuro una marcha ascendente. Así se explica que desde su presente, sólo quepa apelar a la posteridad para referirse a un juicio que merezca confianza -no a la estimación de los antepasados, como se postula en una situación cultural estática*"⁷⁶). Jovellanos, en ese juego o cruce entre apelación a la posteridad y valoración de la actualidad, escribe en sus reflexiones sobre el cuadro "*Las Meninas*" y el genio de Velázquez (1789): "*Es un privilegio de los hombres célebres el que no sólo se interesen por aquellas dotes que los distinguieron en su vida, sino también por las más pequeñas circunstancias de ella. (...) Mas, por desgracia, su fervor no crece tanto y se agita en razón del mérito cuanto del tiempo y de la distancia de sus*

⁷⁵Ver: C.L. BECKER, *La ciudad de Dios del siglo XVIII*. FCE, México, 1943, cap. IV.

El deseo de honor y fama mundanas ha sido, como es sabido, un valor aceptado o reprimido en Occidente según diferentes épocas históricas. Desde el puesto central que ocupaba en la axiología de la Antigüedad, donde al faltar una visión trascendente de la vida, el empeño de honor, fama y gloria era la forma de derrotar o, por lo menos, mitigar la finitud y fugacidad de la vida, hasta su desprecio por parte del Cristianismo con su visión teleológica del ser humano de esperanza y preparación de la vida eterna; desprecio mitigado ya desde el siglo XIII con la introducción de un nuevo concepto del *tiempo* a partir de la recepción de la doctrina aristotélica de la *eternidad del mundo*: el mundo puede cambiar pero es imperecedero, el tiempo es infinito, la vida individual no es inmortal, pero sí lo son las especies y los géneros que el individuo mortal representa, lo que dio una base para valorizar el anhelo por la fama mundana, antecedente de la axiología del Renacimiento con su recuperación de algunos valores de la Antigüedad (sobre ese fenómeno que se inicia en las mentalidades europeas en el siglo XIII, ver: E.H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey*. Alianza, Madrid, 1985, pp. 262 y ss. "*Después de todo -escribe Kantorowicz-, la fama tenía sentido sólo si se creía que este mundo y la humanidad eran, de una u otra manera, permanentes e inmortales; y si el Tiempo era Vida, y no Muerte*").

⁷⁶'Cabarrús y las ideas de reforma política y social en el siglo XVIII' (1968), en *Estudios de la historia del pensamiento español (s. XVIII)*, op. cit. [82-100], p. 84.

objetos; y como si el genio hubiese sido vinculado a ciertos siglos y regiones, mientras mira con entusiasmo lo extraño [siempre presente en Jovellanos y los ilustrados en general el reivindicar lo auténticamente valioso nacional] y colocado a grandes distancias, desdeña o ve con indiferencia lo propio y cercano a su época. (...) Sirva esta advertencia para que mis lectores reciban sin desagrado las reflexiones que voy a hacer acerca de uno de aquellos hombres [Velázquez] a quienes esta idolatría de la antigüedad puede ser imperiosa y cuya gloria nos debe ser más cara por lo mismo que está más cercana a nuestra edad y pertenece a nuestra patria". Pocos años antes, en 1782, Jovellanos había escrito también, con rivetes de pensamiento pedagógico frente al sentimiento exagerado de fugacidad, de vivir con cierta exclusividad el momento presente que empezaba a anidar en los espíritus: *"Todo el mundo quiere gozar en su vida, y pocos en su posteridad. Parece que el amor de la gloria póstuma, este copioso manantial de obras insignes y de acciones ilustres, se ha desterrado ya en nuestro suelo"*⁷⁷.

La mayoría de estos fenómenos forman parte de ese otro más profundo y más prolongado en el tiempo que venía dándose en Occidente desde hacía siglos de la secularización creciente de las sociedades, y que en el siglo XVIII tuvo un hito importante. Proceso de secularización complejo y con caminos, en ocasiones, de dobles direcciones; así, junto a esa secularización se va a iniciar en aquel siglo en Europa un fenómeno de gran calado: **el uso de las ideas como creencias**, fenómeno paradójico, o quizá no tan paradójico (es lo que se venía produciendo desde los siglos medievales: una adaptación secularizadora de principios y prácticas religiosas y eclesiásticas por parte del poder político, como a su vez la Iglesia había cristianizado prácticas y símbolos paganos y seculares); fenómeno que va a llevar a la utilización de las ideas de forma contrincante en una mezcla de principios y prácticas políticas y religiosas, desvirtuando su propia esencia de algo permanentemente en interrogación y examen, en permanente necesidad de verificación y replanteamiento; y con ello, la utilización del prestigio intelectual como fuente de poder, trasladando al ámbito de la política muchos de los usos y

⁷⁷En '*Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado 'La familia'*', y '*De las cartas del viaje de Asturias*', carta II, ambos en Gaspar Melchor de Jovellanos. *Obras en prosa*, op. cit., pp. 194 y s, y 126

métodos de la literatura⁷⁸. En el terreno del pensamiento se inicia una tendencia que lo va a enmarañar a sí mismo en su propia madeja: extensión de la crítica propia del pensamiento científico o literario a todos los ámbitos, a veces de forma hipercrítica defendiendo la necesidad de partir de "niveles cero", de "años cero" en el terreno de las instituciones, de proyectarlas exclusivamente sobre la "base de la razón", de refundar las sociedades, pero, a la vez, sin criticarse a sí mismo, cayendo en una autocomplacencia -y, se podría decir, en ocasiones en una soberbia intelectual- que, paradójicamente, sería las antípodas de todo pensamiento crítico. Y en el pensamiento español dieciochesco, si bien se participa de esta tendencia, su actitud autocrítica se nos antoja mayor que la que se observa en otras naciones; también de ahí, tal vez, su apariencia de menor empuje, de menor brío, de menor seguridad.

Como es sabido el siglo XVIII en Occidente va a suponer un punto de inflexión importante en la configuración del *ser contemporáneo* en su **compartimentación del sistema de valores**, en la configuración del hombre fragmentario característico de la contemporaneidad, que venía fraguándose desde hacía siglos, expuesto ya en el pensamiento de Maquiavelo y formulado por ejemplo por un Montesquieu, quien frente al concepto de un único ámbito de la ética había señalado que, al menos, hay tres tipos de ética: individual, doméstica y política o colectiva. El que esta visión de un hombre fragmentario, que tiene que vivir y bandearse permanentemente entre esos ámbitos diferenciados de la ética y del comportamiento (base importante, por otra parte, de la formulación e interiorización del concepto de *libertad negativa*: aquella que viene a responder al interrogante de en qué ámbito de mi vida mando yo, en el cual soy plenamente soberano, con la creación de espacios vitales y mentales en los cuales yo soy el único que filtro lo que quiero, a quien quiero y cuando quiero, abriendo o cerrando escotillas a mi soberano antojo), el que esa visión, decíamos, estaba iniciada o ya asumida e interiorizada al menos en el pensamiento ilustrado de los eruditos españoles nos lo confirma las siguientes palabras de León de Arroyal: "*El hombre, conceptuado como hombre, tiene unas obligaciones, como ciudadano tiene otras, y otras como religioso; el confundir éstas*

⁷⁸Ver: A. de TOCQUEVILLE, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, op. cit., T. I, Libro III, Cap. I, 'Cómo los hombres de letras se convirtieron en los principales políticos del país a mediados del siglo dieciocho, y de los efectos que de tal hecho se derivaron', pp. 155-163; y J. MARÍAS, *España inteligible*, op. cit., XXIII, 'El poder social de las ideas', pp. 293-296.

trae por necesidad la confusión en el gobierno y el trastorno del mundo"⁷⁹ (o un Moratín, con un gran prurito por su libertad íntima, como nos lo muestra sus apuntes durante sus viajes y estancias en el extranjero o su correspondencia con amigos y conocidos).

De las mentes españolas de los últimos decenios del siglo se va apoderando un **ideal de igualdad** premonitorio y preparador de las mentalidades y cambios democráticos posteriores. Campomanes escribe en 1765 en el *Tratado de la regalía de amortización* que, el pueblo, "en el que consiste la fuerza del Estado", deberá "igualarse en lo posible"⁸⁰. Sarrailh ha escrito que "lo que hiere a los españoles generosos del siglo XVIII es el contraste entre el rico y el pobre. Para el uno 'no hay Pascua'; para el otro 'no hay cuaresma', dice riendo, tal vez para no echarse a llorar, un personaje de don Ramón de la Cruz", citando también unos versos de Cienfuegos: "¡Oh Helvecia, oh región donde natura / para todos igual ríe gozosa, / con sus hijos tranquilos y contentos...!"⁸¹. León de Arroyal escribe: "La reforma debe empezarse por las clases más poderosas del estado. El pueblo verá con gusto la disminución de un poder que regularmente se funda en su opresión y en su debilidad. Las grandes riquezas de los particulares siempre son despojos del común. La naturaleza ama la igualdad y los hombres vemos con complacencia la humillación del que está en mayor altura o prosperidad que nosotros"⁸². Cadalso, en una visión ya plena de romanticismo, defenderá en *Noches lúgubres* un igualitarismo social de todos los hombres en el sufrimiento, una especie de secularización romántica de la idea cristiana de igualdad humana en su sufrimiento por los pecados hacia Dios; dice Tediato a Lorenzo: "Ven, hallarás en mí un desdichado que padece no sólo sus infortunios propios, sino los de todos los infelices a quienes conoce: mirándolos a todos como hermanos. (...) Hermanos nos hace un superior destino, corrigiendo los caprichos de la suerte, que divide en arbitrarias e inútiles clases a los que somos de una misma especie. Todos

⁷⁹ *Cartas Económico-Políticas*, op. cit., 2ª parte, *Carta primera*, fechada el 1º de octubre de 1792, p. 171.

⁸⁰ Citado por G. ANES en *El siglo de las luces*, op. cit., pp. 29 y s.

⁸¹ *Ibid*, p. 527.

⁸² *Ibid*, parte 1ª, *Carta 4ª*, fechada el 13 de julio de 1789, p. 99.

lloramos... todos enfermamos... todos morimos"⁸³

Sería prolijo repasar y detallar todo el cambio axiológico que se produce en aquel siglo en España más allá de intentar mostrar en sus líneas generales si el país se encontraba o no en la misma o parecida sintonía con Europa, que le permitiese o no la teorización y vivencia de la idea de Europa y de unificación cultural y espiritual que se produjo en aquella centuria, objeto fundamental de este trabajo. Señalar, no obstante, que nuevas formas de pensar trajeron **nuevas formas de expresarse**. Y si el siglo ilustrado, en palabras de Gusdorf, es en medida considerable el que *"inventa las ideas y valores constitutivos del orden mental occidental"*⁸⁴ de la contemporaneidad, fue inevitable que también se produjese un importante cambio en el léxico. Maravall ha señalado que *"la Ilustración es una filosofía ...[y] es también un vocabulario en el que encuentran expresión las experiencias fundamentales por las que ha pasado un grupo humano en una época determinada"*. *"Pocas veces, quizás -añade Maravall-, una época se presenta con un repertorio léxico más especializado y significativo -naturaleza, felicidad, economía, progreso, humanidad, sensibilidad, etc. etc.- ..."*⁸⁵. Y lo que nos interesa resaltar aquí es que España va a usar el mismo léxico, esas mismas palabras, progreso, civilización, felicidad, ..., que el resto de la Europa ilustrada. Pedro Álvarez de Miranda ha escrito: *"El hecho de que la Ilustración se dotara a sí misma de un vocabulario tan francamente reconocido como propio está directamente relacionado con la intensa renovación que el léxico intelectual experimentó en las principales lenguas europeas durante el siglo XVIII, siglo al que en verdad corresponde un papel decisivo en la configuración del léxico*

⁸³José Cadalso. *Cartas Marruecas. Noches lúgubres*, op. cit., *Noche tercera*, p. 216. J. MARCO, en la *Introducción* de este libro comentando estos planteamientos, escribe: *"Las preocupaciones de Tediato (de 'tedium vitae') son básicamente filosóficas. (...)Esta 'filosofía vital' procede de la Ilustración. Constituye la zona oscura del racionalismo que, a un tiempo, ilumina la poesía anacreóntica y los Caprichos de Francisco de Goya; el descubrimiento del 'hombre de bien' y la novela gótica; el 'ingenuo salvaje' y la orfandad ante la noche; el terror de quien ha dejado a un lado los planteamientos cristianos. Porque las 'Noches lúgubres' poco tienen que ver con los planteamientos religiosos, aunque en ellas podamos ver rasgos de los escritores ascéticos españoles"* (pp. XXXII y s.).

⁸⁴GUSDORF, G.: *Les sciences humaines et la pensée occidentale*. Payot, París, 1971, vol. IV, p. 30.

⁸⁵En *'La palabra 'civilización' y su sentido en el siglo XVIII'* (también en *'La idea de felicidad en el programa de la Ilustración'*), artcls. cit., ambos en *Estudios de la historia del pensamiento español (s. XVIII)*, pp. 213 y 162, respectivamente.

*español moderno*⁸⁶ (añadir la línea divisoria que hay en este sentido entre, dicho en términos laxos, las dos mitades de la centuria, tanto en el léxico como gramaticalmente, e incluso fonéticamente, por ejemplo entre un Feijoo, pese a que en su lenguaje ya se aprecia una renovación de estilo, o un Jovellanos, como comprueba todo aquel que se acerque a la lectura de textos impresos en aquella época).

No se podría en cualquier caso pasar por alto uno de los fenómenos sociogenéticos y axiológicos más importantes de la época como es el del papel de **la mujer** en la sociedad de entonces. El "rol" y la valoración de las mujeres en la Europa del XVIII, y también en España, se puede decir que constituye una especie de ensayo de la emancipación femenina que se va a producir ya en el siglo XX, y desde luego en mayor medida de lo que se va a dar en parte del siglo XIX, que en algunos aspectos va a suponer ciertos retrocesos en ese proceso emancipador (derivado, en gran parte, como se ha señalado en el capítulo preliminar al hablar del conjunto de Europa, de que por primera vez empieza a ser distinto el lugar de trabajo del lugar de residencia, produciendo una separación social, profesional, de participación activa entre sexos, con la reclusión de la mujer en el hogar casi exclusivamente como ama de casa⁸⁷, situación que, al menos entre las mujeres de los sectores socialmente más elevados -que no hay que olvidar eran los que marcaban la pauta cultural y civilizadora- no se daba en el siglo ilustrado por lo menos hasta sus últimos años).

Carmen Iglesias ha escrito: *"Del siglo XVIII se ha dicho muchas veces que es un siglo particularmente 'femenino', si no 'feminista' (...). Lo cierto es que, por primera vez en la modernidad, vemos efectivamente a las mujeres de condición como protagonistas del espacio social, sobre todo en países como Francia, pero en general en toda Europa"*⁸⁸. Sarrailh hablando de España ha escrito: *"El siglo XVI español no había pasado por alto el problema de la educación de las mujeres. Ahí están la 'Institutio feminae christianae' de Vives y 'La*

⁸⁶ *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, op. cit., p. 685.

⁸⁷ "...se ha introducido la división del trabajo; al hombre corresponde ganar dinero, a la mujer la representación", dice Norbert Elias (*La sociedad cortesana*, op. cit., n. 37, p. 83).

⁸⁸ *La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos*, art. cit., pp. 189 y ss.

perfecta casada' de fray Luis de León como ilustres pruebas de ello. Pero el siglo XVIII llegó más lejos. Fue 'feminista', si así puede decirse, y protestó con energía contra la humillante situación en que se mantenía a la mujer española"⁸⁹.

Voltaire, que al igual que Montesquieu, señaló en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* que lo que distinguía a la civilización europea era el gusto por la libertad, la abolición de la servidumbre doméstica y, especialmente, "la forma en que tratamos a las mujeres", sin embargo al caracterizar la España de los siglos anteriores al suyo, tras enumerar una serie de alabanzas, como las artes del genio, su teatro, la historia, las novelas agradables, la ficción ingeniosa y la moral, y también de sus limitaciones, como la ignorancia hacia la

⁸⁹*Ibid*, pp. 515 y ss.

Se escapa de nuestro estudio el análisis de la situación de la mujer en la España de los siglos XVI y XVII, y aun en detalle en el XVIII, con opiniones de los estudiosos no siempre coincidentes. Así, DOMÍNGUEZ ORTIZ señala que "Vives y Fray Luis de León señalan el tránsito de una concepción exuberante y naturalista de la vida a otra mucho más morigerada en sus costumbres. Y este cambio, que afectó tan profundamente a la mujer, fue anterior a Trento" ('La mujer en el tránsito de la Edad Media a la Moderna'. *Actas III Jornadas del Seminario de la Mujer*. Univ. de Granada, 1987, pp. 171-178). Carmen IGLESIAS también señala que, en líneas generales, "el mundo renacentista ... no fue benigno con las mujeres"; además, en los siglos XVI y XVII: "La ridiculización de las mujeres sabias, incluso de nuestras primeras 'salonières' (basta recordar al Molière de 'Les précieuses ridicules', o las invectivas que se hallan en muchas obras de Lope de Vega, Calderón, Tirso o Quevedo), llena estantes enteros. A pesar de los nombres de una Margarita de Navarra en la primera mitad del XVI, de Santa Teresa de Jesús, de sor Juana Inés de la Cruz, de doña María de Carbajal o de María de Zayas, entre otras muchas, las mujeres cultas sólo se las soporta en el convento o como 'viragos' (...) (...) Por supuesto, las mujeres -y los partidarios de las mujeres- se defienden. Las 'querelles de femmes' o discusiones sobre las funciones de los sexos se repiten cíclicamente en nuestra cultura. Y la educación de las mujeres que pueden recibirla, no se interrumpe" (*Ibidem*, pp. 181 y s.; y 183 y ss.). El papel indiscutiblemente secundario que la mujer tiene en España en los "siglos barrocos" no debe interpretarse, sin embargo, como el de un papel totalmente pasivo en los ámbitos familiar o social. Es conocida la apreciación de ORTEGA y GASSET acerca de que *La Dorotea* de Lope de Vega era un testimonio cumbre del activo papel que las mujeres desempeñaban en la sociedad española. Otros testimonios literarios pudieran ser, en cierta medida, y anterior en el tiempo, *La Celestina*, y parte importante de la obra de Tirso de Molina, llena de figuras femeninas imponentes, concediendo a la mujer una importante autonomía de carácter y de personalidad, aunque por supuesto sólo fuese escénica (así, por ejemplo, en *El vergonzoso en palacio*). UNAMUNO escribió que las mujeres de Tirso "superan al hombre en decisión y malicia, y en el museo de Lope hallamos esgrimiendo la espada a 'La varona castellana', defendiendo con puñal su honra. 'La moza de cántaro', y junto a ellas, entre otras, 'La villana de Getafe' y 'La serrana de Tormes'" ('En torno al casticismo' en *Paisajes y Ensayos I*,. OO. CC., Madrid, 1966, p. 828). Situando las coordenadas en las que habría que interpretar adecuadamente estos ejemplos literarios, IGLESIAS ha escrito: "No hay que olvidar que el Barroco es también un mundo de fiestas y amantes de las diversiones, y que éstas desempeñan un papel fundamental en la integración social del Antiguo Régimen. Diversos historiadores -Domínguez Ortiz, Bennassar, Caro Baroja, Maravall- advierten, en este asunto de la claustración o libertad de las mujeres en esta época, y referido a España, sobre la precaución de no tomar al pie de la letra ni las novelas y obras literarias, ni tampoco las opiniones de viajeros y visitantes extranjeros. Estos toman con frecuencia la parte por el todo y no deja de ser significativo su asombro por lo que consideran 'la libertad de las mujeres españolas'. Que quizás, sin exagerar, tenga algo que ver con que en España el rigorismo ascético del puritanismo o jansenismo no tuvo el impacto que en otros lugares de Europa" (*Ibidem*, n. 11, p. 218; ver también n. 13 en esa misma página).

"sana filosofía", la Inquisición y la superstición, el poco cultivo de las matemáticas, etc., escribe que *"las mujeres, casi tan encerradas como en África, comparaban aquella esclavitud con la libertad de Francia, y se sentían más desgraciadas"*⁹⁰. Frente a esta visión "africana" de la situación de la mujer en España, que habría que desbrozar de prejuicios y componentes frívolos como casi siempre sucede con los ilustrados europeos especialmente franceses respecto a sus comentarios sobre el país, Cotarelo y Mori, hablando del cambio de las costumbres producido en el XVIII, escribe: *"A la custodia un poco oriental de la mujer y a la galantería caballeresca habían sucedido la fácil comunicación de los sexos y la prosaica novedad del 'abate' y el 'cortejo'"*⁹¹. Cuando Beaumarchais vino a Madrid en 1764 a defender el honor de su hermana, una de las que los madrileños llamaban *"las Caronas"*, pretendidamente mancillado por Clavijo, dice que *"este pueblo imita una devoción supersticiosa con una corrupción de costumbres bastante grande; y hay entre nosotros una opinión muy falsa de los españoles cuando se les cree celosos; este frenesí está quizá relegado a algunas ciudades de provincia; pero no hay ningunas mujeres de sociedad en el mundo que gocen de tan gran libertad como las de esta capital, y no se oye decir que descuiden ordinariamente las ventajas de esa suave libertad"*⁹². Igualmente Casanova, sin olvidar que escribe con frecuencia en base a tópicos, como la mayor parte de los viajeros extranjeros de entonces, durante su estancia en España opina: *"Las inteligencias de los hombres de este país están limitadas por una infinidad de prejuicios; las de las mujeres son en general bastante más desenvueltas; y los unos y las otras se hallan sujetos a unas pasiones y unos deseos tan vivos como el aire que respiran"*⁹³. Sobre el cambio de costumbres y modos de vestir de las españolas, indiscutiblemente menos recatados y pudibundos que los de sus abuelas, Antonio de Capmany, el hoy considerado autor del *Comentario sobre el Doctor festivo...* (1773), escribía, en el apartado V que titula *Honor*

⁹⁰Ver el comentario de C. IGLESIAS en el artículo: *'Una imagen 'oriental' de España en el siglo XVIII'* en *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*, op. cit., pp. 412 y s.

⁹¹*Ibid*, p. 36.

⁹²Citado por F. CHUECA GOITIA, *'Sociedad y costumbres'* en catalg. *Carlos III y la Ilustración*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1988 [201-214], pp. 211 y s. Chueca escribe: *"el Paseo del Prado [de Madrid] del siglo XVIII dejó de ser el de las tapadas, celestinas y espadachines, y se convirtió en un paseo por lo menos amable. No faltaban damiselas de media virtud con amplios escotes que justificaban el dicho de Montesquieu de que las españolas enseñan el pecho y esconden el pie"*.

⁹³*Ibid*, p. 20.

de las mujeres, refiriéndose a las palabras escritas por Montesquieu sobre las mujeres españolas y a los críticos a esas apreciaciones: *"Dice el Crítico: Que los Españoles permiten a su mujeres que lleven los pechos descubiertos, mas que no permiten que se les vean las puntas de los pies; y, hasta aquí, no dice que los Españoles hagan consistir en esto el honor de sus Mujeres. Muchas cosas permiten los Maridos, que nunca pueden pensar que honren ni a ellos, ni a ellas. No hablemos de usos, ni de modas, porque es hablar de la mar. (...)Hoy en día, sabría Montesquieu que nuestras Españolas tienen pies y piernas. ..."*⁹⁴. El P. Joseph de San Clemente autor de *El Chichisbeo impugnado*, publicado en Sevilla en 1729, criticaba precisamente *"esta demasiada llaneza y comunicación que ha entablado el Demonio entre hombres y mujeres, en una Nación tan pundonorosa como la Española"*⁹⁵. Blanco White en sus *Cartas de España*, que aunque escribe en 1822 en Londres reflejan la experiencia del autor en la España de finales del XVIII y principios del siguiente siglo, escribe: *"Una doncella no debe ser vista sola fuera de su casa, ni sentarse en ella con un hombre, aunque las puertas estén abiertas; pero tan pronto como se casa puede ir sola donde le plazca y ser acompañada por un hombre varias horas diarias. Tenéis en Inglaterra extrañas ideas sobre los celos de los españoles. Puedo aseguraros que si en algún tiempo fueron los maridos españoles como los representan las novelas y los antiguos dramas, ninguna raza de Europa ha experimentado un cambio más completo"*⁹⁶.

Difícil es calibrar la situación de las mujeres españolas en el conjunto de la nación teniendo en cuenta que aún no se daba la homogeneización de costumbres entre diferentes sectores sociales que se iría implantando en tiempos posteriores. Domínguez Ortiz ha señalado que entre los extremos *"de la frivolidad cortesana y el de la rusticidad despreocupada, se hallaba la masa de la nación, atendida a normas muy severas"*, y a falta de estudios más pormenorizados y rigurosos *"tenemos que contentarnos con la impresión de que los valores tradicionales se mantenían muy firmes, la institución matrimonial muy sólida y el predominio*

⁹⁴En: J. MARÍAS, *'La España posible en tiempo de Carlos III' ('Un manuscrito de 1773')*, en *Obras*, VII, op. cit., pp. 412 y s.

⁹⁵Citado por E. HELMAN, *Trasmundo de Goya*, op. cit., p. 86.

⁹⁶Op. cit., *Carta segunda* (fecha en Sevilla, 1798).

del varón indiscutible". De todas formas, Domínguez Ortiz señala que: "*Desde el punto de vista moral la sociedad hispana gozaba de buena salud, y una de las pruebas es que el número de suicidios era insignificante*"⁹⁷. En la realidad soñada por Olavide, éste apunta que "*lo que sobresalían más eran las virtudes domésticas. (...) Con este principio tan seguro, [la] principal ocupación era poner en estimación y valor el amor conyugal*"⁹⁸.

En cualquier caso hay una realidad indiscutible y es la defensa pública y sin ambages que la mayoría de los ilustrados llevaron a cabo en cuanto a la igualdad de entendimientos de hombres y mujeres (Feijoo, Jovellanos, Foronda, etc.⁹⁹), la necesidad de la educación de las mujeres, e incluso su incorporación al trabajo social. La española más o menos ilustrada del XVIII (fundamentalmente noble o de la capa alta de los sectores de mentalidad burguesa) jugó un papel socialmente activo, en diversidad de facetas culturales, sociales, de beneficencia, de marcadora de pautas de moda, estilos y costumbres que llegaban del extranjero, etc., sin el cual difícilmente España hubiese podido cruzar el umbral de la contemporaneidad.

Ya en la primera mitad del siglo Feijoo, adelantado en tantas cosas, hace una defensa de la igualdad de condiciones de entendimiento entre mujeres y hombres, refutando el prejuicio de que la mujer era inferior al hombre por naturaleza. Esta defensa feminista la inició con su famoso *Discurso XVI* del tomo primero (1726) de su *Teatro Crítico y Universal*, que llevaba precisamente el título de '*Defensa de las mugeres*' (traducido, por cierto, al francés en 1755 por el abate Prévost con el título de '*Apologie des femmes*'). Al inicio del discurso, Feijoo señala que: "*A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ella cosa buena. (...) Pero donde más fuerza hace, es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderla con alguna brevedad sobre otros*

⁹⁷ *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, op. cit., pp. 323 y 325.

⁹⁸ Citado por T. EGIDO, '*Actitudes religiosas de los ilustrados*', art. cit., p. 233.

⁹⁹ Ver en J.A. MARAVALL, '*La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración*', art. cit., p. 283. Es cierto, de todas formas, que todavía se expresa la idea de que mujeres y hombres tendrían diferentes caminos para llegar a adquirir determinadas cualidades; así Jovellanos admite que las mujeres recibirían la sensibilidad directamente de la naturaleza, mientras que los hombres tendrían que servirse de la razón para alcanzarla; planteamiento no muy alejado, por otra parte, del pensamiento francés acerca del progreso de la civilización ligado a la sociabilidad, que veía a las mujeres como un motor civilizador que iba transformando a los hombres, insociables y bruscos, en seres sociables y refinados.

capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes". Tras hacer un recorrido por la historia y las mujeres famosas, critica las teorías de la inferioridad de la mujer basadas en razones físicas o anatómicas, para luego señalar: "España a quien los Extranjeros cercenan mucho el honor de la literatura [siempre presente en los ilustrados la preocupación por la opinión de los otros países europeos], produjo muchas mujeres insignes en todo género de letras", pasando a enumerarlas, para luego - interesa resaltarlo- hacerlo con las mujeres sabias de los más importantes países de Europa; y acaba el discurso diciendo: "Sepan, pues, las mujeres, que no son en el conocimiento inferiores a los hombres: con eso entrarán confiadamente a rebatir sus sofismas, donde se disfrazan con capa de razón las sinrazones". Este discurso de Feijoo (al que leían miles de personas) fue el inicio de una polémica que durará años, lo que demuestra que el tema era de interés para la opinión más o menos culta, en la que participaron, entre otros, Mañier (al que responderá Feijoo volviendo al tema en los *Suplementos al Teatro Crítico*), diferentes publicaciones periódicas, como *El duende especulativo*, el *Caxón de sastre* o *El Pensador*, continuada posteriormente con la obra de Thomas, doña Josefa Amar y Borbón, Jovellanos, o la discusión sobre si se debía aceptar o no mujeres en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid¹⁰⁰.

La misma línea de defender la igualdad de entendimiento entre los sexos y el principio de utilidad social de la mujer es la que mantiene Campomanes. En su *Discurso sobre la educación popular...* (t. I, 1775), dice: "La mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre. Sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia, sin culpa de ella" (...) "Si se ha de consultar la experiencia, puede afirmarse que el ingenio no distingue a los sexos, y que la mujer bien educada no cede en luces ni en las disposiciones a los hombres; pero en las operaciones manuales es mucho más ágil que ellos". Y para tratar de mitigar ese descuido en la enseñanza femenina, por iniciativa de Campomanes, la Sociedad Económica Matritense creó escuelas patrióticas para que en ellas recibieran enseñanza gratuita las niñas pobres, alquilándose para ello cuatro casas en los extremos de Madrid¹⁰¹.

¹⁰⁰Ver: J.A. MARAVALL, 'El espíritu de crítica y el pensamiento social de Feijoo', artic. cit., pp. 199 y s.

¹⁰¹Ver: E. COTARELO y MORI, *Ibid*, p. 181.

Ignacio de Luzán en su afán por dar a conocer en España los avances que se estaban produciendo en Europa, y más concretamente en Francia, en el capítulo V de sus *Memorias literarias de París* (1751) alaba el método de educación de los niños y niñas y la buena educación de las mujeres en la capital francesa, y tras nombrar a una serie de francesas sabias e ilustradas, como la marquesa de Chatelet, Mme. du Boccage o Mme. de Graffigny, escribe: "*han salido en este siglo en París, y salen cada día nuevas obras, que manifiestan cuán bien instruidas están en Francia, y especialmente en París las mujeres. Y no dudo, que igual instrucción produciría iguales efectos en otras partes de Europa*"¹⁰². Parecido es lo que hará el duque de Almodóvar en su *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* (1780), en donde informará de algunos libros o diccionarios sobre mujeres que habían sido publicados en Francia: *Ensayo sobre el carácter, costumbres y entendimiento de las mujeres* del abate Ferlet, *Mujeres ilustres*, *Mujeres célebres*, *Tratado de la educación de las Mujeres*, el *Amigo de las Mujeres*, etc., así como una lista de mujeres francesas célebres sabias y literatas. "*Aquí -en París, dice Almodóvar-, hay algunas Señoras, aunque no escritoras, muy dedicadas a la literatura, y sus casas son igualmente la sociedad y el asilo de las gentes de letras,..*"¹⁰³.

Jovellanos, que al igual que Feijoo no cree que la mujer sea inferior al hombre, defiende la necesidad de su educación, y su incorporación al trabajo laboral. El ilustrado asturiano elaboró un *Informe sobre el libre ejercicio de las artes* (1785), fundando algunos de sus argumentos en las Reales Cédulas de 1779 y de 1784 sobre que nadie impidiese la enseñanza a mujeres y niñas de todas aquellas "labores y artefactos" propias de su sexo. Las dos Reales Cédulas venían a establecer que no sería ya necesario señalar qué trabajos les estaba permitidos, sino cuáles les estaba vedados. Jovellanos señalaba que, de introducir alguna novedad habría de consistir en "*ampliar a las mujeres una libre facultad de ocuparse en cualquier trabajo que les acomodase*"¹⁰⁴. Jovellanos fue partidario de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, siendo autor de un discurso sobre el particular

¹⁰²Op. cit., pp. 49 y s.

¹⁰³Op. cit., pp. 267-292.

¹⁰⁴Ver: G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., pp. 77 y s.

(curiosamente Cabarrús estaba en contra de permitir esa admisión)¹⁰⁵. En su *Memoria sobre los espectáculos* escribe sobre lo mucho que pudiera hacer la educación sobre las costumbres "si, encaminada a más altos fines, tratase de igualar los dos sexos, disipando tantas ridículas y dañosas diferencias como hoy los dividen y desigualan". En su *Elogio de Carlos III* acaba el discurso con la siguiente apelación: "También vosotras, noble y preciosa porción de este cuerpo patriótico, también vosotras podéis arrebatarse esta gloria [ilustrar la nación para hacerla dichosa], si os dedicáis a desempeñar el sublime oficio que la naturaleza y la religión os han confiado. La patria juzgará algún día los ciudadanos que le presentéis para librar en ellos la esperanza de su esplendor. (...)Por desgracia los hombres nos hemos arrogado el derecho exclusivo de instruirlos, y la educación se ha reducido a fórmulas. Pero, pues nos abandonáis el cuidado de ilustrar su espíritu, a lo menos reservaos el de formar sus corazones. (...)Sí, ilustres compañeras, sí, yo os lo aseguro; y la voz del defensor de los derechos de vuestro sexo no debe ser sospechosa; yo os lo repito, a vosotras toca formar el corazón de los ciudadanos. (...)Hacedlos sencillos, esforzados, compasivos, generosos; pero sobre todo hacedlos amantes de la verdad, de la libertad y de la patria".¹⁰⁶

Cadalso, reivindicando la capacidad intelectual de las mujeres y la necesidad de su educación, en el *Suplemento a Los eruditos a la violeta* (1772) acude al recurso literario de haber recibido una carta anónima de una mujer, que dice: "(...)Soy mujer, y por tanto, en el sistema de las gentes, no me han educado con el conocimiento de las Matemáticas, Teología, Filosofía, Derecho Público y otras facultades serias, porque los hombres no nos han juzgado aptas para estos estudios. El por qué yo no lo sé, ni creo lo sepan ellos: lo cierto es que mi sexo, más hermoso, más suave, más eficaz, más perspicaz y más persuasivo, parece más dispuesto a los grandes progresos apetecidos por los hombres, no obstante la aspereza del suyo". Y en el mismo *Suplemento*, escribe: "El hablar mal de las mujeres es flaqueza del entendimiento de los hombres, o ignominiosa venganza de sus desórdenes: yo sé que no hablará mal el que se vea correspondido". Cadalso, como la mayor parte de los ilustrados, combate los matrimonios convenidos; así en *Cartas Marruecas* introduce una carta de una mujer que dice: "Acabo de

¹⁰⁵Ver: J. SEMPERE y GUARINOS, *Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., pp. 137-139.

¹⁰⁶*Memoria sobre los espectáculos*, BAE, t. XLVI, p. 484; 'Elogio de Carlos III', en *Obras en prosa*, op. cit., pp. 192 y s.

*cumplir veinticuatro años, y de enterrar mi último esposo de seis que he tenido en otros tantos matrimonios, en espacio de poquísimos años", y tras relatar las desgracias de esos matrimonios, señala: "Todo esto se hubiese remediado si yo me hubiera casado una vez a mi gusto, en lugar de sujetarlo seis veces al de un padre que cree la voluntad de la hija una cosa que no debe entrar en cuenta para el casamiento".*¹⁰⁷

Moratín será uno de los ilustrados que más énfasis ponga en la defensa del papel dinámico a jugar por la mujer en la sociedad y en la necesidad de su educación, siendo en buena parte su teatro (*El viejo y la niña, El barón, La mojigata, La escuela de los maridos, El sí de las niñas,...*) una crítica de las costumbres focalizada en la denuncia de la situación de la mujer y en especial de los matrimonios de conveniencia (como lo fue el teatro de Beaumarchais en Francia. *"Nuestros juicios sobre las costumbres se refieren siempre a las mujeres"*, dice el autor francés en el prefacio a *Las bodas de Fígaro*). Hay que tener en cuenta, además, el numeroso público que contempló o leyó las obras de Moratín, siendo el autor de mayor éxito del siglo. Dice, quejándose, *Don Diego*, el personaje de *El sí de las niñas*: *"He aquí los frutos de la educación. Esto es lo que se llama criar bien a una niña: enseñarla a que desmienta y oculte las pasiones más inocentes con una páfida disimulación. Las juzgan honestas luego que las ven instruidas en el arte de callar y mentir. Se obstinan en que el temperamento, la edad ni el genio no han de tener influencia alguna en sus inclinaciones, o en que su voluntad ha de torcerse al capricho de quien las gobierna. Todo se las permite, menos la sinceridad (...); y se llama excelente educación la que inspira en ellas el temor, la astucia y el silencio de un esclavo"*¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta*, op. cit., pp. 105-106 y 285; *Cartas Marruecas*, op. cit., *Carta LXXV*, pp. 153-155. En la *Carta LXXVI*, se lee: *"Son infinitos los caprichos de la moda. Uno de los actuales es escribirme cartas algunas mujeres que no me conocen sino de nombre, o por oírme, o por hablarme, o por ambos casos"*. Se sabe que, por ejemplo, la marquesa de Palacios, socia de mérito y honor de la Sociedad Económica de Madrid, escribió varias cartas a Cadalso entre 1774 y 1775. También la condesa de Benavente, una de las grandes damas ilustradas y miembro de la misma Sociedad, parece ser que compartió aficiones filosóficas con Cadalso (ver: *José de Cadalso. Escritos autobiográficos y Epistolario*, op. cit., pp. 205, 103 y n. 1, p. 143).

¹⁰⁸ En *BAE*, t. II, p. 437.

A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito que, las obras de Moratín son preciosas para el estudio de la mujer española en los años finales del *Antiguo Régimen*: *"Lo que domina en el teatro moratiniano es el drama de la mujer subyugada por las conveniencias sociales y por una educación que la convertía en un ser pasivo, incluso cuando se hallaban en litigio los sentimientos más caros de su corazón"* (*Hechos y figuras del siglo XVIII español*, op.

La denuncia de los matrimonios de conveniencia también fue acogida en las publicaciones periódicas. Así, *El Censor* en su *Discurso CLII* del 10 de mayo de 1787 trataba del tema: '*Los inconvenientes y malas resultas de los matrimonios que se contraen por puros motivos de interés y de ambición son bien conocidos*'¹⁰⁹ (en otros *Discursos*, como el *CXXI*, se hace una crítica de las costumbres de las mujeres, con un barniz bastante austero y mojigato, común a cierto pensamiento ilustrado). Clavijo y Fajardo, el editor de *El Pensador*, va a denunciar en muchos de los *Pensamientos* de esta publicación la pésima educación que recibían las mujeres, utilizando en muchas ocasiones una crítica ácida de las "*costumbres de las Damas*", por su falta de virtud y decoro, y por su frivolidad (en especial denuncia la práctica del "cortejo"), crítica que en ocasiones se nos antoja un tanto puritana y estricta, y que se encuentra en casi todos los autores satíricos del teatro costumbrista, así en el de don Ramón de la Cruz¹¹⁰. Los *Pensamientos II, VIII, XII o XIII* tratan sobre instrucción y educación de *Damas y Señoritas*, la necesidad de recuperar la afición al trabajo "útil", contra la charlatanería necia de muchas de ellas, y que muestran su ignorancia en las tertulias al no saber conversar más que de modas; en el *XIX* se señala que una mujer casada debe ser culta; en el *XXI*, se propone que las mujeres ocupen cargos públicos, etc.

Olavide, bajo el pseudónimo de Atanasio Céspedes y Monroy, iniciaría ya en el primer año de la centuria siguiente una colección titulada *Lecturas útiles y entretenidas*, una serie que

cit., p. 230). J.A. MARAVALL, en un resumen acertado y conciso de la visión de los ilustrados españoles acerca del problema de la mujer, ha escrito que Moratín "*coincide ... con los ilustrados (apartándose, como ellos, de la imagen de 'Sophie', la mujer destinada al 'Emile' rousseauiano), en dedicar especial atención al tema de la educación y del papel de la mujer, reconociéndole mayor iniciativa y más amplia proyección social, en comparación del estrecho horizonte en que Rousseau encierra a aquélla. Planteado con la mayor novedad por Feijoo, llevado al terreno de la integración económica y laboral de la sociedad por Campomanes, discutido entre Jovellanos y Cabarrús, sobre el fondo del debate abierto por las Sociedades Económicas, reproducido con energía en una de las cartas de V. de Foronda, llevado al teatro por Iriarte, hemos de reconocer que, por su parte, Moratín concede un importante protagonismo a la mujer -en su teatro, como en su epistolario-, y ello le da ocasión de señalar toda la importancia de cambiar los modos y los modelos de la educación femenina, como parte decisiva del problema social general*" (*Del Despotismo ilustrado a una ideología de clases medias: significación de Moratín*', art. cit., p. 292).

¹⁰⁹Op. cit., p. 699.

¹¹⁰Es de señalar, sin embargo, que el tipo femenino que domina en la obra de Ramón de la Cruz, especialmente en sus sainetes, es el de una mujer más bien atrevida y resuelta en su actividad, puesto que el medio social que pintaba en esos sainetes era -en palabras de DOMÍNGUEZ ORTIZ- "*el medio desgarrado de las majas y manolas, en el que la sujeción femenina era pequeña y el problema del matrimonio no se presentaba con los caracteres dramáticos que siempre ha tenido en la clase media española*" (*Ibid*, p. 232).

llegará a incluir 21 novelas cortas de tono moralizante cuya publicación se alargará hasta bastantes años después de su muerte, en realidad adaptaciones a las costumbres y tradiciones españolas de algunas novelas francesas, en las que la mujer tiene en general un papel protagonista, reflejo también de ese papel social más activo que había ido adquiriendo en la sociedad¹¹¹.

Cuando se inician las polémicas de las apologías y contraapologías a raíz de las críticas hacia las aportaciones literarias y culturales españolas generadas especialmente en Francia e Italia, los apologistas españoles nunca olvidan referirse a las mujeres ilustres, sabias y literatas que España había dado en los últimos siglos (así, por ejemplo, el abate Lampillas en el tomo IV de su *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española...*). Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III* (1785-1789) no olvida hacer una referencia extensa a la Junta de Damas agregada a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y a una serie de mujeres eruditas que la componían. En un alegato feminista, escribe Sempere: *"Una preocupación injusta e injuriosa, fomentada acaso por el temor de que añadidas al atractivo de sus gracias naturales las luces del entendimiento llegaran a quitar a los hombres el mando y la superioridad, o a lo menos la redujeran a términos más limitados, no sólo niega generalmente la entrada a las mujeres en los cuerpos literarios y civiles, sino que aún duda de su aptitud y capacidad para aprender las Ciencias y las Artes, y para cuidar siquiera la dirección y fomento de muchos objetos en que ellas mismas deben ocuparse. Esta preocupación no es de un pueblo o de una nación sola: todas piensan generalmente del mismo modo; de suerte que se tiene por cierta especie de prodigio el ver reinar a una mujer, o el extender sus ideas más allá de la rueca o de la aguja"*. Sempere, tras informar que *"A los influjos de la Sociedad [Económica] de Madrid se debe ... el establecimiento de la Junta de Señoras, agregada a la misma, con aprobación de S. M. para tratar y dirigir ciertos ramos de la Industria propios de su sexo"*, recuerda que *"En España hasta el Reinado de Carlos III no se ha visto ninguna Asociación de mujeres, autorizada por el Soberano, a excepción de los Monasterios, Congregaciones, Cofradías, y otras Juntas*

¹¹¹Ver: J. ÁLVAREZ BARRIENTOS, 'Novela', en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, art. cit., p. 272.

*dirigidas únicamente a ciertos ejercicios de piedad y devoción*¹¹². Sempere suministra el nombre y las cualidades de muchas de aquellas mujeres eruditas socias de la Sociedad Económica matritense: D^a M^a Isidra Guzmán, hija del conde de Oñate, catedrática de Filosofía de la Universidad de Alcalá, consiliaria en la Facultad de Artes, y admitida al número de individuos de la Academia de la Historia y la Sociedad Vascongada; la condesa de Benavente, hacia la cual la Sociedad matritense tenía el respeto de *"su notorio talento y patriotismo, la de haber sido siempre muy apasionada y defensora de este Cuerpo, la de haber contribuido con su liberalidad para que llevara adelante el plantío de álamos, de que estaba encargada la Sociedad, y con su celo al fomento de la Industria popular en sus estados"*; la condesa de Montijo; la condesa de Santa Eufemia; D^a Mariana de Pontejos; etc... hasta catorce nombres. Y Sempere acaba diciendo: *"la Junta pasó adelante, con el mayor esmero y puntualidad en sus tareas, tomando a su cargo la dirección de las Escuelas patrióticas, y el fomento de los ramos de Industria más convenientes para dar ocupación a las mujeres de todas clases"*.

En la sociedad española del XVIII se dio un conjunto de mujeres ilustradas y eruditas nada desdeñable, que nos confirma ese mayor papel activo de la mujer en la sociedad¹¹³. *"Escritoras, traductoras, poetisas, dramaturgas, pensadoras y creadoras y artistas de muy distintos campos aparecen 'en filigrana' en nuestro siglo XVIII español"*, ha escrito Carmen Iglesias¹¹⁴. Cotarelo y Mori enumera a algunas de aquellas mujeres: aparte de la ya mencionada

¹¹²Op. cit., T. V (1789), pp. 212-218.

Sobre el patrocinio de Carlos III a favor de un papel más activo de las mujeres, ha escrito Carmen IGLESIAS: *"Carlos III creyó sinceramente en la capacidad de las mujeres y en la necesidad para el país de su plena incorporación y por ello les encomendó tareas que no eran rutinarias ni de trámite. El papel decisivo que desempeñó este rey, y que fue continuado por su sucesor Carlos IV, se pone también de manifiesto en el hecho de que, desde el principio, instó y permitió que, tanto la princesa de Asturias, la futura reina M^a Luisa, como las infantas, doña M^a Victoria y doña M^a Josefa, fueran socias de Honor de la Junta [de Damas], a fin de animar a las demás mujeres a participar"* (*'La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos'*, artic. cit., p. 205).

¹¹³A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito sobre la mujer en la España del siglo XVIII que, si bien no hay *"ni una sola figura femenina que recuerde a la Pompadour, Mme. Stäel o Carlota Corday"*, sin embargo, *"esto no quiere decir que el papel de la mujer española fuera irrelevante. ¡Lejos de eso! Fue una auténtica fuerza social, y como tal, anónima, oscura, impersonal..."* (*Ibid*, p. 230).

¹¹⁴*Ibidem*, 191 y pp. ss. Ver también la bibliografía de la n. 36 (p. 222), con las obras de: P. DEMERSON, C. YEBES, P. FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, M. BOLUFER PERUGA, C. SARASÚA GARCÍA.

D^a María Isidra de Guzmán, miembro también de la Academia Española; la duquesa de Huéscar y de Arcos, madre de la famosa duquesa de Alba, *"una de las figuras femeninas más sobresalientes"* del XVIII, *"poetisa y traductora de tragedias francesas [e] inteligente en las Bellas Artes"*, elegida directora de la Academia de S. Fernando y miembro de la Academia Imperial de Artes de S. Petersburgo; la condesa de Montijo; la marquesa de Santa Cruz; la condesa del Carpio; D^a Josefa Amar y Borbón; la duquesa de Villahermosa; la condesa de Benavente, que *"celebraba y presidía en su casa academias de música y poesía, y... construyó un teatro en que se dieron representaciones de comedias... Era diestra y resistente en ejercicios corporales; montaba a caballo como una amazona,... ; emprendía viajes extraños, sin séquito ni comodidades. En 1781 acompañó durante algún tiempo, como si fuera un marino, a su esposo en el bloqueo y reconquista de Menorca. Era amiga de expediciones y giras campestres;..."*. *"Rival constante de la Condesa de Benavente -dice Cotarelo- fue la Duquesa de Alba... Cada una de estas dos grandes damas estaba siempre al frente de cada uno de los partidos que en la corte se formaban sobre cualquier cosa"*, ... fueran los toros o el teatro¹¹⁵.

Algunas de aquellas figuras femeninas se destacan por su actividad intelectual y social, y por sus propias personalidades inteligentes y dinámicas. Así, la ya citada condesa-duquesa de Benavente, *"la gran figura de mujer ilustrada"*, en palabras de Carmen Iglesias, y cuyo "salón" fue el más importante de Madrid, esos salones dirigidos por mujeres como nuevas formas de sociabilidad¹¹⁶. Doña Josefa Amar y Borbón, culta y traductora importante de

¹¹⁵Iriarte y su época, op. cit., pp. 234-237.

ORTEGA y GASSET cuenta la siguiente anécdota: *"Cuando la 'Tirana' es tratada de Barcelona, por imposición oficial, a trabajar en los teatros de Madrid, su marido no le envía sus trajes y aderezos. En vista de ello, la duquesa de Alba, que es su partidaria, le proporciona vestimenta. Inmediatamente la duquesa de Osuna [y condesa de Benavente], émula de la Alba, hace lo mismo con su preferida, la Pepa Figueras, gran chulapona sainetera"* ('Goya', en OO. CC. VII, op. cit., p. 529).

¹¹⁶Ibid, pp. 197-200.

Cadalso, en *Cartas Marruecas*, hace un retrato de esos salones, o tertulias, en los que las mujeres tenían un papel no sólo activo sino destacado: *"Nuño -dice "Gazel"- me llevó anoche a una tertulia (así se llaman cierto número de personas que concurren con frecuencia a conversación); presentome al ama de casa, porque has de saber que los amos no hacen papel de ellas (...) (...) Algunos de los tertulianos me visitaron en mi posada, y las tertulianas me enviaron a cumplimentar sobre mi llegada a esta corte y a ofrecerme sus casas. Me hablaron en los paseos, y me recibieron sin susto cuando fui a cumplir con la obligación de visitarlas. Los maridos viven naturalmente en barrio distinto de las mujeres [dice "Gazel" con ironía pretendidamente ingenua], porque en las casas de éstas no hallé más hombres que los criados y otros como yo, que iban de visita"* (Carta XI, op. cit., p. 42). Desde

clásicos de la Antigüedad y de lenguas modernas, además de miembro activo y destacado de las Sociedades Económicas de Madrid y Zaragoza, autora de diversos discursos sobre la educación de las mujeres o en defensa de su capacidad intelectual, como el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* o el *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*; doña Josefa Amar fue, como ya queda dicho, la traductora al español de la obra de Lampillas *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española...* que había sido escrita originalmente en italiano, y en un prólogo al tomo I, escribe: "...También las mujeres tenemos algún interés en la publicación de esta obra, porque en el tomo IV se hace memoria de algunas Españolas ilustres en las letras. Por esta razón pudiera pretender el agrado entre las de mi sexo, y conseguido el de ambos, no hay más que apetecer"; en el tomo VII, en la dedicatoria que como traductora hace a la reina M^a Luisa, escribe: "En cuanto a las mujeres tenemos una prueba de que V.M. desea su instrucción, y no la considera ajena del sexo, en lo que ha hecho con la serenísima Infanta Doña Carlota Joaquina, que en sus tiernos años tiene dadas unas pruebas que harían el elogio de cualquier hombre, no digo en igual edad, sino en medio de la carrera de los estudios. Así es ahora esta preciosa niña las delicias de España y Portugal, y lo será con el tiempo de toda Europa. Permítame V.M. citar este glorioso ejemplar para estímulo de las mujeres presentes y venideras". Otra destacada mujer ilustrada lo fue la condesa de Montijo, cultivada en el estudio de las humanidades, conocedora de lenguas clásicas y modernas, secretaria que fue de la Junta de Damas de la Sociedad matritense, una de las más importantes "salonières" del Madrid ilustrado, a cuya tertulia acudió lo más granado de los pensadores y literatos ilustrados: Jovellanos, Meléndez-Valdés, Moratín, Forner, Cabarrús,...; con influencia también política, tachada de *jansenista*, en realidad por su defensa de una vivencia de la fe religiosa más intimista y menos externa y expurgada de rituales y supersticiones.

luego las mujeres españolas que nos retrata Cadalso no son, precisamente, aquellas "casi tan encerradas como en África" que decía Voltaire.

De la condesa-duquesa de Benavente, dice Cotarelo y Mori: "Había querido recibir esmerada educación, de suerte que ella misma dirigía sus inmensos estados, recibiendo y examinando las cuentas de sus administradores. Picábase de escribir con gusto y corrección, y... fue nombrada Presidenta de la sección femenina de la Sociedad Económica Matritense, donde dijo y leyó algunos discursos" (*Ibid*, pp. 233 y s.).

Había otra pléyade de mujeres literatas y artistas, o que llevaban a cabo una labor de mecenazgo: La marquesa de Sarriá y condesa de Lemos celebraba y presidía una academia poética en su casa madrileña de la calle del Turco, la conocida "Academia del Buen Gusto"; la marquesa de Fuerte Híjar, autora de comedias, traductora, miembro activo de la Junta de Damas donde presentó un famoso informe sobre la *Educación moral de la mujer*; la condesa de Oropesa, académica de honor y directora honoraria de la Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando; la marquesa de Santa Cruz, también nombrada directora honoraria de la misma Academia (que llegó a tener doce mujeres como miembros); la condesa del Carpio, autora de comedias; M^a Francisca de Isla y Losada, hermana del famoso Padre Isla, escritora, poetisa, tras la muerte de su hermano se dedicó a publicar las obras que éste había dejado inéditas (en la publicación *Mercurio histórico y político* de octubre de 1773 hay una reseña en la que se señala que se había hecho célebre por la rara habilidad de dictar al mismo tiempo ocho cartas sobre diferentes asuntos); gran número de poetisas: las marquesas de Espeja y de Castefort, la monja franciscana Ana de San Jerónimo, M^a Gertrudis Hore, Margarita Hichey, la marquesa viuda de San Isidro, M^a Rosa Gálvez (también autora teatral, amiga de Moratín y protegida de Godoy), M^a Josefa de Céspedes, o tantas otras que publicaban sus poesías en los periódicos y publicaciones de la época (Aguilar Piñal señala que se puede hablar de un "feminismo militante en el terreno poético en la segunda mitad del siglo XVIII", enumerando hasta veintidós nombres de poetisas que publicaron en las publicaciones periódicas, más otras que se podrían ocultar detrás de unas iniciales); D^a Beatriz Cienfuegos, fue editora del periódico *La Pensadora Gaditana*; Ana Francisca Bajolet de Chasserot, vino de París a Madrid por encargo del editor Panckoucke como distribuidora de la *Enciclopedia Metódica*; como autoras de obras teatrales, Moratín cita, aparte de la ya mencionada M^a Rosa Galvez, una tal Abello, Isabel M^a Morón, la condesa del Carpio o M^a Gasca y Medrano; famosa compositora de música era la mujer de un tal Martínez, segundo bibliotecario de la Biblioteca Imperial de Viena (seguramente exiliado austracista); traductoras había en gran número y de categoría, como queda ya señalado en un capítulo anterior¹¹⁷. Sin olvidar al grupo

¹¹⁷Datos recogidos en: E. COTARELO, *Ibid*, p. 23; C. IGLESIAS, *Ibid*, pp. 193-197; A. CAVANILLES, *Ibid*, p. 40; P.R. CAMPOMANES, *Epistolario*, op. cit., p. 481; F. AGUILAR PIÑAL, 'Poesía', art. cit., pp. 73, 91, 94, 100, 114 y 116; J. SEMPERE y GUARINOS, *Ibid*, t. IV, p. 186; L. F. MORATÍN, *BAE*, t. II, op. cit., *Catálogo de piezas dramáticas publicadas en España desde principios del siglo XVIII...*, pp. 327-334; J. VIERA y CLAVIJO, *Ibid* (Extracto de los apuntes...), p. 10.

de famosas actrices, la *Tirana*, Pepa Figueras, María Ladvenant, ..., que fueron auténticos pivotes de la "vida social" de aquella época¹¹⁸.

No hay que olvidar que, seguramente, sea el siglo ilustrado en el que las mujeres empiezan verdaderamente a conquistar el espacio mágico y liberador del mundo de la lectura, para poder practicar ese *escuchar con los ojos a los muertos* que había dicho Quevedo y poder crear nuevos *falsos*, nuevas realidades. Emilio Palacios ha escrito que "*Las mujeres fueron las lectoras más apasionadas, en especial de temas de drama amoroso*"¹¹⁹; de ahí, también, la recomendación un tanto estricta que hace la ilustrada D^a Josefa de Amar y Borbón en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*: "*La afición que muchas mujeres tienen a leer, y la ignorancia de asuntos dignos hace que se entreguen con exceso a los romances, novelas y comedias, cuya lectura generalmente es mala por las intrigas y enredos que enseña*". Ya en 1804 se empezará a publicar la *Biblioteca selecta de las Damas*, en trece volúmenes y que se alargará hasta 1807, bajo el modelo de la colección francesa *Bibliothèque universelle des Dames*, que se había publicado en París entre 1785 y 1797¹²⁰. También se publicó el *Catálogo de las españolas que más se han distinguido en ciencias y armas*, del bibliotecario Juan Cubié como ilustración de su apología *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres* (1768), un tratado enalteciendo la condición femenina¹²¹. Asimismo

¹¹⁸J. ORTEGA y GASSET ha escrito que, desde 1760 "*surge una serie ininterrumpida de actrices geniales y de actores egregiamente dotados. Unas y otros de cuna plebeya, salvo raras excepciones. Las actrices eran, a la vez que recitadoras, cantantes y danzarinas. Porque fue exclusivamente obra de una serie de actrices y actores que, sin interrupción, se suceden en las tablas desde 1760 hasta comienzos del siglo XIX. Las actrices, sobre todo, debieron poseer condiciones geniales y representan uno de los más ilustres brotes que ha tenido la feminidad española. (...)Ellas hicieron de la escena algo así como el trigémino de la vida nacional. Su popularidad no tenía límites. Todo el mundo conocía, comentaba y discutía no sólo el primor de su actuación escénica, sino los más ínfimos detalles de su vida particular. Porque la personalidad de estas magníficas criaturas rebosaba del escenario y se hacía patente en calles, paseos y fiestas de Madrid*" (*Ibid.*, pp. 528 y s.).

¹¹⁹'*Teatro*', en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit., p. 162. Recordamos la descripción de la biblioteca de una dama amante de la literatura que recogía el *Semanario de Salamanca*, del 4 de julio de 1795: novelas y obras clásicas españolas y francesas, las obras de B. Franklin, la *Lógica* de Condillac, las obras de Malebranche, el tratado sobre educación de niñas de Fenelon, los *Discursos filosóficos sobre el hombre* de Forner, el "Buffon traducido" y las publicaciones de *El Censor* (citado por R. HERR, *Ibid.*, p. 312).

¹²⁰Ver: J. ÁLVAREZ BARRIENTOS, '*Novela*', en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit., p. 274.

¹²¹Ver: J. CEBRIÁN, '*Historia literaria*', en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit., p. 527.

en el teatro la mujer era una espectadora o lectora destacada. Cadalso en el *Suplemento al papel intitulado 'Los eruditos a la violeta'* (1772), hace aparecer a una mujer lamentándose de que "el teatro es la única cátedra a cuya asistencia se nos admite. De la escena sacamos nuestra erudición, y Calderón, Moreto, Lope, Metastasio, Corneille, Racine, Crebillon, Maffei y Goldoni forman nuestras bibliotecas". Comentando este texto Maravall señala: "El ilustrado, al enriquecer el contenido educativo del teatro, se propone alcanzar también al público femenino. En Jovellanos, en Moratín, en Tomás de Iriarte, las mujeres participarán por esa vía en la mejora cultural"¹²².

Un hito histórico en la educación de las mujer fue la Real Cédula de Carlos III de 1783, por la cual se establecía, por vez primera, la obligatoriedad de la enseñanza gratuita de las niñas; culminación en ese sentido de un proceso que venía dándose desde años antes: así, en 1768 y a raíz de la expulsión de los jesuitas se habían dedicado parte de los bienes incautados para establecer escuelas de niñas e instado a instituciones religiosas y laicas a seguir el ejemplo, como hicieron diferentes Sociedades Económicas con la creación de *Escuelas Patrióticas*¹²³.

En definitiva, se puede decir que la España dieciochesca vivió también, pese a insuficiencias y carencias comunes por otra parte a la mayoría de los países europeos, ese "siglo feminista" que sembró una cosecha que se recogería en toda Europa tiempo después. Con palabras de Carmen Iglesias, hablando de ese proceso emancipador femenino, "el cambio..., de los siglos XVI y XVII a la participación activa femenina en el siglo XVIII, está fuera de cuestión. La conquista de la cultura y del derecho a manifestarla públicamente por un cierto sector significativo e influyente de mujeres es un hito histórico. Y enriquecedor social y personalmente"¹²⁴.

¹²² 'La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración' (1982), en *Estudios de la historia del pensamiento español*, s. XVIII, op. cit. [382-406], n. 72-bis, p. 405.

¹²³ Ver: C. IGLESIAS, 'Pensamiento ilustrado y reforma educativa' en catalg. *Carlos III y la Ilustración*, op. cit. [255-264], especit. p. 263; 'La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos', artc. cit., pp. 207 y s.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 215.

Capítulo XVIII

España como potencia del "cuerpo político" europeo

La civilización europea nunca ha podido resumirse ni bucear exclusivamente en la historia de una sola nación, y ni siquiera de unas pocas naciones, aunque indudablemente unas han tenido más densidad e influencia que otras. Si bien Europa, especialmente a partir del siglo XVIII, se solidifica sobre una **base de unidad cultural y espiritual común**, no puede entenderse si no es sobre el **mosaico de los cuerpos nacionales**; aunque, a la vez, ese mosaico se argamasa en un cuerpo político sobre unas reglas de funcionamiento comunes y compartidas en lo fundamental.

El siglo XVIII es un mojón importante en la historia de Europa también, como en tantas otras cosas, porque se llega en lo fundamental al punto de cristalización de los Estados nacionales que se habían venido conformando desde hacía siglos, lo que se produce en un momento histórico en que, a la vez, se ha conseguido esa unidad de principios compartidos de funcionamiento político y económico, culturales y espirituales; de ahí que la rivalidad entre las diferentes naciones adquiriera una intensidad especial, en la reivindicación de sus aportaciones o en el participar de la dirección del timón de esa nave común que se siente que es la civilización europea, con sus compartimentos más o menos holgados y más o menos encajados que son las diferentes naciones. En este fenómeno histórico complejo habría que preguntarse cuál es el papel que juega España y la visión que tiene respecto a todo ello.

España, tras un complejo proceso y un lapso de cierto apartamiento durante parte del siglo XVII, en el siglo ilustrado comprende por fin, en palabras de José M^a Jover, que *"lo español es una provincia de lo europeo, que la condición de español comporta necesariamente la de europeo"*¹. Proceso histórico el vivido por España complejo y de los más singulares, quizá el

¹'Política atlántica y política mediterránea', en *La España de Feijoo*. Cuadernos Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1956, pp. 4 y s.

que más, entre los grandes países europeos. Díez del Corral ha escrito: "... el intento hispánico de construir un Imperio universal habría acabado sirviendo para establecer un sistema político contrario: el de un pluralismo armónico de las potencias europeas. (...) (...)La Monarquía Católica fue un largo y peregrino puente tendido entre la Europa del Medioevo y la Europa ya moderna de finales del siglo XVII y comienzos del siguiente, cuando se constituye el sistema de los Estados europeos"². Fenómeno complejo de adaptación con implicaciones externas e internas para España, que Menéndez Pidal lo ha resumido así: "España se encuentra con que han fallado definitivamente en contra suya los grandes acontecimientos históricos. Nacido precisamente en los países de que ella más enemiga había sido, Inglaterra y Holanda, un nuevo concepto de la vida pública se había propagado por Europa. (...)El Estado se encaraba exclusivamente y de lleno con los problemas terrenos de la 'ilustración', de la cultura material y espiritual. En este campo de acción el retraso en que España se veía respecto a los otros países, por efecto de su vida apartadiza, era enorme, así que fue vivamente percibido por muchos españoles muy descontentos del pasado, y esa parte del país, antes privada de fuerza para dar peso a su opción, encontró ahora apoyo en la acción estatal que la nueva dinastía inspiraba en propósitos renovadores. Entonces, desde comienzos del siglo XVIII, la unidad espiritual de los españoles que en los dos anteriores siglos se manifestaba al exterior firme, perfecta, con débiles escisiones tan sólo en puntos accidentales, deja ahora ver sus quiebras profundas, poniendo en pugna dos ideologías frecuentemente exaltadas al extremo"³. Fenómeno histórico de adaptación curioso y complejo, además de un tanto paradójico: se llegaría a conseguir la finalidad inicialmente buscada por el proyecto histórico español, es decir, la unidad europea, o, mejor dicho, una determinada unidad europea, pero aceptando en sus principales aspectos el proyecto histórico contrario al que ella había defendido. Es esa especie de esquizofrenia política e histórica en la que España había vivido durante parte del siglo XVII la que se supera en lo fundamental en el XVIII. Mas, pese a la aceptación o encarrilamiento de España en ese proyecto histórico europeo, sin embargo, no era un país más totalmente homologable con el resto, sino que seguía siendo un país con una masa corpórea, geográficamente hablando, vastísima, dilatada en sus territorios

²La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo..., op. cit., en *Obras completas III*, pp. 2447 y s.

³*Ibid*, p. LXXXVIII.

americanos, con una densidad espesa como nación, para bien y para mal, como legado y como carga, un país al que aún se le veía, por parte de los otros países europeos, como lo que había sido y había que estar atentos para que no volviese a ser, al que se veía en palabras de Edmund Burke como una ballena varada en las playas del continente. De ahí, las relaciones complejas, a veces no fáciles de comprender, de España con el resto de países europeos y de las reacciones de crítica desmesurada con que frecuentemente se nos antojan las que gran parte de los europeos ilustrados de la época dirigen, las más de las veces injustamente, a la España y gobiernos ilustrados del XVIII.

En lo fundamental la visión de Europa como un corpus político común, compuesto por las diferentes naciones, y en base a unos principios políticos y de funcionamiento en lo principal comúnmente aceptados, está presente en el pensamiento ilustrado español. En la misma línea de un Montesquieu o de un Voltaire de contemplar a Europa como *"una nación compuesta de varias"*, *"un Estado compuesto por varias provincias"*, *"una especie de gran república dividida en varios Estados"*, Jovellanos desea en perspectiva una Europa federada en base a la instrucción de sus pueblos: *"... ¿Quién no ve que el progreso de la instrucción conducirá algún día primero las naciones ilustradas de Europa y al fin de toda la tierra a una confederación general, cuyo objeto sea mantener a cada una en el goce de las ventajas que debió al cielo, y conservar entre todas una paz inviolable y perpetua,....?"*⁴.

Feijoo, en 1728 en su *Teatro Crítico Universal* propugna también esa perspectiva de una convivencia pacífica y en colaboración entre los países europeos, y en concreto entre los que habían sido grandes rivales, España y Francia: *"Ninguna antipatía más decantada que la de Franceses y Españoles. Tanto ha ocupado los ánimos la persuasión de la congénita discordia de las dos Naciones, que aun cuando dispuso el Cielo que la Augusta Casa de Francia diese Rey a España, muchos pronosticaban que nunca se avendrían bien. De hecho, aun después por algunos años, experimentamos los funestos efectos de esta aversión. Empero es cierto que no*

⁴*'Tratado teórico-práctico de enseñanza'*, op. cit., BAE. *Obras de Jovellanos I*, p. 255. En la conocida carta que escribe Jovellanos al cónsul inglés Jardine, con fecha 21 de mayo de 1794, al exponerle algunas de sus ideas, en la que enumera como 3ª, se lee: *"Para acercar las naciones unas a otras, es necesaria aquella venturosa comunicación de ideas que usted desea y yo también; pero esta comunicación necesita una paz general"* (en *G.M. de Jovellanos. OO. CC.*, op. cit., p. 636).

dependía el encuentro de alguna oculta desimbolización de corazones, causada por el arcano influjo de las Estrellas; sí sólo de que aún estaban recientes las heridas recibidas en las próximas guerras. (...) ...volviendo a Españoles y Franceses, lo que invenciblemente prueba que su oposición, cuando la hay, es voluntaria y no natural, es la amistad y buena correspondencia con que viven hoy. Todos debemos repetir al Cielo nuestros votos para que nunca quiebre. Hoy depende de la cariñosa unión de las dos Monarquías el lograr para ésta un éxito feliz de las presentes negociaciones sobre la paz de Europa". Feijoo incluso piensa y cree en la posibilidad de leyes comunes para Europa, como la de establecer una que eximiese a los labradores de ir a los ejércitos y que en las guerras no se ejerciese hostilidad contra sus personas, casas y haciendas: "*Ciñamos la idea a Europa y Reinos confinantes* -escribe Feijoo-. *Como los Príncipes quieran establecer esto con un pacto recíproco, está hecho. ...todos son interesados en el establecimiento de esta ley, y en su observancia*"⁵.

Clavijo y Fajardo escribe en *El Pensador* en 1762 acerca de la finalidad que debe tener un viajero que recorra los países extranjeros, y que es el observar los gobiernos de los pueblos, estudiar sus sistemas de legislación, la naturaleza y espíritu de las leyes, el poder de los pueblos y los principios de que dimana, las causas de la decadencia "y el influjo que todo esto tiene sobre el papel que hace una nación entre las demás que forman con ella un sistema político", es decir, ve a las diferentes naciones europeas como componentes de un mismo sistema político⁶. Romá y Rosell escribe en 1768 que las potencias de Europa "están entre sí tan enlazadas" que ya no es posible que cualquier adelanto o atraso en el comercio de cualquiera de ellas, o cualquier "descuido de una Nación" no afecte para bien o para mal a las demás⁷.

Cadalso en *Cartas Marruecas* presenta ya desde las primeras cartas su proyecto de intenciones, que no es otro que el de mostrar precisamente esa dualidad típica y compleja de la Europa dieciochesca: el de una unidad cultural y espiritual sobre la diversidad del mosaico

⁵*Teatro Crítico Universal*, op. cit., T. II (1728), pp. 193-199, y T. VIII (1734), p. 391.

⁶*El Pensador*, op. cit., T. 2º (1762), *Pensamiento XIX*, pp. 161 y s.

⁷*Las señales de la felicidad de España, y medios de hacerlas eficaces*, op. cit., p. 251.

complejo de las diferentes naciones. Escribe en la *Carta I*: "*Observaré las costumbres de este pueblo, notando las que le son comunes con las de los otros países de Europa, y las que le son peculiares*"; para añadir inmediatamente en la *Carta II*: "*he hallado tanta diferencia entre los europeos, que no basta el conocimiento de uno de los países de esta parte del mundo para juzgar de otros estados de la misma*"⁸.

Antonio de Capmany, en el *Comentario sobre el Doctor festivo...* en 1773, plantea una visión de Europa con tensiones y en emulación entre unas naciones y otras pero sobre la base de una unidad superior por encima de esas mismas naciones, es decir, una Europa como un todo, distinta a la visión de Europa del siglo anterior basada fundamentalmente en la rivalidad y el odio entre los pueblos: "*Hoy en día, las Naciones forman una confraternidad general, y aquellos sucios escritos [del siglo pasado] nos demuestran que aquellos tiempos no habían alcanzado la última civilización; pues convertían la noble emulación, que hoy reina entre los diversos Pueblos, en un odio recíproco, entre los Reinos y aun entre los individuos*"⁹. Parecido planteamiento se encuentra en el duque de Almodóvar en su *Historia política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, que publicó entre 1784 y 1790: "*Mezcladas ya todas las Naciones de Europa -escribe-, y establecidos sus respectivos Imperios, se aproximaron las ideas con recíprocas relaciones, bien que envueltas en contradísimos intereses y fines*". Esa unidad de principios comunes, aunque trufada de rivalidad de intereses y de mutua emulación, debe llevar asimismo, en opinión de Almodóvar, a tener en cuenta las historias de autores extranjeros si son fundadas: "*En fin, para seguir la senda de la verdad, ni deben despreciarse las relaciones extranjeras que se hallen fundadas en exactos informes, aunque se vean tinturadas de algunos falsos principios o supuestos que hacen mezclar la fuerza o la corriente de su costumbre, ni tampoco se deben desamparar las historias nacionales que merecen aceptación y crédito*". "*Los que quieran considerar la Europa -dice más adelante-, como formando un solo cuerpo, cuyos miembros están entre sí unidos por un interés común, o por lo menos semejante, no pondrán en problema si le son ventajosas sus relativas*

⁸Op. cit., pp. 9 y 11.

⁹En: J. MARÍAS, 'Un manuscrito de 1773' [*La España posible en tiempo de Carlos III*], *Obras VII*, op. cit., p. 401.

conexiones con el Asia"¹⁰.

Esa visión dual, ese conflicto de fidelidades entre Europa como unidad común a todas las naciones y defensa de la diversidad y pluralidad de esas naciones, está también en Forner, quien en su *Oración apologética por la España* (1786), si por un lado escribe: "*Dividióse la atención política en diversos objetos, ya internos ya externos, a que daba materia esta grande y universal sociedad de naciones*", por otro, previene y denuncia la tendencia a la uniformidad de los regímenes políticos defendida por los "filósofos": "*Nació (...) la Filosofía, y con ella el arrogante desprecio de cuanto habían pensado y establecido los que no se anticiparon a aplicarse el misterioso título de Filósofos. En el instante, sin consideración a las relaciones siempre alterables que hay entre los Estados, y a lo inestable y vario de los aspectos que cada uno de ellos suele tomar de siglo en siglo, se vieron nacer sistemas no de corrección, sino del trastorno de la comunidad, nivelando las legislaciones con la cuerda uniforme de unos principios fijos, como si fuese posible que los hombres durasen siempre en unas mismas costumbres y pensamientos*"¹¹. León de Arroyal en una de sus *Cartas Económico-Políticas*, cuando repasa las características de los diferentes continentes, caracteriza así a Europa: "*La Europa va reclamando en todas sus partes las artes y las manufacturas que necesitan, y cada nación hace los esfuerzos imaginables para asegurarlas en su seno*"¹². Cabarrús en el proyecto de Reglamento de extranjería que planteó en una comunicación a la Sociedad Matritense de Amigos del País titulada *Exposición de Economía Política a la Sociedad Patriótica*, redactada en 1780 ó 1781, tiene una visión de Europa como un *continuum* político en el que los europeos gozaban de la libertad de "*mudar de patria y soberano*". "*¿Quién será más español -escribe-, un hombre que nacido en una de nuestras provincias pasa su vida en la ociosidad sin contribuir en nada a la defensa o a la prosperidad de la España, o un alemán, que escogiéndola voluntariamente por su patria, se somete a todas sus leyes y desempeña sus obligaciones? Supongamos que ambos cumplen igualmente; la protección del estado debería*

¹⁰Op. cit., T. IV (1788), *Prólogo*, p. IV; T. V (1790), *Prólogo*, p. VII, y p. 51.

¹¹Op. cit., pp. 29 y s.

¹²Op. cit., *Carta Cuarta* (13 de julio de 1789), p. 82.

*ser igual, porque ambos son igualmente ciudadanos*¹³.

La visión de Europa como incardinación de las diferentes naciones no estuvo exenta de tensiones, sino muy al contrario como es sabido, entre otras cosas porque Europa va a vivir, en la segunda mitad del siglo, uno de los momentos más críticos y complejos de su historia con el fin del que *aposteriori* se denominaría *Antiguo Régimen* y el paso a la *contemporaneidad* y al inicio de los regímenes liberal-democráticos como formas más generalizadas de gobierno que se van implantando. Si bien España llega a 1808 con su cuerpo institucional y social sin alteraciones importantes, sí que está cruzada ya por **tensiones y corrientes críticas** destacadas. Si la Revolución francesa no tuvo repercusiones directas revolucionarias en el interior del país, salvo casos aislados y sin consecuencias apreciables, indudablemente va a actuar de revulsivo, como sucedió en prácticamente toda Europa, aunque fuese como posible referente, bien para defenderlo bien para atacarlo. Es de destacar, sin embargo, que ya antes de que se produjesen los acontecimientos revolucionarios franceses en España se habían iniciado corrientes de crítica política y procesos de conformación de nuevas visiones políticas y sociales que pergeñaban las formas e ideas de los regímenes y sociedades liberales posteriores¹⁴.

¹³En: O. GARCÍA REGUEIRO, '*Extranjería e incremento de población en la España del siglo XVIII*', artic. cit., pp. 395 y s.

¹⁴Ver: J.A. MARAVALL, '*Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español*' (1967), '*La época de Goya*' (1967) y '*Notas sobre la libertad de pensamiento en España durante el siglo de la Ilustración*' (1984); los tres artículos en *Estudios de la historia del pensamiento español (s. XVIII)*, op. cit. Maravall escribe: "*Es históricamente inaceptable la estampa de una feliz y tradicional concordia en la España de las décadas centrales del siglo XVIII, entre Monarquía, minoría ilustrada, clases privilegiadas, pueblo*" (p. 106); "*Es un hecho a valorar por el historiador que en España no haya que dejar pasar años para que la Revolución francesa, (...)sí conmueva los ánimos, de modo que la penetración de sus ideas se produce inmediatamente y, con no menor rapidez, se comprueba el atractivo que aquella ejerce sobre muchas mentes españolas, testimonio de que los espíritus estaban preparados hondamente para recibir el impacto revolucionario*" (p. 62); "*Un buen número de ilustrados tratan de pasar de los planes de reforma económica y administrativa a pretensiones de reforma científica, más tempranamente, y en el último tercio del siglo, también de reforma política y aun con cierto radicalismo, bien expresándose en términos velados, bien semidescubiertos, bien francamente expuestos*" (pp. 423 y s.). A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (*Ibid*, 487 y ss. y 495 y ss.) escribe: "*La crítica social desemboca fatalmente en la política (...)Precisamente por los años 80 los escritores ilustrados redoblan su audacia y, hasta donde lo permitan las circunstancias, empezaron a hacer una crítica política. (...) (...)...es en [el] último tercio cuando se difunden [las] ideas [de Montesquieu y Rousseau] en amplios círculos, cuando la generación postilustrada, la que sufre en sus años juveniles la vivencia de la revolución, desecha las timideces de los ilustrados, desarrolla los gérmenes que había en ellos, deriva el centro de interés de la crítica social a la política y manteniéndose (salvo contadísimas excepciones) monárquica, empieza a superar la vieja oposición rey-reino que los reyes absolutos intentaron resolver por identificación. El reino tiende a convertirse en el Estado, y el rey en su primer magistrado*" (pp. 487 y s.). R. HERR, *Ibid*, Caps. XI y XII; J. SARRAILH, *Ibid*, Tercera parte, Cap. VI. F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, op. cit. Cap.

Es necesario tener en cuenta que durante casi todo el siglo XVIII en España ni el pueblo ni las élites ilustradas tienen conciencia o la percepción de estar viviendo en un régimen despótico¹⁵. Cabarrús resumiría ese sentir cuando escribe: "...un sistema de gobierno paternal, en que la autoridad del monarca, siempre absoluta, pero siempre ilustrada...", entendiendo el término de absoluta no ya en la identificación de rey-reino sino con las connotaciones del rey como el primer magistrado del reino, del Estado, con todo el poder que ello comportaba. Sentir, el de una humanización de la monarquía, que se reflejaría asimismo en esa frase que repite varias veces el conde de Fernán-Núñez en su libro *Vida de Carlos III*, cuando escribe que ese monarca era "*primero Carlos que rey*". La defensa de la monarquía y la fidelidad al rey eran características tan acendradas en el pueblo español que el abate Veyrac dirá que "*no hay pueblo en la tierra -se puede decir sin miedo a equivocarse- donde el rey sea tan tiernamente amado*"¹⁶

En cualquier caso, España a fines del XVIII y principios del XIX va a vivir, al unísono con la mayor parte de los países europeos, un movimiento de crítica a la forma absolutista de

13. Este autor escribe: "*En el pensamiento, los españoles llegan a esas conclusiones [claro deseo de igualdad, de libertad y de admitir la obligatoriedad de la ley en referencia a su validez para todos] antes de que en Francia salgan a las calles las masas y guillotinen al rey y a los nobles. Decir que los españoles tuvieron que esperar a la propaganda revolucionaria exportada desde el país vecino para que en su entendimiento entrara la idea de igualdad, es una simpleza, válida quizá si se contempla la historia con los ojos de un jefe de policía*" (p. 352).

¹⁵J. SARRAILH ha escrito: "*En verdad, nadie habla en España de despotismo o de absolutismo. Los hombres de la minoría ilustrada están convencidos de que viven bajo una monarquía moderada y casi liberal, ...*"; y comentando unos discursos de Ibáñez de la Rentería de 1780, escribe: "*Ninguna crítica contra la monarquía española. Ni a los contados jurisconsultos ni a los aficionados cultos de la época se les plantea el problema del régimen político*". "*Será menester -opina Sarrailh- el gran sacudimiento de la Revolución de 1789 para que la discusión aborde el terreno político y ponga sobre el tapete el principio de la monarquía absoluta. Aun entonces, el fundamento del régimen tradicional español será respetado casi unánimemente en las gloriosas Cortes de Cádiz*", aunque por entonces ya un Martínez Marina escribirá que el régimen político español, desde el siglo XVI, no es más que "*la monstruosa reunión de todos los poderes en una sola persona, el abandono y abolición de las Cortes y tres siglos de esclavitud y del más horroroso despotismo*" (pp. 579, 576, 573 y 611). J.A. MARAVALL escribe que "*Mayans no habla nunca de despotismo ilustrado -ni él ni nadie, en el XVIII- y que la palabra despotismo aplicada a una nueva idea de gobierno, no aparece hasta los fisiócratas franceses tardíos como La Mercier de la Rivière*" ('*G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración*' [1982], en *Estudios de la historia del pensamiento español, s. XVIII*, op. cit., p. 372). G. ANES ha escrito: "*El absolutismo monárquico -y, en el siglo XVIII, el 'despotismo ilustrado'- no fue nunca gobierno personal del Soberano. Aunque tuviese la capacidad de decidir, nunca una sola persona podía concentrar o reunir toda la información necesaria para gobernar*" (*El siglo de las luces*, op. cit., p. 326).

¹⁶*État présent de l'Espagne*, París, 1718, t. I, pp. 48 y s.

monarquía. Algo que, por otra parte, no era totalmente extraño al pensamiento y la práctica política españoles asentados en la doctrina del origen popular del poder en base a la teoría del doble pacto, el de asociación y el de sumisión al monarca, al que hay que obedecer en la medida en que cumpla con el espíritu del pacto y si gobierna para el bien común, pero que si no es así el pacto queda roto y el pueblo recupera la soberanía y puede deponer al tirano (así en los teóricos de la *Escuela de Salamanca*, teniendo el constitucionalismo claros antecedentes en un Suárez o un Molina, e incluso llegando a la aceptación del tiranicidio por Mariana), doctrina que fue asumida, explícita o tácitamente, por la monarquía absoluta española, lo que impidió que su absolutismo nunca llegase a los extremos de otras monarquías¹⁷. Además, ya en la primera mitad del siglo en España los autores que se encargan de describir y analizar las diferentes formas de gobierno lo hacen también con el régimen representativo, al que llaman gobierno mixto de monarquía y parlamento, que practicaba Inglaterra desde la Revolución Gloriosa de 1688-1689. Así, Salvador J. Mañer y Antonio M^a Herrero comentaron la constitución inglesa en textos publicados en 1740¹⁸. León de Arroyal, con planteamientos muy

¹⁷R. HERR ha escrito: *"No dispuestos a imitar a los franceses a ciegas, la mayoría de los espíritus progresivos encontraron ingredientes para solucionar sus problemas, en su despena ideológica. Sólo era menester mezclarlos de modo distinto. De su interés por la historia nacional, de su estudio del derecho natural y de gentes y de su conocimiento del tema general de los escritos de Montesquieu, confeccionaron la tradición liberal. España, descubrieron (según algunos ya habían sospechado), tenía una antigua constitución que estipulaba restricción popular sobre el rey a través de las Cortes representativas. Estaban de acuerdo con el miembro más destacado de su grupo, de los que se pasaron a Francia, José Marchena: 'La Francia necesitaba de una regeneración, España no necesita más que una renovación' "* (Ibid, p. 369).

F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY escribe al respecto: *"La cuestión del origen de la soberanía había sido tratada suficientemente por los escolásticos españoles en los siglos anteriores y la tesis de que ella radica en el pueblo no la tuvieron que leer los ilustrados en las obras de Locke. Incluso el pacto social al que recurre Rousseau no supone en principio ningún escándalo. Contra la tiranía y contra el absolutismo real predicaron los jesuitas hasta que Carlos III los expulsa en 1767. El derecho de resistencia ante el príncipe injusto o las limitaciones del monarca fueron posiciones adoptadas por aquella parte del clero que se oponía a las reformas que querían introducir los Borbones"* (Ibid, p. 349).

J.L. COMELLAS, tratando de la España que llega a las vísperas de la revolución liberal, escribe: *"Políticamente, regía en España una monarquía autoritaria, que podría parangonarse sin excesivas diferencias a sus homólogas de Europa. Sin embargo, existía aquí un sentido más populista, predominaba la creencia de que 'las leyes están por encima de los reyes' -lo cual ya no supone, en sentido estricto, absolutismo- y la monarquía, envuelta en un complicado sistema de Consejos, ministerios y juntas, tropezaba en la práctica con infinidad de fueros, privilegios, exenciones, 'usos' y reglamentos de organismos intermedios o de particulares. George Villiers -luego lord Clarendon-, que vino a España precisamente para precipitar el cambio político en favor de los liberales, escribía, ..., que 'los extranjeros se equivocan al creer que el pueblo español es víctima de la tiranía o de la esclavitud. No hay en Europa un pueblo tan libre: las instituciones municipales en España son 'republicanas'; en ningún país existe una igualdad comparable a la de aquí. El pueblo se gobierna mediante unas pocas costumbres, le importan muy poco las leyes y los reales decretos, y hace lo que le apetece. No hay distinción de clases, y todo está abierto a todos...' "* (Historia de España contemporánea, op. cit., pp. 25 y s.).

¹⁸Ver: F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Ibid*, p. 349.

montesquinos en la defensa de un régimen moderado basado en un mecanismo de técnica política de pesos y contrapesos más que en la virtud de los gobernantes, a la vez que mostrando la dificultad y el "encaje de bolillos" en que consistía el programa reformador ilustrado, escribe: *"Feliz el reino cuyo dominador se ve dominado por las máximas de la sabiduría; (...)...el más seguro medio de transmitir y asegurar el cetro a su posteridad es el obligarla, mediante una sabia constitución, a que no pueda desviarse de los caminos de la justicia. Y he aquí la obra de un político legislador, y que exige toda la madurez y profunda meditación de la filosofía; en ella consiste la estabilidad de su sistema; en ella el logro de sus fatigas, y en ella la eterna fama de su saber. La más pequeña falta que se cometa en esta delicadísima operación, destruye el edificio. Háganse las mejores reformas, créense las mejores costumbres, introdúzcase el orden más admirable; mientras no se modere la autoridad soberana, todo será en vano. El poder omnímodo necesita una omnímoda prudencia para su uso y ésta seguramente no está en los hombres (...)La virtud del príncipe es necesario defenderla con las murallas de la constitución contra los ataques de estos terribles enemigos [el alborotado mar de las pasiones humanas]; es necesario atarla al palo de las leyes" (...) "...el absoluto poder del rey no hay quien pueda templarle y como no siempre podemos prometer sean de una absoluta sabiduría y conjunto de perfecciones, siempre nos quedará recelar el tener que sufrir muchas veces los efectos de su abuso"*¹⁹. La crítica de la monarquía absoluta es manifiesta en diversos autores: Ibáñez de la Rentería, León de Arroyal, Valentín de Foronda, ..., lo que lleva a Maravall a escribir que *"En España, antes de 1789 no hay -desde el ya lejano siglo XVI- ninguna crítica contra la monarquía, mas sí contra la monarquía absoluta, incluso, ..., contra la forma actual del despotismo ilustrado que los críticos contemplan en su propio tiempo"*²⁰.

¹⁹ *Cartas Económico-políticas al Conde de Lerena*, atribuidas a León de Arroyal. Edic. Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1971, pp. 114 y s.

J. A. MARAVALL ha escrito: *"En realidad, muchos escritores economistas y políticos, sirviéndose de la fórmula del despotismo ilustrado, se alejan de éste, observando quizá sus insuficiencias. Estos escritores publicaban su admiración por Inglaterra, no ya sólo por sus sabios, como hiciera Feijoo o como Arteaga o Cadalso, sino por sus instituciones políticas, por su Parlamento, principalmente: Enrique Ramos, Ibáñez de la Rentería, Arriquibar, Normante, Jovellanos, Tomás de Iriarte, Meléndez Valdés, León de Arroyal, figuran entre ellos. Quizá el primero en anticipar el fracaso del sistema de un despotismo inserto en Ilustración y añorar el papel de los Comunes de Inglaterra, fuese el conde Juan Amor de Soria,..."* ('G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración', art. cit., p. 380).

²⁰ *"Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español"*, art. cit., p. 68. Analizando el pensamiento de algunos de esos autores, escribe Maravall: *"Según ellos, la libertad es lo primero, originario y total; la autoridad, lo secundario, derivado y parcial. Libertad, la más posible; autoridad, la menos posible. (...)*

En especial, lo que se da en España, y en muchos casos ya antes de los acontecimientos revolucionarios franceses de 1789, es una **defensa** de toda una serie de **derechos y libertades**, de pensamiento, de opinión, de libre circulación de las ideas. Desde un Feijoo defendiendo claramente la libertad de pensar pero también la libertad política (así su condena de los príncipes que quieren despóticamente dominar lo más que puedan a sus propios súbditos: "*Es ésta otra especie de conquista más odiosa y más barata, (...) Conquistanse los propios súbditos haciéndose más súbditos, atando con más pesadas cadenas la libertad, transfiriendo el vasallaje a esclavitud*"²¹), a un Jovellanos defendiendo un abanico amplio de derechos y libertades, de propiedad, de libre circulación de ideas, de escritura, de imprenta, la libertad política y civil (en su *Elogio de Carlos III* dice en su discurso, no sólo como defensa sino como retrato de lo que ya se daba en la España de 1788: "*En ninguna época ha sido tan libre [la] circulación [del imperio de la verdad], en ninguna tan firmes sus defensores, en ninguna tan bien sostenidos sus derechos. Apenas hay ya estorbos que detengan sus pasos; y entre tanto que los baluartes levantados contra el error se fortifican y respetan, el santo idioma de la verdad se oye en nuestras asambleas, se lee en nuestros escritos, y se imprime tranquilamente en nuestros corazones*". En 1794, en la conocida carta que escribe al cónsul Jardine, dice: "*¿Parece a usted que sería poca dicha nuestra pasar al estado de Inglaterra, conocer la representación, la libertad política y civil, y supuesta la división de la propiedad, una legislación más protectora de ella? Cierto que sería grande, por más que estando en ella tuviésemos derecho a aspirar, no al sistema de Godwin, sino, por ejemplo, a una constitución cual la que juró Luis XVI en 1791*". Y ya en plena guerra de la Independencia, presenta en 1809 a la Junta Central unas *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, en donde proclama: "*La libertad de opinar, escribir e imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias y para la instrucción de las naciones*"²². O desde un Cadalso que también alaba "*aquel Gobierno compuesto de muchos*"

Y para garantizar la aplicación de estos principios, un sistema de participación ciudadana, por representación. Tal es, en síntesis, la clara línea del pensamiento político de un grupo de escritores españoles que en el reinado de Carlos III constituye lo que con pleno sentido podemos calificar de opinión radical, cuyos propósitos de transformación se definen según el esquema de una reforma de neta inspiración democrática" (p. 80).

²¹Teatro Crítico Universal, op. cit., T. III (1729), Discurso 12.

²²'Elogio de Carlos III' en *Obras en prosa*, op. cit., p. 191; 'Epistolario' en *OO. CC.*, op. cit., p. 636; y 'Bases para la formación...' en *BAE*, t. XLVI, p. 273.

de que goza el régimen representativo de Inglaterra (*Los eruditos a la violeta*, séptima lección), a un Moratín, que con amplitud de miras y espíritu tolerante escribirá que "*A beneficio de la general libertad, hay que permitir el extravío de muchos*" (*La derrota de los pedantes*), adelantándose en varias decenas de años a la reivindicación del *derecho a equivocarse* planteado por un Stuart Mill, porque es preferible tener opiniones equivocadas, pero adoptadas por decisión propia, que no ser coaccionados para adoptar opiniones correctas. O desde un Valentín de Foronda que escribe: "*...la verdad más importante, ... es que los derechos de propiedad, libertad y seguridad, son los tres manantiales de la felicidad de todos los estados*" (*'Cartas político-económicas'*, c. 1ª, en el *Espíritu de los mejores diarios*, 17-11-1788), hasta un León de Arroyal, que en sus *Cartas Económico-Políticas* fechadas entre 1787 y 1795, defiende las libertades de pensamiento, de escribir, de palabra, de comercio, la libertad política y civil, y que elabora un texto teórico considerado como el primer proyecto articulado de Constitución en la historia de España, con una defensa del gobierno representativo, la división de poderes, el pacto social y toda una serie de derechos individuales ("*los particulares son libres de hacer todo lo que no les prohíbe la ley*"), proyecto de Constitución copiada de la francesa de 1789, pues como escribe Arroyal "*no repararé tampoco de valerme de lo bueno que encuentro en ella*" (*Carta 5ª*, 24-10-1794). Esas mismas libertades son las que defiende Cabarrús, quien también alaba "*aquella asamblea constituyente de Francia, la mayor y más célebre agregación de talentos y de grandes conocimientos que tal vez haya honrado a la humanidad*" (*Carta 2ª a Jovellanos*, 1795).

Lo que interesa resaltar aquí, lejos de analizar toda la problemática de la libertad política y civil en la España del XVIII, es el que el país se plantea en ese terreno, y en lo fundamental, los mismos problemas que se están planteando por entonces otros países europeos, es decir, está viviendo colectivamente sobre el mismo transfondo político y mental de Europa. Que desde la perspectiva actual se observan déficits de libertad política, es claro; como los había en el resto de países, y en prácticamente todos los pensadores ilustrados europeos, en los cuales se encuentran autolímites y restricciones: Newton prefiere desconfiar de la filosofía si ésta entra en contradicción con las tesis cristianas; Hume también pone límites a la investigación científica si con sus resultados "*mueva costumbres peligrosas y perniciosas*"; Voltaire focaliza su defensa de la libertad sobre todo en la libertad de conciencia, poniendo límites a la de

enseñanza, y pasa muy "de puntillas" sobre la libertad política; focalización parecida a la que hará Kant; D'Alambert solicita a la Academia de Berlín que convoque un concurso sobre la conocida interrogante de "*¿Es útil engañar al pueblo?*" (casi la mitad de las respuestas recibidas fueron afirmativas; Voltaire años antes se había hecho parecida pregunta: "*¿Hasta qué punto se debe engañar al pueblo?*"); Diderot, en su puesto de censor, solicita la prohibición de obras que se manifestaban contra las ideas de los filósofos; Rousseau postula la *obligación de ser libres*, y en su defensa de la necesidad de una religión aunque la caracteriza como una "*profesión de fe puramente civil*" está basada en unos dogmas (una Divinidad poderosa, la creencia en una vida en que se consigue la felicidad de los justos y el castigo de los malvados, y la santidad del "contrato social" y de las leyes) que "*sin poder obligar a nadie a creerlos, se puede desterrar a cualquiera que no los crea*", con la posibilidad incluso del castigo de muerte a quien no los siga. Comentando ese fenómeno, Maravall ha escrito que, "*en Europa, en el tercer cuarto del siglo XVIII se está todavía lejos de aceptar la libertad de pensamiento y menos de ejercerla públicamente, salvo en el caso de algunos críticos arriesgados*"²³.

Habría que preguntarse, además, qué papel jugaba **España, como potencia**, en el conjunto de naciones europeas. En la percepción generalizada que por lo común se tiene de la España de aquel siglo no siempre se tiene en cuenta que todavía era una gran potencia (aunque, por supuesto, ya no la primera). Cuando se inicia la centuria, España, pese a la separación de Portugal y el reconocimiento de la independencia de los Países Bajos, todavía tiene casi intacto su imperio como en los tiempos de máximo esplendor, y tras la guerra de Sucesión, pese a haber perdido sus dominios en Europa, sigue siendo la monarquía más extensa del mundo con sus dominios americanos sobre una base sólida y además en expansión económica y demográfica. Frente a corrientes historiográficas que señalan que la grandeza de España no era

²³En '*Notas sobre la libertad de pensamiento en España durante el siglo de la Ilustración*', art. cit., p. 433 y s., y 424. Maravall continúa escribiendo: "*En España es, sin duda, más grave la situación, son más enérgicas las fuerzas que se oponen a esa libertad -quizá más que a ninguna otra-, fuerzas concentradas en torno a una Iglesia política y de duro carácter disciplinario en lo religioso, y se parte de un desarrollo de las bases intelectuales que la crisis del siglo barroco ha dejado en posición muy endeble (...) Sin embargo, en torno a 1750, más exactamente desde unos quince años antes, la aspiración al logro de esa libertad está lanzada, y aunque lo conseguido sea poco y se insista en la necesidad de disimularlo, los testimonios a favor de esa libertad ya no cesan y se descubre fácilmente que existe, a pesar de todo, una conciencia de que se gana terreno*".

real sino pura apariencia, hay que destacar algunos datos contundentes que cuestionan esa apreciación (lo que no invalida el que el país tuviese problemas de toda índole, e incluso algunos graves)²⁴. En primer lugar, señalar, tal como atestiguan toda una serie de estudios llevados a cabo por historiadores desde hace décadas, la recuperación que se produce ya en los últimos años del reinado de Carlos II²⁵. Cuando acaba el siglo XVIII el potencial demográfico y económico de España era importante. La **población** había aumentado aproximadamente un cuarenta por ciento entre la primera y la última década del siglo, incremento similar al del resto de países europeos occidentales²⁶. El **desarrollo económico** que vive España especialmente en la segunda mitad del siglo, en línea con lo que sucede en general con la economía de la Europa occidental, es importante y, desde luego, en una magnitud desconocida desde hacía siglos. Cuando el XVIII finaliza, España, pese a desfases y desequilibrios entre las diferentes regiones y sectores productivos, y a una crisis inflacionista que se venía dando en los últimos años y el rompimiento del monopolio comercial con América, era un país en claras vías de desarrollo: poseía la segunda flota mercante del mundo, la segunda cabaña lanar de Europa, era la tercera potencia productora algodонера y sedera, y la metalurgia avanzaba a buen ritmo. En cuanto a desarrollo económico por detrás de ella se encontraban todos los países de Europa salvo Inglaterra, Francia, y quizá Bélgica (los países precursores en la revolución industrial).²⁷

²⁴Julián MARÍAS interpretando esa visión ha escrito: "La causa de ello es un 'idealismo' que se ha deslizado en las mentes europeas desde el siglo XVIII y no ha hecho más que crecer desde entonces, consistente en suponer que la realidad debe ajustarse a ciertos deseos del hombre, y si no es así hay que declararla mala e inaceptable" (*España inteligible*, op. cit., p. 228).

²⁵Pierre VILAR, por ejemplo, señaló que desde el punto de vista económico y monetario el siglo XVIII comenzó para determinadas regiones españolas en el siglo XVII, como ocurrió en Inglaterra y Holanda, pero no en Francia; "todo ello va a suponer para el país un valiosísimo descanso de las conmociones del siglo anterior y explica esta renovación de fuerza con Patiño y Alberoni que asombró a Europa" (en *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. Ariel, Madrid, 1972, p. 284, y *Crecimiento y desarrollo*. Ariel, Madrid, 1964, p. 233). Sobre las reformas económicas y hacendísticas de Medinaceli y Oropesa en las últimas décadas del siglo XVII, ver: Carmen SANZ AYÁN, 'La estabilización de los años ochenta; supervivencia y renovación' en *Seminario Del Barroco a la Ilustración: continuidad y reformas*. Fundación Duques de Soria, Soria, 1995.

²⁶Ver en: G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., p. 12.

²⁷G. ANES ha escrito: "España, a finales del siglo XVIII, era un país próspero, como lo eran el Reino de la Nueva España y el del Perú. Las medidas liberalizadoras y la formación de un gran mercado habían favorecido -si no originado- la prosperidad. (...) Durante [los] reinados [de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV] se tomaron medidas que favorecieron el crecimiento económico.... (...) No hay diferencias esenciales entre España y los países más prósperos de Europa,..." ('La idea de España en el siglo de las luces', artc. cit., pp. 239 y s.). R. HERR dice: "La industria y el comercio también crecían aceleradamente en España, prueba

Ese potencial, el que había mantenido intacto desde sus tiempos de máximo esplendor y el que había recuperado, o estaba en vías de ello con potencialidades evidentes, empezó a ser sentido con temor por las otras potencias europeas, y por parte de sus pensadores, lo que puede ser una de las razones del reverdecimiento de los ataques contra España que se produce en el siglo XVIII, precisamente cuando el país salía del marasmo en que se había estancado durante parte del siglo anterior y cuando se abría a corrientes de pensamiento e influencias extranjeras. Ya la vitalidad que la nación había demostrado durante la guerra de Sucesión sorprendió, y asustó, a muchos europeos que habían considerado prematuramente a España como una nación moribunda, vista para sentencia y desahuciada. Incluso la pérdida de los dominios españoles en Europa tras Utrecht no supuso un trauma para la nación: la de los Países Bajos fue sentida en realidad como un alivio (en el siglo XVII había en España un dicho del soldado anónimo: "*España mi natura, Italia mi ventura, Flandes mi sepultura*"), y la de Italia pese a que fue más sentida por las vinculaciones seculares, tampoco "*afectó a la masa de la nación*", en palabras de Domínguez Ortiz.

La presencia e **influencia española en Italia** siguió siendo importante, entre otras cosas porque parte de sus territorios fueron de nuevo reinados por miembros de la rama española de los Borbones (además, como queda dicho en páginas anteriores, España todavía poseía en Roma el denominado "franco" o "nación", un área que disfrutaba de inmunidad con centro en Piazza di Spagna, en donde residían unas catorce mil personas). Tras las expediciones a Cerdeña y Sicilia (para lo cual se armó "*la mayor flota enviada por España en aguas del Mediterráneo desde los días de Lepanto*", en palabras de Díez del Corral), la alarma que cunde entre las potencias europeas es tal que se formó una cuádruple alianza entre Francia, el

*también de que bajo los Borbones el país formaba parte de la economía europea. (...) El afán de la industria española era abastecer a España y a su Imperio. (...) Si España conseguía adueñarse de este comercio [el abastecer a la América hispana], no necesitaba más para rivalizar con la industria de cualquier otro país. (...) Los últimos años del reinado de Carlos III vieron florecer la economía de modo desconocido desde hacía siglos" (Ibid, pp. 121 y s.). R. Herr señala también que "Social y económicamente España se parecía mucho a Francia en el siglo XVIII" (p. 128); "El desarrollo económico que experimentaba la nación [España], sobre todo a partir de 1766, tendía a reducir la tensión entre la nueva clase media y la oligarquía rural. Francia, por el contrario, pasó, a partir de 1770, de un período de prosperidad progresiva a otro de prosperidad decadente" (p. 192). El informe de Vauban de 1709 señalaba que más de la décima parte de la población en Francia estaba reducida a la mendicidad y vivía de limosna, y el resto con gran estrechez (en: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 29, y G. ANES, *Ibidem*, p. 135). Los datos del potencial económico de España en: J.L. COMELLAS, *Ibid*, p. 27.*

Imperio, Holanda e Inglaterra frente a España (Lord Stanhope llega a decir que ninguna potencia podría resistir a la española si se le permitía seguir adelante unos años más)²⁸. El Imperio también estaba infiltrado de importantes **influencias españolas**, tanto por la hispanización de la política imperial que se había producido en la época de los Austrias españoles como por la influencia considerable que tuvieron en la corte de Viena los españoles exiliados que habían apoyado al archiduque Carlos, luego emperador. Cuando Montesquieu pasa por Viena camino de Italia comenta que había visto al emperador Carlos VI jugando cotidianamente con los españoles *"que los ama por encima de todo"*, escribiendo: *"El Emperador tiene una gran ambición: no pudiendo tener España, tiene a Españoles"*. Y cuando comenta el fracaso de Carlos VI en la guerra de 1733-1734 escribe: *"Lo que causa la verdadera debilidad del Emperador es que esta Corte no está acostumbrada a representar un papel principal, ni en la política ni en la guerra. En tiempos de la Monarquía de España era ella la que lo representaba en Italia y en los Países Bajos"*²⁹. Pese al enfrentamiento entre Borbones y Austrias en la guerra de Sucesión, en 1725 se firmó el Tratado de Viena entre las Cortes de Madrid y Viena (Jorge I diría en el discurso de la Corona británica de enero de 1727 que esos tratados habían puesto las bases para que se constituyera una potencia tan grande como formidable³⁰). El conde de Fernán Núñez en su *Vida de Carlos III* (escrita probablemente ya muerto el rey según señaló Juan Valera, prologuista de la edición de 1898. *"España, señora aun de inmensos territorios, es respetada y considerada entre las primeras naciones del mundo"* -escribe Valera), apunta que en las guerras y el reparto de Italia en aquel siglo, España era una pieza clave; y que tras la muerte del emperador Carlos VI sin descendencia de varón, y las consiguientes pretensiones de varios pretendientes, Felipe V también alegó sus derechos como descendiente de la reina María, cuarta mujer de Felipe II e hija del emperador

²⁸Ver: L. DÍEZ del CORRAL, *'La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo...'*, op. cit., III, caps. 1, 2 y 3 (citas en p. 2361); G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., 3, 6, p. 145; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, pp. 51 y ss. (el autor señala cómo tras la pérdida de los dominios españoles en Italia, *"no pocos italianos hacían llegar a Madrid sus quejas contra la brutalidad de los nuevos dominadores [austriacos] y sus votos por un retorno de los españoles"*).

M. BATLLORI ha escrito: *"...la política de Alberoni y de Carlos III [respecto a Italia estuvo] siempre encaminada a tener una Italia amiga, sometida no por la fuerza, sino por la diplomacia, como único medio de conservar para España el rango de primera potencia europea y de evitar el servilismo político con respecto a la rama primera de la dinastía borbónica"* (*La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos...*, op. cit., p. 17).

²⁹Citado por L. DÍEZ del CORRAL, *Ibid*, pp. 2339 y 2364.

³⁰Citado por G. ANES, *Ibid*, p. 155.

Maximiliano II, "para estar más en estado de alegar y sacar partido de sus derechos, que alarmaron mucho a toda Europa"; Felipe V "se propuso apoderarse de los Estado austriacos de la Lombardía y colocar en ellos a su hijo el infante don Felipe". "Francia -escribe Fernán Núñez- veía con celos en Italia la extensión del poder de la Casa de España"³¹. En 1752, en tiempos del reinado de Fernando VI, se firmó el Tratado de Aranjuez, mediante el cual pareció mantenerse el orden vigente en Italia tutelado por las Cortes de Madrid y Viena³².

Si el factor preponderante de la política exterior española desde el fin de la guerra de Sucesión hasta la invasión napoleónica en 1808 es el enfrentamiento, el estado de guerra abierto o larvado con Inglaterra (derivado sobre todo de la lucha por el comercio y las posesiones americanas, aparte de la "herida" siempre sangrante de Gibraltar)³³, es de resaltar, además, que España es todavía en el siglo XVIII una de las piezas claves en la **política del equilibrio de poder europeo** entre dos platillos y un fiel que son, alternativamente, Inglaterra, Francia y España, sobre todo porque los enfrentamientos y alianzas fundamentales entre las potencias europeas tienen por causa la rivalidad comercial y colonial, especialmente en América y el Pacífico, y en ese terreno España todavía contaba mucho³⁴, aunque también es cierto que a raíz de la guerra de los Siete Años y tras 1763, Prusia empieza a conformarse como una de las grandes potencias, que en su dualismo con Austria van a ser partes destacadas del marco del

³¹Op. cit., pp. 15, 65 y s.

³²Ver: G. ANES, *Ibid*, pp. 229-231.

³³Rafael ALTAMIRA en su *Manual de Historia de España*, en el apartado *Carlos III e Inglaterra*, escribe: "Los gobiernos ingleses y la clase comercial de Inglaterra deseaban poseer el mayor número posible de colonias, con objeto de extender su comercio más que ninguna otra nación. Para conseguir su propósito les estorbaba el poderío de España en América, donde nuestras colonias ocupaban la mayor parte de los territorios. También les inquietaba el nuevo crecimiento de nuestra Marina, alcanzado en tiempos de Fernando VI. La opinión inglesa consideraba necesario reducir el dominio colonial de España y debilitar la expansión de nuestro comercio,.. Por eso todos los actos del Gobierno inglés se encaminaban a crear dificultades en nuestras relaciones con América y a ocupar, siempre que podían, terrenos españoles en aquellas partes, además de favorecer el contrabando" (op. cit., p. 456).

³⁴El duque de Almodóvar en su obra *Historia política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, escribe: "Los establecimientos que en el curso de tres siglos con corta diferencia han fundado las Naciones Europeas en las Islas y Continentes de ultramar, han ido progresivamente mudando todo el interés, todo el sistema, toda la política de los respectivos Gabinetes y Gobiernos de la Europa, y aun del mundo entero (...) Las épocas y relaciones que han conducido a este punto los sucesos, forman la más importante y esencial historia que comprende la universal de todo el mundo, y muy en particular la nuestra; pues el Monarca Español es el más considerable propietario que tienen todas aquellas vastas regiones" (T. I, 1784, Prólogo, pp. III y IV).

equilibrio europeo.

Los propios españoles, pese a las jeremiadas frecuentes en algunos de ellos acerca de la mala situación del país, eran conscientes del potencial que como nación aún tenían. El normalmente realista y sensato Macanaz en una *Representación* que envía desde Lieja a Felipe V escribe: "*El territorio español es el más vasto, el más dilatado y opulento que se encuentra (...) Ningún otro monarca puede poner en los mares ni aun la mitad de los navíos de alto bordo que Vuestra Majestad*". El abate Gándara escribe: "*España tiene en el interior de su Estado más recursos que ninguna otra potencia; basta conocerlos, promoverlos y auxiliarlos*"³⁵ (como es sabido Montesquieu escribió entre 1722 y 1728 *Consideraciones sobre las riquezas de España*, sobre las cuales, al igual que muchos europeos de la época, seguían obsesionados. El mariscal de Berwick, amigo de Montesquieu, escribe en sus *Memorias*, publicadas en 1778, que el centro de Castilla la Vieja era "*la tierra del mundo más abundante*"³⁶). El cardenal Alberoni parece ser que llegó a prometer a Felipe V que si mantenía la paz durante cinco años, él se encargaría "*de hacer de España la más poderosa monarquía de Europa*"; y cuando el cardenal cayó en desgracia y fue apartado de todo poder y del Reino, incluso sus enemigos reconocieron que, pese a sus defectos, Alberoni había puesto a España en situación "*de dar la ley a Europa*"³⁷. Esa confianza en el potencial del país la manifiesta también Bernardo Ward, irlandés pero al servicio de España, cuando hacia 1760 y tras haber estudiado los avances conseguidos por Holanda e Inglaterra, escribe: "*Sigamos sus planes, imitemos sus modelos, y yo aseguro*

³⁵Citado por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 51.

³⁶Citado por L. DÍEZ del CORRAL, *Ibid*, p. 2375 (*Mémoires de Maréchal de Berwick, écrites par lui-même*. París, 1778, chez Moutard, t. I, p. 371). Cabarrús en la *Exposición de Economía Política a la Sociedad Patriótica*, cuando plantea su proyecto de Reglamento de extranjería, señala que si bien la fantasía extranjera atribuía a España una "*riqueza extremada*", y aunque los extranjeros estaban muy engañados cuando consideraban que España era un país en el que no existía la pobreza, sin embargo, "*es menester confesar que no se equivocan si ponen la vista en las riquezas que pueden producir muchos terrenos incultos, muchas fábricas por establecer, y muchos ramos de comercio que emprender*". "*¡Qué campo inmenso y nuevo presenta España a la industria de los extranjeros que quieran avecindarse en ella!*", escribía con exclamación Cabarrús (recogido en O. GARCÍA REGUEIRO, '*Extranjería e incremento de población en la España del siglo XVIII*', artc. cit., p. 393).

³⁷Citado por G. ANES, *Ibid*, pp. 144 y 146. El Mariscal de Berwick escribió que "*Las finanzas de España que han estado en gran desorden, mejoraron rápidamente bajo el ministerio del Cardenal [Alberoni]. Las ordenó de tal manera que España, incapaz de defenderse contra sus enemigos en la última guerra, de pronto se hizo formidable y capaz de acometer nuevas empresas*" (citado por L. DÍEZ del CORRAL, *Ibid*, p. 2356).

*que será España la monarquía más poderosa de toda Europa*³⁸.

Feijoo en el *Teatro Crítico Universal* (T. II, 1728, discurso 9º), escribe que *"Hoy depende de la cariñosa unión de las dos Monarquías [la Española y la Francesa] el lograr...un éxito feliz de las presentes negociaciones sobre la paz de Europa"*. Cadalso en 1772 en el *Suplemento a Los eruditos a la violeta* presenta una visión optimista de las posibilidades del país: *"(...)pues nos hallamos en un tiempo en que nuestro Soberano se esmera en promover la aplicación, fundando escuelas de Ciencias y Artes, y prodigando inmensos tesoros en útiles establecimientos,... (...)Figurémonos que nuestra amada patria se ha visto siempre oprimida con la guerra y que ahora empieza a gustar del descanso; manifestemos al mundo nuestra aplicación, y extendamos con rapidez nuestra fama: ya que nuestro Príncipe nos protege, ya que la discreción de sus Ministros nos ampara, seguramente se erigirá la España en maestra de la Europa*³⁹. Ese mismo optimismo en las potencialidades del país se encuentra en Antonio Ponz cuando en su viaje por Inglaterra, escribe: *"Para viajar desde Edimburgo a Londres (he oído a los mismos ingleses) se solía hacer testamento antes de emprender el camino; tales eran los malos pasos, los inconvenientes y otras dificultades, mayores que en España. El rey y su Gobierno harán ver a Europa entera, acaso más pronto de lo que parece, que no son puntos tan olvidados como creen algunos. (...)...es mala política insultar a quien podrá insultar mañana*⁴⁰.

Masdeu en su *Historia crítica de España y de la cultura española*, escrita y publicada originalmente en italiano (en español se publicó en 1783), en uno de los apartados, tras analizar el avance que España había tenido a lo largo del siglo en la industria y las manufacturas, escribe: *"Dejo a las naciones más industriales, las cuales han entrado en celos de los Españoles, la decisión de la superioridad a que ha llegado esta nación activa e industrial por carácter propio"*, para a continuación hacer algunos parangones entre diferentes ramas de la actividad económica en relación con algunos países europeos: *"Algunos*

³⁸Citado por J. SARRAILH, *Ibid*, p. 290.

³⁹En *Obras de D. José Cadalso*, T. I, op. cit., p. 254.

⁴⁰*Viaje fuera de España*, T. I, op. cit., p. 22.

años ha ven la Inglaterra, Holanda, Francia e Italia que nuevamente se hacen inútiles aquellas sus manufacturas, a las cuales había dado algún mayor despacho la decadencia de las fábricas de España en el siglo decimoséptimo. Ven, no diré los Venecianos, pero los Parisienses y los Holandeses también, promovida la arte tipográfica en España a mayor perfección de la que ha tenido la suya. Ven los Genoveses renovarse las antiguas fábricas de papel finísimo....", y así enumera la competencia de los productos españoles en relación con los de otros países: el cristal con el de Venecia y Bohemia, las fábricas de paño con las de Inglaterra, las telas de lino con las de Holanda, los pespuntos con los flamencos, las fábricas de barro y porcelana con las napolitanas y toscanas, el acero con el de Milán, los instrumentos y máquinas con los producidos en Alemania, el alumbre con el romano, las pieles, cueros y cordobanes con los de Inglaterra y otras naciones; y tras esta relación, concluye escribiendo Masdeu: "*La aplicación presente de toda la nación es un espectáculo que sorprende a los extranjeros, y que no se puede percibir de lejos*".⁴¹ Forner, en la misma línea apologética, analiza en su *Oración* ... (1786) los avances que se habían producido en España en los últimos tiempos, viniendo a decir que no lo hace por adular al Gobierno sino con rigor, entre otras cosas porque "*Hay todavía mayor peligro en defender a los poderosos, que en injurioslos*"; y escribe: "*Sabemos, sí Señor, que España no es tan opulenta y sabia como pudiera, mas también sabemos que no es la que pintan nuestros ridículos acusadores. Sabemos que la Monarquía no es ahora lo que en la edad de Carlos II: sabemos la dificultad que cuesta desprender de sus ideas y opiniones a los que mamaron en los años tiernos de su educación...*"⁴².

Incluso la publicación periódica *El Censor*, a pesar de ser un importante crítico de los apologistas, reconoce los avances que se habían producido en el país. Así en el *Discurso XLV*, del 13 de diciembre de 1781, en el que utilizando un lenguaje alegórico sobre el asentamiento y viajes de "*Madama Filosofía*" de unos países a otros, escribe que en un "*viaje que ha hecho de incógnito*" a España: "*Le han oído ponderar la fertilidad de la tierra, sus ricas producciones, y disposición de sus puertos para un gran comercio que la enriqueciese; sin duda para que pudiese ella pasar a fijar allí su morada, pues que les es absolutamente*

⁴¹Op. cit., t. IX, pp. 94 y s.

⁴²Op. cit., '*Contestación al Discurso CXIII del Censor*', pp. 68 y 79.

*imposible hacerlo en países pobres. Sobre todo la han visto, dicen, asomársele las lágrimas a los ojos, cada vez que se ha hablado en su presencia de Carlos III: ha ponderado hasta el exceso los esfuerzos grandes que ha hecho este Monarca para atraerla a su Reyno, los obstáculos que ha derribado, las proposiciones que la ha hecho, los desvelos que ha puesto en hacer entrar en sus Dominios a Mesieures Comercio y Agricultura, para proporcionarle la entrada a ella y a toda su familia". Y en el Discurso CX, del 22 de junio de 1786, que trata sobre el artículo de Masson de Morvillier contra España, pese a esa crítica de *El Censor* a las reacciones de los apologistas a su juicio excesivas, se lee: "...son tantas las cartas que de poco tiempo a esta parte he recibido [en calidad de editor de la publicación] de Madrid y de casi todas las Provincias, que su publicación sola sería muy suficiente para hacer ver que nuestros adelantamientos son mucho mayores de lo que podía esperarse, a juzgar por lo que se oye y se imprime. En todas estas cartas se piensa con exactitud, en todas se descubren y se combaten errores de toda especie, que nos deshonran porque se cree no los conocemos; en todas dan muestras sus autores de poseer más vastos conocimientos; y en todas principalmente se manifiestan asimismo llenos de un ardiente celo por la prosperidad y la gloria de nuestra Patria".⁴³*

Nipho, el editor de la *Estafeta de Londres* y extracto del *Correo General de Europa*, escribía en 1779 con gran optimismo sobre las posibilidades del país, aunque fuese como manifestación de deseo y un tanto de arenga: "Ea, pues, ESPAÑOLES, dignos de más honor y capaces de mayor gloria, manos al trabajo: acordaos de lo que fuisteis para no ser motivo de las censuras que os infaman: en vuestras manos está el ser dichosos: en vuestra voluntad veros menos necesitados: en vuestro entendimiento el ser más juiciosos: en vuestro corazón el ser más unidos, más favorables unos para otros, y más respetables para vuestros contrarios. A pesar de la saña de los mal contentos, y de la necia incredulidad de los desconocidos, la *Época actual de España* puede ser una de las más ilustres de nuestra historia, si cada uno cumple con el amor que debe profesar a la Patria"; y en otro párrafo se lee: "No quisiera engañarme: para hacernos temer de los Extranjeros, nos bastará ponernos a tiros de observarlos: esta sola diligencia, aunque proceda algo tardía, nos los dará a conocer; luego andará un poquito más

⁴³Op. cit., pp. 194 y 484.

estimulada de la emulación: a pocos días después de oír los gritos del ejemplo, saldrá de su antiguo cascarón nuestro descuido, y temiendo la vergüenza y el sonrojo, pasará a ocupar su lugar el cuidado: éste, cuya naturaleza es tan noble como provechosa, hará prodigios entre nosotros, y agitada la entorpecida generosidad de nuestros espíritus, huirá de nuestra Patria la negligencia y sucederá la actividad, el conato, la precaución, y a su lado un poquito la malicia, que es toda la sal de las grandes empresas".⁴⁴

Es de destacar que uno de los hechos más importantes en la recuperación de la potencia nacional en el ámbito del cuerpo político europeo fue el de la creación de un **poderoso ejército permanente**, y en especial la recuperación del **poderío naval**. Domínguez Ortiz ha escrito: *"Era una gran novedad, preñada de consecuencias, la introducción de un poderoso ejército permanente. Era, como el de los demás países de Europa, un instrumento muy caro, que sólo pudo ser mantenido gracias al incremento de la riqueza general y al reforzamiento de las haciendas estatales. (...) No fue poco volver a intervenir como protagonistas en el juego de las grandes potencias y llegar a ser algún tiempo la segunda o tercera potencia naval del mundo"*⁴⁵. La recuperación del poderío naval fue tan importante que, cuando se acaba el siglo la Marina española era la tercera en potencia, muy similar a la francesa y aproximándose a la inglesa en número de navíos, tonelaje y armamento, aunque no en avance técnico⁴⁶. En 1714 las antiguas escuadras de los reinos se habían unificado en la Armada Real, y en tiempos de Patiño y Ensenada se llevaron a cabo reformas y avances considerables. Montesquieu dice que España había rehecho seis o siete veces sus Ejércitos como por milagro (interpretando el sentir

⁴⁴Op. cit., *Carta Dedicatoria*, pp. XXII y s., e *Introducción*, pp. XLVIII y s.

⁴⁵*Ibid*, pp. 80 y aa. y ss. DOMÍNGUEZ ORTIZ opina que *"la profesionalización de las milicias es uno de los hechos capitales del siglo XVIII"* (p. 500). Carmen IGLESIAS, con la misma valoración, ha escrito que, *"la reorganización del Ejército y de la Armada en el siglo XVIII es uno de los acontecimientos más decisivos y de consecuencias más duraderas para el futuro. La milicia como profesión -casi perdida en los últimos decenios del XVII ante los Ejércitos de Luis XIV- tuvo consecuencias sociales de gran alcance: desde la pacificación civil, ..., a la posibilidad de una promoción social por méritos, y a la formación de unos determinados valores propios"* (*'La nobleza ilustrada del siglo XVIII español. El conde de Aranda'*, art. cit., p. 259).

⁴⁶Ver: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 510. Algunos historiadores consideran que justo antes de Trafalgar la flota española era la segunda del mundo; así, J.L. COMELLAS escribe: *"Durante un tiempo, España pudo hacerse valer ante Napoleón, porque le resultaba necesaria. La flota española era la segunda del mundo, y unida a la francesa superaba, por lo menos en efectivos, a la británica"* (*Ibid*, p. 47).

del pensador francés, escribe Díez del Corral: "*Si tantas flotas se han improvisado en la península por los ministros de Felipe V y Fernando VI, siendo la construcción naval la industria más avanzada de la época, ¿por qué van a ser incapaces los españoles de desarrollar otras clases de industrias o una agricultura de acuerdo con las técnicas ya adelantadas de la época?*"⁴⁷). Cuando comienza el siglo XIX la Armada española disponía de 42 navíos armados con cañones, 30 fragatas, 20 corbetas, y de otras 126 embarcaciones menores de diferentes clases⁴⁸. Además, para mejorar la formación de los oficiales de la Armada se creó la Academia de Guardamarinas con sede en Cádiz, que gozó de gran prestigio en Europa⁴⁹. El desastre vendría con Trafalgar (octubre de 1805), aunque tampoco aquella importante derrota supondría el fin de la gran Armada española (en 1808 aún contaba con un total de doscientos buques armados con 6.400 cañones), sino que cuando llegaría a mínimos sería con la guerra de

⁴⁷*Ibid*, p. 2449.

⁴⁸Ver: G. ANES, *Ibid*, pp. 353 y ss. A. FERRER del RÍO en *Historia del reinado de Carlos III en España* (Madrid, Imprent. de Srs. Matutes y Compagni, 1856), dice que "*a la muerte de Fernando VI se componía la armada española de 44 navíos de línea, 19 fragatas, 14 jabeques, 4 paquebotes e igual número de bombardas*" (p. 183). El conde de FERNÁN NÚÑEZ en *Vida de Carlos III* (Madrid, Librería de Fernando Fe, 1898, T. II), en un esquema sobre el *Estado de la marina de España en 1788, a la muerte de Carlos III*, da el número de 292 como el de total de buques (78 navíos de línea, 60 fragatas, 15 jabeques, y el resto otras embarcaciones menores) (nota V, p. 67).

⁴⁹MASDEU en su *Historia crítica de España...* (1783), escribe: "*El observatorio y la escuela de Guardias marinas de Cádiz es uno de los más famosos de Europa, admirado de todos los extranjeros eruditos que llegan a aquella ciudad, y últimamente lo han aplaudido tres Señores Académicos de París, ...*". "*Al principio del [siglo]..., reinando Felipe V..., la marina contaba en el Mediterráneo cincuenta naves de línea, y un gran número de otras fustas de guerra y de transporte, teniendo al mismo tiempo una poderosa escuadra en los mares de América, ..., además de cinco bajeles de guerra para convoyar las naves mercantiles que hacían vela a la nueva España*" (op. cit., t. IX, pp. 135 y 144). SEMPERE y GUARINOS en su *Ensayo de una Biblioteca Española...* (1785-1789), en la "entrada" sobre Jorge Juan, escribe: "*...le encargó S.M. el arreglo de la construcción de Navíos y demás Fábricas de este género, y la dirección de los Arsenales y sus obras. Su talento y grande instrucción no solamente le habían puesto en estado de imponerse con facilidad en los métodos de construcción que hasta entonces se habían usado, sino que inventó otra nueva construcción Española, mucho mejor que las que hasta entonces se conocían (...)* Fue D. Jorge Juan el que más contribuyó para poner la Academia de Marina de Cádiz en el ventajoso pie sobre que está, formando proporcionados modelos de Navíos; dirigiendo la Fábrica del observatorio Astronómico, uno de los más perfectos y bien acabados que se conocen; y haciendo traer de Londres los mejores instrumentos" (op. cit., T. III [1786], p. 154).

W. von HUMBOLDT durante su estancia en Cádiz, nada más estrenarse 1800, visita el canal de la Caracca, y escribe: "*En este canal estaba ahora el gran buque de guerra la Trinidad. Tiene cuatro cubiertas, ha estado armado con 140 cañones en total y desde la altura del palo mayor hasta la quilla mide 240 pies. Se dice aquí que no ha habido un barco tan grande, aunque, al parecer, la marina francesa los tiene mayores (...)* (...) Aquí me contaron -se pretendía saberlo de buena tinta- que la máquina de bomberos se inventó primeramente en Cartagena y que después se habría mejorado en Inglaterra y que perfeccionada de esta manera habría vuelto a España" (*Diario de viaje a España*, op. cit., pp. 182 y s.).

Independencia y la paralización total de la construcción naval⁵⁰.

Es claro que la condición de España todavía como una de las grandes potencias europeas venía dada por sus **amplios dominios en América**, el "*otro lóbulo de Occidente*" en expresión de Julián Marías. España seguía siendo en el XVIII el mayor imperio colonial, y sus dominios americanos seguían intactos, incluso todavía con **empuje expansivo** por la Luisiana y California, alcanzando en los últimos decenios su máxima extensión en la historia de la presencia española en aquel continente⁵¹. Más de la mitad de la producción mundial de metales preciosos procedía de las minas de la América hispana. De hecho, la política exterior española de aquel siglo, en especial desde el reinado de Fernando VI, gira alrededor del eje atlántico y de la rivalidad con las otras potencias, especialmente con Inglaterra, por las posesiones y el comercio americanos en el juego del equilibrio del poder⁵². Si como escribió Menéndez Pidal, "*No hay nación que ofrezca movimientos colectivos semejantes [como los de la colonización y exploración de América], que en vez de populares deben llamarse nacionales*"⁵³, se puede

⁵⁰Ver: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 511. G. ANES ha escrito al respecto: "*Los proyectos de aumentar el número de barcos que integraban la Real Armada exigían dinero para llevarlos a la práctica. Dispusieron de él Patiño y Ensenada. La cifra destinada a marina aumentó en tiempos de Ensenada. Después de su caída, volvió a bajar. Aumentó lo consignado en tiempos de guerra, sin que se llegara nunca a disponer de cifras equiparables a las asignadas en Gran Bretaña y en Francia a los mismos fines. La escasez de medios explica las dificultades de combatir con éxito en los enfrentamientos navales y los fracasos de comienzos del siglo XIX*" (*Ibid*, p. 356).

⁵¹La población en los territorios españoles en América se incrementó a lo largo del siglo en aproximadamente un 50 por ciento (incremento análogo al de la población metropolitana), y en cuanto a la extensión de superficie, en palabras de P. CHAUNU: "*Desde 1740-1750 a 1780-1790 la América española, silenciosamente, se duplica y alcanza los ocho millones de kilómetros cuadrados.*" (*La Civilisation de l'Europe des Lumières*, París, 1971, p. 87), extensión que se llevó a cabo sobre todo en las tierras del norte de México, ricas en plata (datos recogidos en: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, pp. 302 y s.).

F. FERNÁNDEZ-ARRESTO ha escrito: "*Aunque disminuido en relación a otros imperios, el Imperio español siguió siendo único en el mundo a lo largo del XVIII por su tamaño y carácter diverso; aún sirvió de modelo a otros imperios de potencias europeas, ya que a los imperios marítimos, tales como los de Portugal y Holanda, se añadieron extensos territorios, en Brasil y Java respectivamente, mientras que Inglaterra y Francia se esforzaron para crear en el Nuevo Mundo imperios parecidos al español*" ('*Visiones del fin del siglo XVII en España*' en *Visiones de fin de siglo*, bajo la direcc. de R. Carr. Taurus, Madrid, 1999 [65-92], p. 89).

⁵²Tanucci señala a Wall en 1759 que "*Todos anhelan los estados españoles, donde están las minas y otras materias que ellos no tienen*", por lo que era necesario que España se guardase con eficacia en América con mayor urgencia y gravedad de las que tenía de "*guardarse en Europa*" (citado por G. ANES, *Ibid*, p. 264).

⁵³*Ibid*, p. XLVIII.

decir que en el siglo XVIII cristalizó verdaderamente esa tarea como movimiento nacional⁵⁴, entre otras cosas porque se "visualizó" más nítidamente a América de lo que se había venido haciendo hasta entonces y porque se llevaron a cabo toda una serie de proyectos de reforma para aquellos territorios en los diferentes ámbitos, administrativo, cultural, económico y comercial, hasta el punto de que, hablando del mundo hispánico en sus dos hemisferios, Julián Marías opina que *"Nunca había estado el mundo hispánico más coherente y unido, más pacífico, más próspero, mejor gobernado que en el siglo XVIII"*⁵⁵.

Esas reformas se llevaron a cabo en la perspectiva de perfeccionar las fortificaciones y la organización administrativa y territorial (con la creación de nuevos virreinos, nuevas audiencias, nuevas capitanías generales en las islas más importantes, y en la medida en que la América española se podía defender por su enorme extensión, lo que se hizo fue perfeccionar las fortificaciones, recordando que jamás hubo un Ejército como brazo del poder

⁵⁴M. A. LADERO ha escrito: *"La España del siglo XVIII es por primera vez, con sus Indias, un Estado relativamente homogéneo, al modo moderno. Se trata de hacer que funcione eficazmente en campos limitados, dentro de un mundo internacional distinto"* (*La Decadencia española. Historia de un tópico*, art. cit., p. 39).

⁵⁵*España inteligible*, op. cit., p. 309.

Como reflejo de ese espíritu, recordar que en 1755 se publica en Madrid un poema heroico titulado *La Hernandía* de Francisco Ruiz de León, "hijo de la Nueva España", en el que se poemizan las proezas de Hernán Cortés, tan criticado en algunos ámbitos europeos, en la conquista de Méjico, siendo todo el poema un homenaje a España y a Cortés (en: F. AGUILAR PIÑAL, 'Poeta', art. cit., p. 61).

El venezolano Andrés Bello, en un texto escrito y publicado en 1810, todavía señala: *"Los conquistadores y los conquistados, reunidos por una lengua y una religión, en una sola familia, vieron prosperar el sudor común con que regaban en beneficio de la madre patria una tierra tiranizada hasta entonces por el monopolio de la Holanda [se refería a la constitución de la Compañía Guipuzcoana en tiempos de Felipe V] (...) Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos bastarían sin duda para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables a un hemisferio de otro; pero las circunstancias reservaban a Venezuela la satisfacción de ser uno de los primeros países del Nuevo Mundo donde se oyó jurar espontánea y unánimemente odio eterno al Tirano [se refiere a Napoleón] que quiso romper tan estrechos vínculos y dar la última y más relevante prueba de lo convencidos que se hallan sus habitantes de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido la América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos"* (citado por J. MARÍAS, *Ibid*, n. 7, pp. 317 y s.).

Durante el siglo XVIII apenas hay conflictos importantes en los territorios de la América hispana, salvo la revuelta infructuosa de Tupac Amaru, aunque ya al final se estuviese larvando una confrontación creciente de intereses entre peninsulares y criollos. Sin embargo, en general, como señala Gonzalo ANES: *"Los criollos, en el siglo XVIII, mantuvieron su fidelidad a la Monarquía y tendieron a colaborar en el movimiento reformador en aquellas acciones que no lesionaban sus intereses económicos (...) Si bien las ideas que se formularon en el siglo de las luces fueron conocidas en América, su adopción tuvo lugar de forma tal que sólo se asimilaron las que interesaban a los criollos receptores del pensamiento ilustrado. (...) En la América española se difundieron y aceptaron los principios ilustrados de carácter económico y, en general, los científicos. Sin embargo, los planteamientos políticos difundidos por los escritores británicos y franceses fueron rechazados, lo mismo que las formulaciones revolucionarias que se aplicaron en Francia a partir de 1789"* (*El siglo de las luces*, op. cit., p. 398).

político, sino guarniciones con incorporaciones de los propios americanos), de promover el fomento de la economía para lo que se introdujo el régimen de intendencias (en general se interioriza la idea de ver a las Indias como un foco de riqueza que es necesario explotar de forma racional y con criterios más liberales⁵⁶), mejoras en el sistema de galeones y flotas para el comercio en base al "pacto colonial" vigente por entonces en todas partes, liberalización del comercio con América para todos los puertos de la Península, fundación de nuevas universidades (Santiago de Chile, La Habana y Quito, y en Méjico una Escuela de Minas y un Jardín Botánico), imprentas, así como la edición de periódicos siendo unos veinte los que se publican en Indias a finales del siglo, teniendo también gran importancia las numerosas expediciones científicas que se organizaron en diferentes territorios de la América española.⁵⁷

La "visualización" de América y la preocupación por sus problemas en la España dieciochesca es evidente, como se comprueba por el hecho de que apenas hubo político importante o pensador que no lo hiciese: Gálvez, como secretario de Despacho y a la vez presidente del

⁵⁶P. VILAR ha escrito que en el siglo XVIII *"la idea del Imperio político cede su puesto a la idea económica de explotación... el XVIII. es para España un gran siglo colonial"* (*Historia de España*, op. cit, cap. IV, p. 68).

G. ANES ha escrito: *"La economía de los distintos territorios indios tendió a crecer durante el siglo XVIII, con diferencias debidas más a circunstancias locales que a factores de incidencia general. (...) El objetivo básico fue aumentar la producción de los yacimientos [de metales preciosos]"; y también "la Corona trató de favorecer el desarrollo de los cultivos de plantación...". "Facilitó el crecimiento del comercio interprovincial en Indias una legislación más liberal, que sustituyó al régimen anterior de prohibiciones"* (*Ibid*, pp. 392, 395 y s.). J. L. COMELLAS señala que: *"América vuelve a contar decisivamente en la economía del siglo XVIII, no sólo por la nueva llegada de oro y plata, sino por el suministro de artículos 'ultramarinos', que ahora se han puesto de moda y se consumen en toda Europa: el cacao, el café, el tabaco, el azúcar, el algodón, las materias tintóreas. A partir del decreto de Libre Comercio con América, en 1778, el tráfico se hizo mucho mayor, multiplicándose por ocho en pocos años..."* (*Ibid*, p. 26).

⁵⁷Ver: G. ANES, *La Corona y la América del siglo de las Luces*. Marcial Pons, Madrid, 1994; y *El siglo de las luces*, op. cit., cap. 11, *Las Indias en la Monarquía*, pp. 373-401. En este último texto escribe Anes: *"La tendencia que se observa es la conducente a que la Corona fomente la fundación de ciudades, y su mejora en alumbrado, pavimentación, limpieza; a que promueva el establecimiento de Sociedades de Amigos del País para que difundan las luces y los conocimientos útiles; a un tratamiento humano de la población indígena, terminando con los abusos que con el tiempo pudieran haberse introducido; a mejorar la enseñanza, a liberar de trabas el comercio"* (p. 347).

En cuanto a la evangelización hay que tener en cuenta la expulsión de los jesuitas de todos los territorios de la Monarquía hispana, pero, por otro lado, señala F. SAN VICENTE: *"Todavía en el siglo XVIII, a pesar de que el espíritu evangelizador parece haber decaído, nuevas misiones llegaron a tierras alejadas de los Virreinos, al Norte de Méjico, Nuevo Méjico y California, e incluso hubo episodios de colonización en el delta del Missisipi, con lo que comienza a escribirse la historia del español en los Estados Unidos"*. Además, recordar que por la pragmática sanción de 10 de mayo de 1770 se impuso la utilización del castellano en América y Filipinas, aunque en éstas últimas, como es sabido, los resultados de su aplicación no tuvieron mucho éxito (*'Filología'*, art. cit., pp. 633 y 635).

Consejo de Indias; Patiño, que formuló las líneas maestras de los intereses del país con la fórmula "un centro, el cuidado estratégico y económico de las Indias; un sistema, la paz; y un modo, el equilibrio"; Carvajal, que en la política exterior se inspiró en los ideales formulados por Patiño; Campillo, con su escrito *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*; Macanaz, que escribió seis tomos sobre Chile⁵⁸; Ensenada, que propone el cuidado estratégico y económico de las Indias; Olavide, él mismo un *español americano* nacido en Perú; Floridablanca, bajo cuya administración se establece un servicio regular de correos desde el Río de la Plata hasta la costa Noroeste de Norteamérica que admirará a Alejandro von Humboldt; Bernardo Ward, que en su *Proyecto económico* dedica toda la segunda parte al examen de la cuestión colonial, para intentar comprender las políticas que llevan al mejor rendimiento de las posesiones americanas, defendiendo la libertad de comercio a la vez que desea ver abolido el "cruel comercio" de los negros en las Indias y mejorar la situación de los indios; Antillón, que redacta un escrito en el que pide a todos los gobiernos europeos que devuelvan la libertad a los negros de América, afirmando que, además de por justicia porque con ello no se resentirá la prosperidad de las colonias⁵⁹; Campomanes, defensor también de la liberalización del comercio americano⁶⁰; Aranda, siempre preocupado por América en sus actividades de gobierno, con una lúcida visión de que el futuro de las potencias europeas se decidiría en aquel continente, y que, tras la independencia de las colonias británicas en América, llegará a exponer una memoria secreta consistente en un proyecto para constituir una especie de confederación de Estados autónomos americanos, aunque hubiese que perder algún territorio, bajo el patronato de la Corona española⁶¹; o Godoy, con otro proyecto, tampoco

⁵⁸En *Obras Escogidas de D. Melchor Rafael de Macanaz* (op. cit.), en nota de los editores se lee: "Macanaz escribió seis tomos en folio sobre el opulentísimo y vasto reino de Chile, y lo que los enemigos han hecho para destruirlo, ... Otro tomo en folio sobre las guerras que en dichos reinos hacen los enemigos internos" (p. 17).

⁵⁹Ver: J. SARRAILH, *Ibid*, pp. 508, 509, 511 y 556.

⁶⁰En una carta del marqués de Grimaldi a Campomanes, fechada en el Buen Retiro (Madrid), el 24 de abril de 1764, se lee: "El Rey se ha conformado con el parecer de la Junta sobre el establecimiento de un correo marítimo, regular y mensual, yente y viniendo, a la América" (Pedro Rodríguez de Campomanes. *Epistolario*, T. I (1747-1777), op. cit., p. 102).

⁶¹Ver: C. IGLESIAS, 'La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda', art. cit., pp. 279-283. Siguiendo lo que era práctica de la Monarquía hispánica de considerar a las Indias como una parte más de la monarquía, no como colonias, Aranda escribe en el *Plan de Gobierno para el Príncipe de Asturias*: "La Corona se compone de dos porciones: la de Europa y la de América; y tan vasallos son unos como otros. El monarca es

nunca llevado a la práctica, de sustituir los virreyes por infantes españoles, tomando el título de *príncipes regentes*, en este caso sin pérdida de territorio alguno, bajo la soberanía del rey de España⁶².

Mas no son sólo los políticos los que se preocupan por América, sino también pensadores y literatos. Feijoo en su famoso discurso *Mapa intelectual y cotejo de Naciones (Teatro Crítico Universal, T. II, 1728, Discurso XV)* escribe en relación con los habitantes de América que "*sobran testimonios de que su capacidad en nada es inferior a la nuestra (...) Apenas los Españoles debajo de la conducta de Cortés entraron en la América, cuando tuvieron muchas ocasiones de conocer que aquellos naturales eran de la misma especie que ellos, e hijos del mismo Padre*", e incluso en las *Cartas eruditas y curiosas* escribe en relación con un escrito: "*...me confirmó más en el asenso a una verdad que mucho tiempo ha, por el trato, en parte de palabra y mucho más por escrito, con algunos Caballeros Indianos, había comprendido; esto es, que la Cultura, en todo género de Letras Humanas, entre los que no son Profesores por destino, florece más en la América que en España;...*" (T. V, 1760, Carta X). Cadalso escribe en *Cartas Marruecas*: "*Supuesto que la conquista y dominio de aquel medio mundo [América] tuvieron y aún tienen tanto influjo sobre las costumbres de los españoles, ..., la lectura de esta historia particular es un suplemento necesario al de la historia general de España, y clave precisa para la inteligencia de varias alteraciones sucedidas en el estado político y moral de esta nación*" (Carta V); y en la Carta XLI, adoptando una opinión común a muchos pensadores de la época, no sólo españoles, de que las riquezas provenientes de América habían beneficiado más a otras naciones europeas que a la propia España⁶³, escribe:

uno solo, el gobierno debe ser uno en lo principal, dejando únicamente las diferencias para las circunstancias territoriales que lo exigieren" (citado en p. 279). Y en el *Dictamen reservado... sobre la independencia de las colonias inglesas...*, Aranda aconseja al rey: "*Vuestra Majestad debe deshacerse de todas sus posesiones en el continente de las dos Américas, reservándose solamente las islas de Cuba y Puerto Rico, en la parte septentrional, y alguna otra en la meridional, que pueda servir de escala o de depósito para el comercio español. A fin de realizar este gran pensamiento de una manera conveniente para España, deben colocarse tres Infantes en América, uno como Rey de México, otro del Perú, y el tercero de Costa-Firme, y V.M. tomará el título de Emperador*" (citado en p. 280).

⁶²Ver: E. RÚSPOLI, 'La aristocracia ante la crisis del Antiguo Régimen: Godoy', art. cit. p. 312.

⁶³Opinión que venía ya desde los primeros tiempos de la presencia española en América. Fray Prudencio de Sandoval, en la *Vida y hechos del emperador Carlos V* escribía: "*Que era común proverbio llamar el flamenco al español mi indio. Y dezían la verdad, porque los indios no davan tanto oro a los españoles, como los españoles*

"¡Extraña suerte es la de América! ¡Parece que está destinada a no producir jamás el menor beneficio a sus poseedores! Antes de la llegada de los europeos, sus habitantes comían carne humana, andaban desnudos, y los dueños de toda la plata y oro del orbe no tenían la menor comodidad de la vida. Después de su conquista, sus nuevos dueños, los españoles, son los que menos aprovechan aquella abundancia".

Masdeu en *Historia crítica de España...* escribe que, "el comercio de los Españoles con la América es, por decirlo así, la piedra de toque que nos muestra con evidencia la maravillosa industria y prudencia en el comercio de la nación"; y señala que, con el inicio del reinado de Carlos III, éste "descubrió inmediatamente tres principales inconvenientes que podían detener el rápido curso a la común ventaja de toda la nación. El primero era la falta de regular correspondencia entre la España y las Américas, y entre aquellas provincias mutuamente del nuevo mundo; destinó para esto un gran número de navíos correos, que parte cada primer día del mes para repartir y recoger por todos los puertos de América las cartas Americanas y Europeas" (el segundo impedimento era, según Masdeu, el exceso de algunos impuestos para mercaderías entre España y América, y el tercero, el monopolio del comercio con América en Cádiz, que fue eliminado, además de los pocos puertos en América para el comercio europeo)⁶⁴. Cavanilles en la misma línea, escribe: "...debemos a las benéficas ordenanzas de nuestro Monarca actual [Carlos III] el haber roto las cadenas que desanimaban nuestro Comercio. Si el largo espacio de dos siglos sólo había servido para aumentar los embargos y las restricciones del Comercio de América, para multiplicar los impuestos sobre las embarcaciones y géneros de los dos Continentes, estaba reservado al reinado actual el franquear la navegación de las Islas y de casi todo el Continente, extendiendo el privilegio de una sola Ciudad a todos los principales puertos de España"; y en una nota señala: "Todo lo que se ha hecho en el reinado actual para que la utilidad de nuestras posesiones en América sea algún día más proporcionada a su inmensa extensión, sería cosa tan prolija y

a los flamencos" (citado por M. de UNAMUNO, *En torno al casticismo*, en OO. CC., 'Paisajes y Ensayos', Madrid, 1966, n. 1, p. 804).

⁶⁴Op. cit., t. IX, p. 159 y ss.

*considerable, que nos es imposible emprender el darlo a conocer*⁶⁵.

El duque de Almodóvar en su *Historia política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, escribe: "*El paso del cabo de Buena-Esperanza y el descubrimiento del Nuevo-Mundo, hicieron mudar de aspecto los intereses y la política de la Europa. Las Indias Orientales, y las que, tomando el mismo nombre, llamamos Occidentales, forman un gran teatro, cuyas escenas es preciso que representen una perspectiva muy diversa de la antigüedad. En ambas Indias ha hecho y hace la España un principalísimo papel*"⁶⁶. León de Arroyal en las *Cartas Económico-Políticas*, planteando el problema de la relación entre las riquezas internas del país y las de sus dominios externos (y contrariando la opinión de Montesquieu que había escrito que "*Las Indias y España son propiamente dos potencias bajo un mismo señor, pero las Indias son el principal y España no es más que el accesorio*"), y a la vez con una intuición acerca de la posible pérdida de esos dominios, escribe: "*La economía interior de una república es un tesoro eterno. La España se ve en la precisión de mirar su comercio como la gran cadena que debe tener atados a ella sus vastos dominios ultramarinos; pero la España, teniendo en su seno mayores riquezas que las Américas, debe cuidar más de éstas seguras que de aquéllas expuestas. Perdimos la Flandes, perdimos la Italia; ¿por qué no podremos perder a Méjico y al Perú? Y en este caso, ¿qué papel haremos en el mundo?*" (carta 4^a, 14 de julio de 1789). Abordando ese mismo problema, el periódico *El Censor* había publicado el 15 de septiembre de 1785 su *Discurso LXX* con el título *Sobre oro y plata de América*, en el cual, si por un lado, reconoce que esos metales preciosos facilitan el comercio, unen entre sí los pueblos apartados, animan la industria y fomentan el cultivo de las ciencias, etcétera, sin embargo, se pregunta: "*¿equivaldrán estas ventajas a la sangre que cuesta irlos a buscar a los profundos senos en que la naturaleza ha procurado esconderlos? (...)la cantidad de oro y*

⁶⁵ *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia...*, op. cit., pp. 80 y s. Cavanilles también señala que "*El Rey.. hace recorrer la América... por Naturalistas; envía Matemáticos y Astrónomos para observar, y Marinos para verificar los últimos descubrimientos y hacer otros nuevos*"; y en una nota informa que: "*En 1769 y 1770 D. Vicente Vila y D. Juan Pérez fueron con encargo de reconocer las costas del Norte de las Californias. En 1774 la Fragata Santiago navegó hasta los 55 grados y 49 minutos. El año después D. Bruno de Eceta, D. Francisco de la Bodega y D. Juan de Ayala, embarcados en la Galeota la Sonora y el Paquebot S. Carlos avanzaron hasta los 58 grados. El Gobierno ha querido también verificar los descubrimientos que los Ingleses y Franceses habían hecho en el mar del Sur. Los Españoles han estado dos veces en Taiti, han traído de allí varios animales útiles..... En estos últimos viajes, ..., se han descubierto algunas Islas*" (pp. 82 y s.).

⁶⁶ Op. cit., t. V, p. 103.

plata necesaria para el comercio es tan pequeña, que para tenerla no era menester ciertamente que nos hiciésemos reos de tales horrores"; aunque acaba escribiendo: "[no] haré como otros, que reconociendo ser la felicidad y poder de un estado inseparable de la riqueza y abundancia, atribuyen no obstante a la gran cantidad de oro y plata que entró en España desde el descubrimiento de la América la decadencia de esta Monarquía. No: el mal no está en la cantidad, sino en el modo con que se introdujo"⁶⁷. En otra publicación periódica de la época, la *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa*, se lee: "*Descubiertas las Indias Occidentales por los Españoles, y habiendo dado a conocer a los hombres que este pedazo asombroso de mundo contenía tesoros capaces de enriquecerlos: todas las Naciones Europeas envidiosas de la fortuna de España pusieron en tormento la Industria para usurparle, ya que no la posesión, la riqueza. Francia, Holanda, Italia, y más que todas juntas la Inglaterra, formaron proyectos, apuraron arbitrios, sutilizaron discursos para hacer que los Españoles fueran dueños aparentes de las Indias Occidentales, y ellos sus verdaderos y descansados poseedores*" (*Carta XIII*)⁶⁸. Incluso llegó a haber alguna publicación periódica específica para informar sobre América, como la publicada en 1792 por el famoso científico y académico de varias corporaciones científicas extranjeras Antonio de Ulloa, bajo el nombre de *Noticias americanas: Entretenimientos Físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*, en cuya *Introducción* se lee: "*El deseo de hacer comunicables las noticias de las Indias ha sido el objeto de esta obra, fundándose en la escasez de Autores que traten de lo mucho que encierran aquellos dilatados territorios*"⁶⁹.

Otros autores y eruditos se preocuparon por América, como Burriel que redactó una *Historia de California*; el cosmógrafo de Indias, Juan Bautista Muñoz, que escribió *Historia del Nuevo Mundo* por encargo de la Corona; el alcalde mayor de Sevilla, Bernardo de Ulloa, autor de *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* en cuya segunda parte se analiza el comercio exterior con Europa y América, o los americanistas exjesuitas residentes en Italia,

⁶⁷Op. cit., pp. 298 y s.

⁶⁸Op. cit., t. II, p. 81. En la *Carta XX* se publicaba un análisis para una reforma a fondo y equilibrada del comercio con la América hispana.

⁶⁹Op. cit.

como Juan Nuix con sus *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias* o Mariano Llorente con su *Saggio Apologetico degli Storici e conquistatori Spagnuoli del' America*.⁷⁰

Para testificar la prosperidad y pujanza en que se encontraba la América española cuando finaliza el siglo XVIII es obligado hacer referencia a la visión que tiene de ella uno de los hermanos von Humboldt, Alejandro, el geógrafo y científico, que realizó un viaje por la América hispana, iniciado en España y que también le llevó por Estados Unidos, que duró casi seis años desde 1799 a 1804, y que relató en *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente, ...por A. von Humboldt y Aimé Bonpand*, escribiendo además su famoso *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. La exégesis de los comentarios de Alejandro von Humboldt ha sido ya hecha por varios historiadores y estudiosos⁷¹; baste recoger una selección de sus opiniones, teniendo en cuenta su gran valía y rigor intelectuales y su larga estancia -y aprovechada en estudios- en la América española. Cuando comenta la estructura del Imperio español, dice: "*Los reyes de España, al tomar el título de reyes de Indias, han considerado a estas lejanas posesiones más bien como partes integrantes de una Monarquía, como provincias dependientes de la Corona de Castilla, que como colonias, en el sentido que los pueblos comerciales de Europa han dado a esta palabra desde el siglo XVI*"; y al comentar el ya mencionado servicio de correos que funcionaba desde el Río de la Plata hasta las costas septentrionales de California, escribe: "*Me complazco en mencionar estas instituciones que pueden considerarse como una de las mejores obras de la civilización moderna... Se ha acelerado la circulación de las ideas; las quejas de los súbditos americanos llegan con facilidad a Europa, y la autoridad suprema consigue reprimir vejámenes que, a causa de la distancia, habrían permanecido ignorados para siempre*". Cuando describe al cultivador indio

⁷⁰Ver: A. MESTRE, '*Historiografía*', art. cit., y P. MOLAS, '*Política, Economía y Derecho*', art. cit., ambos en *Historia literaria de España en el s. XVIII*, op. cit., pp. 862, 876 y 923; J. SEMPERE y GUARINOS, *Ibid*, T. IV (1787), pp. 154 y s.; y para los americanistas exjesuitas en Italia: M. BATLLORI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (Españoles-Hispanoamericanos-Filipinos. 1767-1814)*, op. cit., pp. 44 y ss.; y J. JUDERÍAS, *La Leyenda Negra*, op. cit., pp. 312 y s.

⁷¹Entre otros: L. DÍEZ del CORRAL, *La Monarquía Hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*, op. cit., pp. 2451-2476; Amando MELÓN, '*Triple significación del gran viaje de Alejandro de Humboldt*'. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, 1960, pp. 96 y ss.; J. JUDERÍAS, *Ibid*, p. 313; J. MARÍAS, *Ibid*, pp. 283-5, 291 y 310; G. ANES, *La Corona y la América del Siglo de las Luces*, y *El siglo de las luces*, oo. cc., pp. 376 y s, 399 y s.; J. SARRAILH, *Ibid*, p. 450.

dice que, aunque pobre, era libre y su estado resultaba *"muy preferible al de los aldeanos de una gran parte de la Europa septentrional"*, señalando que los mineros ganaban un salario en promedio seis veces superior a los de los mineros sajones, y que los indígenas en general gozaban de los beneficios que les habían concedido las leyes *"suaves y humanas en general"*. *"En las colonias españolas -dice- se encuentran todas las instituciones cuyo conjunto constituye un gobierno europeo;..."*, alabando el gobierno de los virreyes, intendentes y gobernadores de provincia. Cuando compara Méjico con los Estados Unidos, ya independientes, escribe: *"El reino de Nueva España tiene una ventaja notable sobre los Estados Unidos, y es que el número de los esclavos, así africanos como de raza mixta, es casi nulo"*. Humboldt queda admirado con las ciudades hispanoamericanas, especialmente con Méjico, sus edificaciones, su urbanismo, plazas y estatuas, pero también con sus instituciones académicas y científicas; refiriéndose a los principios de la nueva Química dice que *"están más extendidos en Méjico que en muchas otras partes de Europa"* y que *"Las escuelas de minas tienen laboratorios de Química, una colección geológica clasificada"*. *"Ningún gobierno europeo -dice elogiando al de Carlos III- había hecho tan considerables gastos como el de España para adelantar el conocimiento de la naturaleza"*. A mitad de su viaje escribe: *"Nosotros, europeos del Este y del Norte, abrigamos contra los españoles singulares prejuicios. He vivido dos años en relación con todas las clases sociales, desde el capuchino... hasta el Virrey, hablo el castellano casi tan bien como mi lengua materna, y gracias a este conocimiento exacto sostengo que la nación, a pesar del despotismo del Estado y de la Iglesia, avanza a pasos de gigante hacia su desarrollo, hacia la formación de un gran carácter"*. Comentando las apreciaciones de Alejandro von Humboldt sobre la América española en la linde de los siglos XVIII y XIX, ha escrito Díez del Corral: *"Las Indias de Castilla presentaban... un aspecto sorprendente de prosperidad, orden y pujanza, si hemos de creer al observador más perspicaz y objetivo que pudo estudiarlas"*⁷².

Mas el desastre de Trafalgar en 1805, y más aún la guerra de Independencia a partir de 1808, acabaron con esa realidad promisoriosa que ya era y que podría haber sido aún mayor. Domínguez Ortiz ha escrito: *"...las repercusiones materiales y morales de Trafalgar fueron*

⁷²*Ibid*, p. 2469.

muy grandes. La confirmación de la superioridad marítima inglesa mantuvo cerrados (salvo breves intervalos) los caminos de América y las consecuencias fueron inmediatas y terribles; la Real Hacienda dejó de recibir los tesoros americanos, Cataluña vio cortadas sus exportaciones, gran número de las firmas mercantiles de Cádiz se declararon en quiebra, nuestra marina mercante quedó a merced de los corsarios británicos. El binomio España-América que la monarquía del XVIII había logrado conjurar, quedó roto para siempre; la posterior emancipación americana no hizo sino confirmar un hecho consumado"⁷³.

Pero antes de que se produjese ese desastre y ese cortacircuito histórico, que llevarían a que España durante buena parte del siglo XIX fuese ya sentenciada como un país de segundo orden, los europeos del XVIII y de los primeros años del XIX todavía tenían en cuenta a **España como una de las grandes potencias**, y sobre todo veían con preocupación los avances que había tenido especialmente desde mediados de siglo y las potencialidades de que aún disponía. Ya a principios de siglo el abate de Vayrac había escrito en su *Estado presente de España* (1719) que: "*Es necesario quedar de acuerdo en que el rey de España es el segundo monarca del Universo en dignidad*". El cardenal Fleury también hablaba en 1738 de eliminar obstáculos y alejar, por parte de Francia y España, todo lo que pudiera originar la más ligera sombra o la menor emulación entre "*las dos naciones más poderosas de Europa*"⁷⁴. Montesquieu en *Cartas persas* escribe: "*Los más poderosos Estados de Europa son los del Emperador y los de los reyes de Francia, España e Inglaterra. Italia y gran parte de Alemania están divididas en un número infinito de pequeños Estados, cuyos príncipes, hablando propiamente, son los mártires de la soberanía*"⁷⁵. Parecida visión del papel a jugar por España

⁷³*Ibid*, pp. 511 y s.

⁷⁴Citado por G. ANES, *Ibid*, p. 184.

⁷⁵*Carta CIII*. Comentando este texto, DÍEZ el CORRAL puntualiza: "*De los cuatro Estados, el del Emperador se encontraba en una situación de inferioridad. El Imperio carecía de propias directrices políticas y militares, y tenía que ser pilotado por otra potencia (...) (...)...Con la Guerra de los Siete Años el equilibrio de las potencias europeas se amplió y su centro se desplazó hacia el interior del continente; pero Montesquieu pertenecía a su generación anterior y siguió pensando que los factores esenciales del equilibrio europeo eran las tres grandes monarquías atlánticas, junto con el Imperio, desentendiéndose de Holanda, ya en franca decadencia.... Las naciones que integran como protagonistas activos la nación europea son, para Montesquieu, Inglaterra, Francia y España, con el Imperio un poco en segundo término. 'L'esprit des lois' y las otras obras de Montesquieu giran en torno al triángulo constituido por las tres monarquías atlánticas. Mejor imagen sería la de la balanza, con Inglaterra y España en los platillos, y Francia en el fiel*" (*La Monarquía Hispánica en el*

y, sobre todo, de sus prometedoras perspectivas, parece ser que era la que años más tarde tendrían Rousseau o D'Alembert, si son fiables las palabras que escribió Ferrer del Río en su *Historia del reinado de Carlos III*: "De la España, tal como era entonces, pensaba Rousseau que, si no se encenagaba y abatía a imitación de otras naciones, dictaría la ley a todas. D'Alembert sostenía lo mismo, aunque no con tanto entusiasmo. Y Aranda, al transmitir estas noticias [en carta suya a Floridablanca del 7 de junio de 1786], significaba saber perfectamente que Rousseau y D'Alembert no eran ningunos doctores de la Iglesia, pero sí conocedores del género humano, y que en este particular estimaba mucho sus autoridades y le infundían la confianza de que la nación española sobresaldría un día u otro"⁷⁶.

El historiador escocés Robertson en su famosa y muy leída por entonces en Europa *Historia de América*, escribía: "Si se comparan las producciones de la industria Española actual, con las que se han visto en tiempo de los últimos Reyes de la Casa de Austria, los progresos de los españoles parecerán considerables, y serán bastantes para causar celos, y apurar los esfuerzos de las naciones que en el día de hoy están en posesión del comercio lucrativo, que los españoles intentan apartar de sus manos. Sobre todo una circunstancia debe contribuir a fijar la atención de las demás Potencias de Europa sobre las operaciones de España; y es que éstas no son solamente el fruto de la sabiduría de la Corte y de sus Ministros. El espíritu nacional parece que ayuda a la previsión del Monarca, y que aumenta sus efectos. Se han engrandecido las ideas de la nación, no solamente sobre el comercio, sino también sobre la administración interior;..."⁷⁷.

El mismo Masson de Morvilliers, tan crítico, injusto y sectario con España, cae en contradicción con su juicio principal sobre el país cuando escribe: "Los bellos días de aquel Reyno puede ser que no estén distantes. La filosofía abandonada por mucho tiempo, ha

pensamiento político europeo..., op. cit., pp. 2434 y s.).

⁷⁶Op. cit., T. IV, pp. 43 y s.

⁷⁷Estas palabras de Robertson fueron recogidas por varios autores españoles contemporáneos, como Masdeu en su *Historia crítica de España...* (publicada en español en 1783), op. cit. pp. 94 y s. (Masdeu da la referencia de la edición italiana, *Storia d'America*, t. IV, lib. 8), o Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., T. 2º (1785), pp. 87 y s. (Sempere da la referencia: *Hist. d'Amérique*. Tom. 3, not. 98).

penetrado en fin en el reyno, y por consiguiente destruido una infinidad de preocupaciones. La nobleza no afecta aquel orgullo soberbio que la ridiculizaba. Los hombres de mérito, aunque de bajo nacimiento, han sido buscados para los empleos públicos. Los campos ya están mejor cultivados: muchas ciudades grandes han establecido manufacturas de seda: [enumera a continuación toda una serie de manufacturas y ramos de la economía en San Ildefonso, Guadalajara, Ezcaray, Madrid, Cataluña]. Se han abierto caminos magníficos para la comunicación de diferentes provincias: abren canales para el riego y navegación: se ven en todas partes fábricas de papel, imprentas, y Sociedades dedicadas a las ciencias y artes. La renta nacional, antes tan corta sube en nuestros días [1782] a 170 millones de libras, y subirá sin duda a mucho más si el Catastro, en que se trabaja desde 1749, llega a establecerse. La España en fin cuenta ya muchos sabios célebres en la física y la historia natural. Si continúa con estos esfuerzos, ¿quién sabe entonces a qué punto puede levantarse esta soberbia nación!" [subray. mío]⁷⁸.

Sempere y Guarinos comentando el artículo de Masson y los elogios que varios periódicos europeos habían reseñado a la obra de respuesta de Cavanilles, hace referencia a una carta aparecida en el *papel periódico* francés el *Año literario*, de 1784, en la que, tras criticar las posiciones de Masson, el corresponsal francés escribe: "*¿Pero por ventura debía permitirse a este Escritor inventivas indecentes, cuando la España recobra nuevas fuerzas? En vez de calumniar a esta Nación, tan respetable, debía él darle la enhorabuena por la emulación y ardor que manifiesta en recobrar su antigua gloria: debía también rendir homenaje a la Augusta Casa de Borbón, por cuyas Leyes la España será muy pronto tan floreciente como la Francia lo es después de dos siglos*" [subryd. mío]⁷⁹.

⁷⁸Esta cita de Masson la recoge el abate Denina en una carta que envía desde Berlín el 15 de febrero de 1786 al Barón de Hertzberg, Ministro de Estado y del Gabinete de S.M. el Rey de Prusia, para probar las contradicciones en que caía Masson en su artículo 'Espagne' de la *Encyclopédie Méthodique*, en concreto cuando una página antes había escrito: "*La España se parece en el día a aquellas colonias débiles y desgraciadas que incesantemente necesitan del brazo protector de la Metrópoli: es necesario ayudarla con nuestras artes y nuestros descubrimientos. Todavía se semeja a los infelices enfermos, que no sintiendo su mal, detienen el brazo que les trae la vida*" (en: *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta ¿Qué se debe a la España? por el señor Abate Denina...*, op. cit., pp. 14 y s.).

⁷⁹*Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., t. 2º (1785), pp. 166-170.

El piomontés Denina, panegirista de España, en carta que escribe desde Berlín el 1º de marzo de 1786 al Marqués de Lucchesini, Sumiller del Rey de Prusia, en Postdam, le transcribe el siguiente texto: *"En los preliminares del diccionario histórico impreso en 1783, se lee, tom. I. Chronología, pág. 173: 'Carlos III gobierna con tanta prudencia. La razón y las artes han hecho asombrosos progresos en España: los abusos antiguos se han desarraigado, los usos útiles introducidos han excitado la industria, y estimulado la pereza: si la nación corresponde al celo de su Soberano, en poco tiempo será una de las más poderosas y felices de la Europa'.* Este corto elogio -escribe Denina- *me parece conforme a lo que me han informado de S.M. Católica muchas personas respetables que han estado en España"* [subryd. mío]. En otra carta enviada al mismo Lucchesini desde Berlín el 5 de abril de 1786, escribe Denina: *"Por lo que toca al último siglo no hay ciertamente que hacer comparación alguna. La Francia ha hecho mucho y la España casi nada por las ciencias y artes en Europa, aunque ha trabajado bastante para introducirlas en la América";* en carta dirigida desde Berlín el 15 de marzo de 1786 a Bolonzago Crevenna, en Amsterdam, escribe: *"Los Milaneses sus antepasados fueron vasallos de España, y el país donde está vm. establecido actualmente era una parte de la Monarquía española. Además es una nación que ha hecho gran papel, y va a hacerle quizá de nuevo en el teatro de las artes, para que merezca ser conocida particularmente"*. Y en carta enviada desde Berlín el 14 de agosto de 1786 a Hertzberg, Ministro de Estado y miembro de la Academia, en Potsdam, le escribe el piomontés: *"Pero la España dicen, es demasiado devota, y esta devoción es un obstáculo para su prosperidad temporal (...): pero V.E. sabe muy bien que esta devoción no es el carácter de la mayor parte de la nación, como se imaginan los extranjeros; y el Gobierno Español, que ha sido el modelo de los otros en tiempo que el derecho político de la Europa acababa de nacer, podrá bien presto contarse de nuevo entre los más sabios y prudentes. (...)Combinando lo que he oído decir y he leído, con todo lo que las noticias públicas nos anuncian de la España de ocho o diez años a esta parte, y que V.E. lo sabe probablemente por conductos más seguros; me atreveré a asegurar que esta nación se halla en la época de su renacimiento, y que los medios que se han empleado para sacarla de esta especie de letargo que se le moteja con alguna razón, son los más justos y más eficaces"* [subryd. mío].⁸⁰

⁸⁰Cartas críticas..., op. cit., Cartas VII, X, XI y XVIII, respectivamente, pp. 86, 101, 104 y 192.

En cualquier caso, lo cierto es que España durante todo el siglo XVIII fue una **pieza clave en la política diplomática de Europa**, y por tanto a nivel mundial, estando presente, y con papel destacado, en los escenarios de los conflictos y mesas de negociación políticos, militares y diplomáticos. Sin entrar en detalle en las distintas negociaciones, maniobras, alianzas y tratados diplomáticos en los que España participó a lo largo de la centuria, desde la guerra de Sucesión y los intentos posteriores por corregir algunos de los resultados de Utrecht, los acontecimientos en Italia, la recomposición de la alianza con el Imperio, los "pactos de familia" con Francia, la casi permanente rivalidad con Inglaterra (el centro de gravedad de la política exterior española estuvo en el Atlántico en relación con las posesiones y el comercio de América), la ruptura y posterior recomposición de la alianza con Francia a raíz de los acontecimientos revolucionarios en ese país, etcétera, lo cierto es que España juega en todo ello un papel clave, bien como protagonista, bien como árbitro en la búsqueda de una salida a los conflictos que no rompan el equilibrio de poder entre las grandes potencias. Es significativo que en la correspondencia diplomática de Alberoni, Grimaldi, Riperdá, Patiño, Carvajal, Macanaz, Ensenada,... se habla del rey de España como de "*árbitro de Europa*"⁸¹.

Para poder desarrollar esa diplomacia dinámica España fortaleció y racionalizó más su aparato diplomático-administrativo, que en siglos anteriores, como sucedía en Europa en general, había tenido un desarrollo relativamente lento⁸². M^a Victoria López-Cordón ha señalado que, "*en 1760 se institucionalizó la costumbre de destinar a los oficiales de la Primera Secretaría de Estado para [los] puestos [de pensionados o agregados diplomáticos que aprendían el oficio de negociar en las embajadas] y a nombrar para las vacantes en la sede madrileña a los que habían realizado su aprendizaje en el extranjero. Surgen así los dependientes de la carrera diplomática, que van cubriendo puestos en las legaciones, en detrimento de los nombramientos directos de nobles y altos funcionarios (...)*También se amplía el número y el personal de las

⁸¹No ya como *monarca universal*, que era la fórmula antigua, según señala M^a Dolores GÓMEZ de MOLLEDA en *España en Europa. Utopía y realismo de una política*, Arbor, CSCI, Madrid, 1955.

⁸²Dietrich GERHARD ha escrito: "*Hasta mediados del siglo XVII el estado dinástico [en Europa en general] no tuvo a su disposición un sistema diplomático plenamente desarrollado, similar al que había existido en el marco de las relaciones de los estados italianos del Renacimiento. (...)el establecimiento de embajadas permanentes por toda Europa experimentó una progresión lenta. Durante tiempo no existió continuidad alguna en el personal diplomático*" (*La Vieja Europa...*, op. cit., p. 109). Ver también: G. MATTINGLY, *La diplomacia del Renacimiento* (1955). IEP, Madrid, 1970.

*legaciones diplomáticas y se institucionaliza de manera definitiva la red consular... El resultado de todo ello fue el incremento notorio de la acción exterior en Europa*⁸³.

En ese triángulo intercambiable en el equilibrio de poder de dos platos de la balanza y un fiel que formaban Inglaterra, Francia y España, las tres grandes potencias atlánticas, tanto por sus posiciones geográficas en el continente europeo como por sus posesiones e intereses en el otro hemisferio, España jugó papeles intercambiables según las diferentes circunstancias. Así, Gándara, que defendía la neutralidad en consonancia con la política exterior de paz que predominó durante el reinado de Fernando VI, era optimista respecto a la situación internacional de España y estaba convencido de que, en un mundo dividido en dos bloques, la victoria recaería en aquel bando hacia el que definitivamente se inclinase; tal era todavía su potencia⁸⁴. El papel de árbitro o de fiel entre Inglaterra y Francia también lo jugó España tras la guerra entre esos dos países en los años posteriores a la declaración de independencia de Estados Unidos, aceptando Versalles y Londres la mediación de Madrid para llegar a un acuerdo de paz; mediación que estuvo trufada de acontecimientos y maniobras transversales y complejos de alianza entre España y Francia que condujeron a la guerra con Inglaterra, con lo que los acuerdos de paz se dilataron en el tiempo. En los momentos en que se firma la paz de Versalles en 1783 se puede decir que la España de Carlos III era una potencia mundial, y considerada como tal por el resto de los países⁸⁵. En otras ocasiones son Madrid y Londres los que tratan de negociar la paz en Europa, como pudo suceder durante la estancia en España de

⁸³Realidad e imagen de Europa en la España ilustrada, op. cit., p. 53. López-Cordón señala también que, "en la transición al siglo XVIII, [surgen en Europa] las primeras colecciones nacionales de tratados y, a mediados de la centuria, las grandes recopilaciones de carácter más general como las de Bernard, Dumont o Martens. En España la iniciativa real promovió la que sería la primera obra española de este tipo, la 'Colección de Tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía... hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España', debida al esfuerzo de José Abreu y Bertodano. Fallecido Abreu la continuó Capmany y en 1796 y 1801 aparecieron otros tres tomos" (p. 51).

⁸⁴Citado por M^a. V. LÓPEZ-CORDÓN, *Ibidem*, p. 48. Esta autora señala que en el terreno diplomático, "A mediados de siglo el símil del tablero de ajedrez está plenamente aceptado" (p. 45).

⁸⁵Ver: G. ANES, *Ibid*, pp. 277 y ss. M^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN opina que: "En 1783, coincidiendo con la firma de la paz de Versalles la monarquía de Carlos III era una potencia mundial debido a la extensión geográfica de sus dominios y al prestigio creciente que el rey y sus ministros gozaban en las cortes europeas" (*Ibid*, p. 53).

Richard Cumberland en 1780 enviado por el premier Lord North⁸⁶. Ya en 1768 Casanova dice en sus *Memorias de España* que el pintor Mengs le ha dicho que "todo Madrid está lleno de espías"⁸⁷, lo que demuestra que las otras potencias estaban interesadas en la política española y en lo que se negociaba o tramaba en su Corte.

Existen varios textos españoles de la época en los que se comprueba el amplio abanico de intereses y de preocupaciones que tenía la política exterior española; a destacar estaría la *Instrucción Reservada* redactada por Floridablanca en 1787, en cuyo apartado dedicado a la política exterior se observa con claridad que las preocupaciones e intereses de España eran los de una gran potencia⁸⁸, así como la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* escritas por el duque de Almodóvar y publicada entre 1784 y 1790, o las *Cartas Económico-Políticas* de León de Arroyal, en donde en la *Carta cuarta* de la primera parte (fecha el 13 de julio de 1789) y en la *Carta primera* de la segunda parte (fecha el 1º de octubre de 1792) se repasan y analizan la situación de un amplio número de países y de zonas. Ya en 1738 y 1739 se publicó el *Mercurio histórico y político en que se contiene el estado presente de la Europa (Con las Reflexiones Políticas sobre cada Estado)*, traducido del francés al castellano del *Mercurio de La Haya* por Mr. Le-Margne, esto es don Salvador Mañer, que contenía noticias de la diplomacia y política exterior, mes a mes, de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Rusia, Turquía, etcétera; leyendo esas crónicas se confirma el papel destacado de España como una de las grandes potencias de Europa a tener en cuenta a nivel diplomático, y especialmente su papel en América y los intereses comerciales enfrentados en aquel continente, sobre todo con Inglaterra⁸⁹.

⁸⁶M. BATLLORI escribe que viaja a España "a principios de junio de 1780, cuando comenzaban los conflictos suramericanos que Inglaterra seguía con extrema atención, un enviado secreto del premier Lord North, Richard Cumberland, que había estado en Buenos Aires y Caracas. Aparentemente iba a tratar sólo de un intercambio de prisioneros, pero se adivina que en realidad venía a tratar de un posible acuerdo entre ambas potencias para llegar a una paz en Europa" (Prólogo a 'La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)', op. cit.).

⁸⁷Op. cit., p. 63.

⁸⁸Op. cit.; ya en un apartado anterior se ha hecho referencia al listado de los diferentes países y zonas geográficas en todo el mundo que se analizan en el documento.

⁸⁹Op. cit., en tres tomos. En Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1738-1739.

Es de señalar que aproximadamente desde la década de los ochenta España aspira, y a veces lo consigue, a ser árbitro de conflictos en un ámbito que no era propio, diríamos, de su "*hinterland*" diplomático, el de los países septentrionales de Europa. En las fases en que la España borbónica estuvo enfrentada con el Imperio austracista se buscó la alianza con Prusia, apoyándose en la rivalidad de las Cortes de Viena y Berlín. Federico II se puede decir que fue un hispanófilo y la amistad hispano-prusiana se vio favorecida por la política ilustrada que mantenían las Cortes del Madrid de Carlos III y del Berlín de Federico el Grande. En cuanto al acercamiento de la Corte de Madrid a la de San Petersburgo vino determinada por la finalidad de impedir la alianza de Rusia con Inglaterra, y poner fin al dominio comercial británico "*arbitrario y despótico*" -en palabras de Floridablanca. El primer embajador permanente en Rusia, el conde de Almodóvar, llegó a San Petersburgo en 1762, y con Berlín se establecieron relaciones diplomáticas en 1780. Tanto con Prusia como con Rusia se fomentaron los intercambios comerciales⁹⁰. El papel de mediación e influencia de España con los países europeos septentrionales y Rusia llegó a ser considerable, como lo demuestra el que en 1792 Francia envió a Madrid al conocido diplomático Bourgoing para solicitar a la Corte de Carlos IV que emplease su influencia en las Cortes de Viena, Berlín, Estocolmo y San Petersburgo para conseguir que abandonasen su actitud hostil hacia la Francia revolucionaria⁹¹.

Esta ampliación de miras de la diplomacia y política españolas respecto a esos distantes ámbitos geográficos europeos venía influida por un fenómeno de mayor calado, y que venía dándose ya desde la segunda mitad del siglo anterior, consistente en la **dilatación de la propia visión de Europa** en las "retinas" españolas hacia los espacios más alejados de su geografía, especialmente los de la siempre ambigua cultural y geográficamente Rusia, ese Jano con dos cabezas mirando simultáneamente a Europa y a Asia⁹². M^a Victoria López-Cordón ha escrito:

⁹⁰Ver: G. ANES, *Ibid*, 6, *El reinado de Carlos III: Las relaciones exteriores*, pp. 274 y ss.

⁹¹Citado por R. HERR, *Ibid*, p. 219.

⁹²J.M^a. JOVER ha escrito que, por parte de España en el siglo XVII "*lo que sí se logró efectivamente es ultimar nuestra visión de Europa, de las naciones de Europa en sus límites orientales*". Jover condensa la, diríamos, "codificación" de Rusia por parte de los españoles en un acontecimiento que se dio en la Corte de Madrid en 1668: "*Los españoles sólo piensan, atónitos, que hay un gran Imperio oriental que forma parte de Europa, cuando el pueblo madrileño contempla en curiosa muchedumbre el lujosísimo cortejo... del primer*

"...la creciente curiosidad por los espacios alejados,..también en España se deja sentir. Polonia, Suecia, Dinamarca y, sobre todo, Rusia, son objeto de especial atención. Se aceptan los nuevos horizontes y, paulatinamente, los lectores españoles van descubriendo los límites de su propio continente"⁹³. Ese interés por Rusia queda destacado en escritos importantes como los citados *Instrucción Reservada* o las *Cartas Político-Económicas* de León de Arroyal, quien escribe: "El Imperio de Rusia apenas fue conocido en la Europa antes que Pedro el Grande. (...)...después que el gran Pedro concibió y llevó a efecto la generosa resolución de civilizarse a sí propio para civilizar a los suyos, la Rusia ha salido de su barbarie y cada día se va haciendo una nación que ya causa celos a las más poderosas y políticas. (...)En esta primera época de la civilización de Rusia una mujer singular y afortunada ha hecho el papel de Alejandro del Norte; pero el omnímodo poder que se ha atribuido es de temer que algún día la precipite al sepulcro cubierta de laureles, y que sus sucesores vengan a ser los soberanos más empeñados y pobres con respecto a los inmensos países de su dominación. El despotismo de Catalina II, ...creció por la necesidad de su conservación en un imperio que mantiene usurpado, y ha venido a querer extender las cadenas a todas las naciones del mundo"⁹⁴.

embajador del Zar de Rusia [el embajador Potemkin que llegó a Madrid a comienzos de 1668, en tiempos del zar Alexi Mihailovich]; de un Emperador cristiano que se llama César y que habla, él también, de la unión y concordia entre los estados europeos, del peligro turco... (...) Águilas bicéfalas y coronas imperiales; embajadores rusos que recorren, peones de un nuevo y brillante jugador, el tablero europeo. Buena lección la aprendida por el pueblo madrileño que presencié el cortejo y por los cortesanos que escucharon las razones del nuevo embajador. Europa se terminaba hacia el Este, con la Rusia cristiana y europea... Rusia era, efectivamente, una potencia europea, cristiana, amiga de Polonia -amiga nuestra también- y enemiga de los turcos. Finalmente, en el mundo político del español contemporáneo irrumpía, en las postrimerías del XVII, una pujante coordinada bizantina de aquel imperio romano y germánico, por apuntalar el cual luchara España esforzadamente. Europa se concluía, se diferenciaba, se equilibraba. Y al mismo tiempo se relativizaba, perdía unicidad -aquellas águilas y aquellas coronas del cortejo- la idea carismática de Imperio" (El sentimiento de Europa en la España del XVII...., op. cit., pp. 22-26).

⁹³*Ibid*, p. 44. López-Cordón señala que, el duque de Liria estuvo como embajador en Rusia durante tres años, y al volver a España escribió, sobre la base de sus despachos diplomáticos, un *Diario* y una *Relación de Moscovia*. Otros escritos sobre Rusia fueron: *Estado general del imperio ruso moscovita* (1736), de Manuel Antonio de Mena, en realidad una traducción de las *Memorias* de Pedro I; *Historia de Moscovia* (1736), de Villegas y Pignatelli; José del Campo Raso incluyó en sus *Memorias políticas y económicas* la azarosa vida del príncipe ruso Menzikoff.

Sobre las relaciones hispano-rusas en el XVIII, ver: A.M^a. SCHOP SOLER, *Die spanisch-russischen Beziehungen im 18. Jahrhundert*. Wiesbaden, 1970, y *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*, Barcelona, 1971; *Corpus diplomático hispano-ruso (1667-1799)*, vol. I, edic. preparada por M. ESPADAS BURGOS, Escuela Diplomática, Madrid, 1991; y V. PALACIO ATARD, 'Una ignorada misión diplomática a Rusia en 1741', en *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1993 [267-280].

⁹⁴Op. cit., 2^a parte, *Carta primera* (1^o de octubre de 1792), pp. 163 y s.

Antonio de Capmany en *Comentario sobre el Doctor festivo...*, de 1773, tras señalar que "toda la Europa es una escuela general de civilización", escribe: "Ahora setenta años, los Rusos leían en la Cartilla; y hoy, sus letras y conocimientos forman época, en los fastos de las Ciencias y las Artes. Acaso, algún día, las Musas huirían de las amenas orillas de la Seine, para ir a sentarse en las heladas márgenes de la Nerwa"⁹⁵. Tomás de Iriarte, también en 1773, se propone, como director que era por entonces del *Mercurio histórico y político*, publicar noticias sobre los Estados menos conocidos en España, como Rusia, Polonia, Suecia, Dinamarca, Prusia o Turquía⁹⁶. Masdeu, en su *Historia crítica de España y de la cultura española*, en 1783, escribe que, "...hoy en día la Moscovia, parte de la antigua Scitia, despreciada hasta nuestros tiempos en tal manera que el francés Chevreu tuvo la temeridad de llamar al Moscovita el 'Hombre de Platón'; desde que Pedro el Grande introdujo las artes y las ciencias, ha llegado a ser una nación tan iluminada que no faltan hombres entre nosotros, los cuales por un extremo del todo contrario al del dicho Francés, pero no menos vicioso, la prefieren a algunas de las naciones más cultas"⁹⁷. Juan Andrés, exjesuita y residente en Italia como Masdeu, escribe en 1784 en su *Origen y progreso del estado actual de la literatura*: "Rusia va adquiriendo tanta civilidad que con razón se teme que las regiones templadas de Europa meridional tengan que ir a buscar la cultura a las regiones frías de septentrión". León de Arroyal es menos entusiasta con la situación en Rusia, y aunque, como queda dicho, también la tiene en cuenta cuando analiza a los diferentes países en sus *Cartas Económico-Políticas*, en la *Carta cuarta* fechada el 13 de julio de 1789 escribe: "La Rusia es una extensión inmensa de país, pero su población es respectivamente muy corta, y en parajes muy bárbara. La civilidad de San Petersburgo no es posible se comunique con tanta celeridad como algunos creen; la Emperatriz de Rusia no sabe hacer milagros, aunque haya logrado cosas maravillosas. La conquista de Crimea y la sumisión de Georgia son obras más de la perfidia que del valor". Como anécdotas de aquella "visualización" e interés por Rusia que existía en la España del XVIII, señalar que cuando Jovellanos es nombrado embajador en la

⁹⁵En: J. MARÍAS, 'Un manuscrito de 1773' [La España posible en tiempo de Carlos III], en *Obras VII*, op. cit., p. 409.

⁹⁶Citado por E. COTARELO y MORI, *Iriarte y su época*, op. cit., pp. 104 y s.

⁹⁷Op. cit., T. IX, p. 51.

Corte petersburguesa, cargo que nunca llegó a ocupar, en su *Diario* anota que en Gijón, donde se encontraba, lee los artículos 'Rusia' y 'San Petersburgo' en la *Enciclopedia Británica* y el *Diccionario Geográfico*⁹⁸; señalar también que españoles y rusos se encontraron curiosamente en América en sus mutuas actividades de expansión territorial, cuando los rusos tras llegar a Alaska y descendiendo hacia el Sur se tropezaron con los españoles que, como queda dicho, extendían sus posesiones y llevaban a cabo expediciones hacia el Norte por las costas de California⁹⁹.

En definitiva, en el siglo XVIII España ha acabado de "codificar", de "visualizar" plenamente a Europa, dilatándola hacia el Este, y completando todo ello hacia el Norte, además de intensificar lo que venía haciendo desde hacía siglos de extender Occidente a su *otro lóbulo*, a América. Con todo ello, España interiorizaba y se asentaba en la visión ya plenamente contemporánea de Europa.

⁹⁸G.M. de Jovellanos. *Diario (Apología)*, op. cit., p. 377. El editor J.M. Caso señala (n. 340) que, el diccionario se trataba del de John Seally: '*A complete Geographical Dictionary or Universal Gazetteer of anciant and modern Geography*', Londres, 1787:

⁹⁹Comentando este encuentro, y las palabras de Montesquieu de condena hacia Rusia por su afán de conquistar y expansionarse, lo mismo que condenaba de España, DÍEZ del CORRAL escribe: "*Sabrosos comentarios habría hecho Montesquieu sobre este singular encuentro, en tan lejanas e inhóspitas tierras, de los dos pueblos más andariegos del viejo continente*" (*La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo...*, op. cit., p. 2435).

Capítulo XIX

España en la Europa de las naciones

Europa en el siglo XVIII va a vivir, como es sabido, uno de los fenómenos más importantes en su historia política y social con la formación de la **nación** como la forma de comunidad en la que se va a asentar y discurrir la vida de los pueblos europeos en la contemporaneidad¹. Sin embargo, fuera de visiones reduccionistas y defensoras de los "años cero" en los procesos de la historia², no puede decirse que la nación -su concepto, su vivencia- surja *ex-novo* con la Revolución francesa³ (ejemplarizada por muchos en la data de la batalla de Valmy, en 1792, con el triunfo del ejército nacional francés formado tras la revolución frente a las tropas prusianas⁴), sino que es un fenómeno que venía fraguándose y madurando desde hacia siglos.

¹J.A. MARAVALL ha escrito: "La nación es la forma de comunidad característica de los pueblos europeos modernos. En su forma más definida se consolida a través del proceso histórico de la Ilustración. Y constituye hasta tal punto la base de la sociedad ilustrada... que en su razón histórica el movimiento ilustrado no acaba de entenderse sin la referencia a ese fondo histórico" ('El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner' (1967), en *Estudios de la historia del pensamiento español -s. XVIII*, op. cit., [42-60], p. 43).

²Norbert ELIAS ha señalado que: "Nada hay tan vano, cuando se trata de procesos sociales de largo alcance, como el intento de determinar un comienzo absoluto" (...) "En los procesos de desarrollo social de largo alcance no hay ni principios ni causas absolutas" (*La sociedad cortesana*, op. cit., pp. 308 y 313).

³L. DÍEZ del CORRAL, hablando de la nación, ha escrito: "La gestación fue larga, con múltiples fases, comenzando por las primeras, de carácter casi vegetativo; pero no resulta lícito fijar con exclusividad la mirada en ninguna de ellas. El término nación ha tenido ciertamente las más diversas acepciones, desde la de un naturalismo ingenuo hasta la que presenta a la nación como fundamento de la justificación del Estado"; señalando en un párrafo anterior a éste: "Y en cuanto a la nación francesa, ¿se hizo a sí misma en los días de la gran Revolución, la había conformado acaso Rousseau a golpes de pluma, o, más bien, la fueron labrando lenta y metódicamente los reyes franceses, antes de que se despertaran en ella unas ideas que respondían, en definitiva, a un largo pasado y suponían determinadas estructuras sociales, hábitos, creencias y mentalidades previas?" (*El rapto de Europa*, op. cit., pp. 827 y s.).

El mismo término *nación* ha sido utilizado de forma neológica desde los últimos tiempos medievales. Dietrich GERHARD ha señalado que, "el término emergente de nación, que comenzó a ser utilizado en las universidades, no debería ser interpretado equivalente a nuestras naciones contemporáneas" (*La Vieja Europa...*, op. cit., p. 68).

⁴Goethe, testigo del acontecimiento, dirá a los oficiales realistas vencidos cuando le interrogan por la derrota: "En este lugar y desde este instante comienza una nueva fase de la historia del mundo..." J.A. MARAVALL ha escrito: "Si la nación moderna es un protagonista histórico del que quizá no se puede hablar hasta después de la batalla de Valmy, antes hay todo un proceso de formación de la misma" ('La fórmula

Lo nuevo, y además muy destacable, que se produce en la segunda mitad del siglo XVIII es que la nación se empieza a entender, a sentir, y también a conceptualizar, en cuanto forma de convivencia, como un sentimiento claramente formulado en la voluntad de ser nación, es decir, esa especie de "profecía autocumplidora" colectiva que en formulación de Sestán consistiría en que "La historia de una nación es la historia de la idea que esta nación tiene de ser una nación"⁵, como programa común a todo un país; voluntad y programa derivados de una historia compartida y como un proyecto común⁶ (en palabras de Ortega y Gasset, la nación como "proyecto sugestivo de vida en común", en donde, por otra parte, se busca -otra cosa es que se consiga- engarzar la nación con esa forma ideal del Estado entendido "como piel" -siguiendo con la terminología orteguiana- frente a la forma de entender al "Estado como aparato ortopédico"). Si por supuesto Estado y nación no coinciden, es decir, no son conceptos intercambiables, sin embargo, la existencia de la nación en su acepción moderna no hubiese podido concretarse si no hubiera tenido el terreno abonado con la actividad histórica de los Estados modernos que, con el instrumento de su poder concentrado, unificaron territorios bajo el poder real, aunque, a la vez, los Estados se apoyaron en sentimientos nacionales ya existentes: los Estados nacionales se desarrollaron históricamente a partir de los Estados dinásticos en un proceso relativamente largo⁷.

política del despotismo ilustrado', artc. cit. pp. 455 y s.); y también: "...en Valmy, la máquina termodinámica de la nación -según el modelo dieciochesco- alcanzará su explosión de máxima energía" ('Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española', etc. cit., p. 257).

Antonio Cavanilles en su obra *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia*, publicada en 1784, es decir, antes de 1789 y 1792 y de que se formase en Francia el *Ejército nacional*, escribía: "España posee un Ejército verdaderamente nacional. Los Regimientos se componen enteramente de ciudadanos honrados y labradores quintados, que pagan a su patria el tributo debido, y defienden sus posesiones conservándola. Su enganche es por ocho años, durante el cual tiempo tienen facultad de poder visitar sus hogares. Los pensamientos de esta especie de hombres tan superiores son proporcionados a su condición, y deben asegurar los sucesos de la Monarquía. Añadiré aquí que en ningún país tiene el simple Soldado una certeza de fortuna a un tiempo tan brillante y sólida" (op. cit., n. 1, pp. 13 y s.)

⁵Citado por J.A. Maravall, *Estado moderno y mentalidad social, I (siglos XV a XVII)*, op. cit, n. 121, p. 471.

⁶Ernest RENAN, definiría la nación, de forma un tanto ampulosa, como "un alma, un principio espiritual", integrado por dos elementos: "en el pasado, una herencia de glorias y recuerdos que compartir, y en el porvenir, un programa común que realizar" (*Qu'est-ce qu'une nation?* Conferencia pronunciada en la Sorbona, 11 de marzo de 1882, en *Discours et conférences*. París, Levy, 1887, pp. 278 y ss.).

⁷D. GERHARD ha escrito: "Hacia comienzos del siglo XIX, la fuerza política más relevante era el Estado nacional, desarrollado a partir del Estado dinástico" (*Ibid*, p. 165), entre otras cosas, porque, "El incipiente Estado moderno fue apoyado por el sentimiento nacional. (...)El propio Estado -la Corona y en

Lo que se forma en la segunda mitad del XVIII son las naciones modernas como ámbitos de convivencia más holgados, en donde sus "vivientes" están instalados con mayor independencia, mayor autonomía, mayor participación directa en el proyecto común para todo el país, que es lo que inyecta mayor identificación comunitaria y dinamismo al cuerpo social, al cuerpo nacional en su conjunto (no fue hasta el XVIII cuando el término *ciudadano* fue ampliado hasta abarcar un país entero⁸). Si el Estado se había convertido en la institución más poderosa de la sociedad europea moderna, como un artificio y una idea inventados por el hombre para intentar resolver el problema del poder y la obediencia, es decir, el Estado como una forma específica de organizar el poder, la nación en el sentido moderno no es simplemente una forma política, sino algo más profundo, una manera novedosa de sociedad, entendida ésta como un sistema de relaciones; nación en su acepción moderna que acabará encontrando, posteriormente, su anclaje más sólido en el concepto democrático de soberanía popular en la que todo habitante será un ciudadano, sobre la base de la educación generalizada y una opinión pública responsable, en donde esos ciudadanos se encontrarán viviendo más holgadamente y con una participación más dinámica.

En el siglo XVIII en Europa, en líneas generales, no se ve como incompatible el concepto tradicional de nación como historia común, tradición, lengua, cultura, costumbres comunes, y la nación como voluntad de ser nación de sus ciudadanos (principio sobre el que ya pivotará a partir de la Revolución francesa⁹). Además, ese fenómeno socio-político, quizá el de más

algunos países el parlamento- ofrecían el punto focal a la conciencia de nación. Un Estado nacional se convertía así en su propia justificación" (p. 150).

Luis DIEZ del CORRAL ha señalado que: *"Frente a la concreción del aparato racional del Estado que opera sobre la sociedad, se proclama, con la idea de la nación, soberana a la sociedad misma como unidad política, como Estado. Igualmente la nación se afirma como instancia absoluta frente al ideal de la justicia o cualquier otro valor trascendente" (El rapto de Europa, op. cit., p. 836).*

⁸Ver. D. GERHARD, *Ibidem*, p. 54.

El concepto moderno de nación también llevaba implícito una serie de factores económicos que se habían ido desarrollando, entre otros, los nuevos conceptos de trabajo y riqueza. L. GONZÁLEZ SEARA ha escrito que, pese a la hostilidad manifestada por los protagonistas de la Revolución francesa hacia las ideas fisiocráticas, *"esas doctrinas sirvieron.... para elaborar la idea de nación que suponía la implicación de factores económicos. El miembro por excelencia de una nación era el que participaba mediante su producción en la creación de la riqueza de la sociedad" (El poder y la palabra..., op. cit., pp. 538 y s.).*

⁹Octavio PAZ ha escrito: *"La revolución moderna ostenta un rasgo que la hace única en la historia: su impotencia para consagrar los principios en que se funda. (...). Nuestros fantasmas son abstractos e implacables. La patria deja de ser una comunidad, una tierra, algo concreto y palpable, y se convierte en una idea a la que*

trascendentales consecuencias de aquel siglo, que es el del surgimiento de las naciones europeas en su nueva acepción, se va a producir sobre la base -unas veces en yuxtaposición armoniosa, otras en conflicto- de la unidad europea, espiritual, cultural, de principios políticos y sociales comunes, que se había consolidado en aquella época. Esa **dualidad: unidad europea-naciones** (e incluso posteriormente nacionalismos más o menos exacerbados) va a ser la clave de bóveda del discurrir histórico de Europa desde fines del siglo XVIII hasta prácticamente nuestros días¹⁰.

España va a vivir ese mismo fenómeno, el de la formación de la nación en su acepción moderna, también en el siglo XVIII, teniendo en cuenta que había sido pionera en la creación de la *nación* particularmente desde el siglo XV, pero a la vez con unas singularidades tan destacadas respecto al proceso de formación de otras naciones europeas que va a tener una serie de pluses pero también de dificultades a la hora de cristalizar del todo esa nueva forma socio-política. Julián Marías ha escrito: "...España [ha] sido la primera nación europea en el sentido moderno de la palabra, inventora de la Nación como forma política y social, como unidad proyectiva de convivencia, distinta de todas las medievales...."; pero "España, apenas

todos los valores humanos se sacrifican: la nación" (*El arco y la lira* [1956]. FCE, México, 1972, p. 221).

¹⁰L. DÍEZ del CORRAL ha escrito acerca de las naciones modernas que, "dinámicas por su estructura interna, se encuentran también animadas por el ambiente tenso en que se mueven. (...) Los cuerpos nacionales, por mucho que se perfilen, destacan siempre sobre un fondo común que, aunque pierda intensidad en algunos aspectos, va ganándola en otros" (*El rapto de Europa*, op. cit., p. 832). J. MARÍAS, en la misma línea, ha señalado: "Las naciones son variedades de lo humano, concretamente de lo europeo, están hechas de Europa, de ese sustrato común; por eso cada una pretende ser la mejor: hay un elemento esencial de rivalidad fraterna, de lucha por la ejemplaridad..." (*España inteligible*, op. cit., p. 153). F. CHABOD, refiriéndose a los últimos tiempos del siglo XVIII, ha centrado el fenómeno así: "La 'nación' aparece en el primer plano de la historia; me refiero a la nación como 'conciencia', como voluntad de ser nación, como programa, no a la nación como hecho étnico-lingüístico, operante ya desde hacía siglos. Y en este asomarse, en esta violenta necesidad de afirmarse a sí misma, es natural que la nación reivindique sus derechos, aun a costa de resquebrajar fuertemente el sentido de la unidad europea. (...) (...) No obstante, incluso mientras hierve la pasión nacional, que entonces equivalía también a sentido de libertad, lo cual es precisamente el elemento característico del cuarto de siglo que va de 1790 a 1815, no se anula el sentido de unidad europea, es decir, de una comunidad de cultura, de formas de vida, de principios" (*Historia de la idea de Europa*, op. cit., pp. 116 y s.).

Es de señalar que lo que sucede en esa época es que se agudiza, cobra otras formas, ese dualismo entre nación y Europa, pero que era algo que venía dándose desde hace siglos, en concreto en ese período histórico de formación de lo que J.A. MARAVALL denominó *comunidades protonacionales*. "Las manifestaciones del temprano sentimiento político (...) -ha escrito Maravall- denotan que esa comunidad protonacional se desarrolla en un entorno conflictivo, en el que se levantan fuertes tensiones, en relación con las cuales se ha formado precisamente esa nueva realidad política. La nación supone una dualidad, en cierto modo existencial: la nación y lo que no es la nación, a saber, el extranjero" (*Estado moderno y mentalidad social, 1 (siglos XV a XVII)*, op. cit., p. 500).

inventada la Nación como estructura de convivencia y forma política, va más allá y descubre -no conceptualmente, sino de modo real y ejecutivo- la Supernación. Es lo que fue desde los últimos años del siglo XV hasta los primeros del XIX, la Monarquía Católica o Monarquía Hispánica, esa unión de pueblos heterogéneos unidos, no ya por la Corona, sino por una concepción de ésta... La articulación de la Nación española en sentido estricto con la Monarquía Hispánica -con las Españas, si se prefiere- será el argumento y a la vez el problema de España de los siglos XVI, XVII y XVIII"¹¹. Y ese problema, ese difícil y complejo engranaje entre la nación (pionera entre las europeas) y la supernación (diferente y original), va a ser el que va a dificultar en grado considerable el que llegue a cuajar del todo como nación moderna. Díez del Corral ha escrito que, "aunque España se presente como la primera monarquía nacional europea, no llega a constituirse como nación moderna en el rigor de los términos. Nunca acierta a conformarse con su destino propio, a limitarse a la configuración egoísta de su propia personalidad histórica, como Francia, que, siguiendo la vía política abierta por España, acabará perfilando formas políticas más orgánicas y ajustadas a fines concretamente nacionales"¹². Pero, seguramente, uno de los esfuerzos de la España dieciochesca sea precisamente el de intentar formular y dar viabilidad a un programa, a un proyecto estrictamente nacional, entendido por tal uno que englobase a las Españas de los dos hemisferios; tarea, por otra parte, de singular dificultad.

En ese sentido, España como nación, es decir, la nación española, como el resto de las europeas, aun con sus características particulares, tanto las del conjunto como las de sus partes componentes, se configura a partir de una historia compartida, de una tradición histórica en la que la Corona, la Monarquía hispánica como ámbito y como concepto actuante, fue un factor decisivo en la conformación de una identidad nacional, con su proyecto histórico común¹³ (de ahí, entre otras razones, la importante quiebra que supuso para la nación la crisis

¹¹ *Ibid*, pp. 22 y 60.

¹² *Ibid*, pp. 716 y s.

¹³ UNAMUNO señala (*En torno al casticismo*, op. cit.), que uno de los máximos valores nacionales está representado por el rey, "el rey neto". Fidelidad al rey, aparte de a la propia honra, que es una de las claves y de las constantes del teatro clásico español, reflejo de una mentalidad acendrada en la nación; tratando este tema, Octavio PAZ ha escrito: "Todo hombre está atado por una doble fidelidad: a su señor y a su honra. Cuando esta pareja de fidelidades se vuelve incompatible, brota el drama. Así, nuestro teatro [el español] es rico en conflictos

de principios del siglo XIX alrededor de las figuras de Carlos IV y de Fernando VII).

Si bien la Constitución de Cádiz de 1812 es la primera definición jurídica de la Nación española, ésta se había ido bosquejando a lo largo del siglo XVIII, teniendo en cuenta, además, que ya desde finales del XVI se empieza a usar la palabra *nación* o *patria* en relación a todo el conjunto hispánico¹⁴, y que, como queda dicho en páginas anteriores, en el XVIII se acaba con el anterior dualismo Rey-reino, encarnando el rey ya al conjunto del reino, del Estado, aunque estos fenómenos siempre hay que enmarcarlos sobre el fondo de Europa¹⁵, en la medida en que en la evolución histórica de las naciones europeas, y también de España, éstas no pueden ser vistas como compartimentos estancos (salvo cortacircuitos nunca del todo continuados con éxito, en que las desviaciones patológicas de las identidades y condiciones nacionales han producido nacionalismos excluyentes y agresivos).

Chabod ha señalado que *"para los hombres de la Ilustración, la nación no es todavía la gran personalidad moral y espiritual que es, en cambio, para los románticos"*¹⁶, y también es así en los ilustrados españoles, los cuales, si por un lado, van densificando cada vez más la textura del cuerpo nacional (los programas de educación para la nación; el análisis depurado, y consiguiente reivindicación, de las aportaciones históricas, culturales y artísticas nacionales;

violentos y sus héroes se revuelven con fiereza dentro de los inexorables límites del honor y la fidelidad al monarca" (El arco y la lira, op. cit., p. 208).

Cadalso en *Cartas Marruecas* escribe: *"Cada reino tiene sus leyes fundamentales, su constitución, su historia, sus tribunales, y conocimiento de sus fuerzas, clima, producto y alianzas. De todo esto nace la ciencia de los estados. Estúdienla los que han de gobernar; yo nací para obedecer, y para eso basta amar a su rey y a su patria: dos cosas a que nadie me ha ganado hasta ahora"* [subry. mío] (Carta VIII). En otra de las *cartas* en que trata sobre el *carácter español*, dice que éste se compone, en general, *"de religión, valor y amor a su soberano por una parte, y por otra de vanidad, desprecio a la industria ... y demasiada propensión al amor;..."* [subry. mío] (Carta XXI).

¹⁴Ver en C. IGLESIAS, *'España desde fuera'*, art. cit. n. 13, p. 387, la bibliografía citada sobre este tema: J.A. MARAVALL, *Estado Moderno y mentalidad social...*, op. cit; R. GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*. Alianza, Madrid, p. 108; J.M. JOVER ZAMORA, *'Sobre los conceptos de Monarquía y Nación en el pensamiento político español del XVII'*, en *Cuadernos de Historia de España*, 13 (1950)

¹⁵J.A. MARAVALL (*Ibid*, p. 471) ha escrito: *"La nación no supone una estructura corpuscular del espacio político, sino que lleva siempre consigo la continuidad de la conexión internacional. La concepción histórico-cultural de Europa que empieza a fraguar al comenzar la Edad Moderna responde a la necesidad de dar una formulación a ese fondo homogéneo"*.

¹⁶*Ibid*, p. 130.

homogeneización en la administración, en la economía, el comercio, etcétera), por otro lado, lo hacen sobre el fondo, muy interiorizado en sus mentalidades, de la unidad europea conseguida en aquella época, en donde las fronteras en vez de muros de contención son, más bien, puntos de encuentro¹⁷.

La polémica sobre la cultura española que se lleva a cabo en el XVIII, aunque venía dándose ya desde el siglo anterior, es quizá la manifestación más clara, en su forma de plantearla e incluso en los estudios históricos que se llevaron a cabo para sustantivarla, de que en los pensadores españoles, especialmente en los de la segunda mitad de la centuria, ya se da una nueva acepción del concepto de *nación* (así en Feijoo, Cavanilles, Masdeu, Forner o, especialmente, Cadalso -todos ellos, excepto Feijoo, participantes directos en las famosas polémicas de las *apologías* y las *contraapologías*)¹⁸. En general se puede decir que, con el transcurso de Europa, el siglo de la Ilustración fue en el terreno de la cuestión nacional "*unificador*" -utilizando una terminología usada por Pierre Vilar-, frente al XIX que fue "*disgregador*"¹⁹.

Todo ello está relacionado con la culminación en el siglo XVIII de la **homogeneización del Estado**, al modo moderno, que se da en España, incluyendo sus dominios americanos, y de la que se hizo referencia en el capítulo anterior; homogeneización relativa, por otro lado, en la medida en que, como ha escrito Gonzalo Anes, "*Todos los estados modernos, sin excepción, conservaron una estructura federativa hasta los movimientos democrático-liberales que tuvieron lugar durante el siglo XIX*", aunque -señala Anes- "[a] pesar de esa estructura, en

¹⁷J. MARÍAS ha escrito que, "*Europa es un sistema de marcas, donde no es que terminen los países, sino que se encuentran; ...las fronteras como el aparato sensorial de Europa, cuya queratinización hace perder sensibilidad a 'esos grandes cuerpos que son las naciones', como decía Descartes, y no digamos al ámbito europeo donde conviven*" (*Los Españoles*, en *Obras VII*, op. cit., p. 267).

¹⁸Ver: J.A. MARAVALL, '*De la Ilustración al Romanticismo: El pensamiento político de Cadalso*', art. cit, p. 29. Sobre el tema de la nación en España en el siglo XVIII son de destacar, además de este artículo, los siguientes de Maravall: '*El sentimiento de nación en el siglo XVIII: La obra de Forner*', '*Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española*', y '*La fórmula política del despotismo ilustrado*', artcs. cit.

¹⁹P. VILAR ha escrito que "*fue en el siglo XVIII cuando España estuvo más cerca del modelo estado-nación-potencia*" ('*Estado y nación en las conciencias españolas: actualidad e historia*', en *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, 1982, T. I [29-49], p. 41).

*todos ellos se produjeron tendencias de fusión y de uniformidad, especialmente en España". "La idea de España adquirió especial vigor durante el siglo XVIII. No se trató tanto de la esencia de lo español como de realidades concretas. La 'preocupación' de España toma especial importancia. (...) Además, las reflexiones se hacen mediante la comparación con otros países de Europa"*²⁰. Las importantes tendencias unificadoras que se dieron en el país durante aquel siglo, con sus grandes ganancias y también con pérdidas como sucede en todos los procesos históricos incluyendo los más positivamente logrados, permitieron asentar esa nueva forma de coexistencia política y social que es la nación. La gran mayoría de los ilustrados españoles, y sin distinción de procedencia geográfica, respaldan y son valedores de la tendencia unificadora en cuanto a leyes, costumbres y diferentes instituciones de la política de la Corona por entonces; así Gándara, León de Arroyal, Clavijo y Fajardo, Mayans, Olavide, Romá y Rosell, Foronda o Sempere y Guarinos, quien, por ejemplo, escribirá que *"mientras una nación no llegue a consolidar en su seno el espíritu de unidad y de patriotismo, le faltan todavía muchos pasos que dar en la civilización"*²¹.

Es cierto que todavía en el XVIII en España la **diversidad de instituciones, costumbres y usos** en las diferentes zonas del país es considerable. Cadalso, autor de la obra quizá más patriótica del siglo, no olvida esa diversidad y pluralidad de la nación: *"Aun dentro de la [nación] española hay variedad increíble en el carácter de sus provincias. (...) Esta península dividida tantos siglos en diferentes reinos, ha tenido siempre variedad de trajes, leyes, idiomas y moneda. De esto inferirás... sobre la ligereza de los que por cortas observaciones propias, o tal vez sin haber hecho alguna, y sólo por la relación de viajeros poco especulativos - siempre presente la "invidencia" de los viajeros sobre la auténtica realidad española-, han hablado de España"* (*Cartas Marruecas, II*). Guillermo von Humboldt en su *Diario de viaje a España (1799-1800)* anota que *"En ningún país la diferencia de carácter de las distintas provincias es tan grande como en España"*; y también que *"cada provincia está contra la otra. Los Vizcaínos me hablaron mal de los castellanos; el vallisoletano del andaluz, éste de los*

²⁰'La idea de España en el siglo de las Luces', art. cit., p. 227 y 223.

²¹Ver: G.ANES, *Ibidem*, p. 225 y 229 y ss. Cita de Sempere y Guarinos en *Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., T. II (1785), *Prólogo*, p. IX.

castellanos"²². Mas hay que tener en cuenta que eso era lo propio del sistema del "Antiguo Régimen" en general, que, como ha señalado J.L. Comellas, "en lo institucional, la impresión que nos produce... es la de una gran variedad y diversidad. No hay dos Consejos que funcionen lo mismo. La Justicia se administra de diferente manera, según sea el órgano actuante, el lugar geográfico donde se actúe, o el fuero de la persona interesada. Los usos y costumbres de los distintos espacios geográficos, de los grandes grupos sociales, de las distintas profesiones o corporaciones, influyen decisivamente en la legislación, en los derechos y las obligaciones. (...)El derecho a la peculiaridad era poco menos que sagrado"²³. Situación que, por lo demás, era común al resto de países europeos. Por mencionar sólo a Francia, y sin hablar de casos de falta de unificación más importantes como los de Alemania o Italia, Montesquieu escribía que: "Es París quien hace los Franceses; sin París la Normandía, la Picardía, el Artois, serían alemanes como Alemania;... sin París, la Guyena, el Béarn, el Languedoc, serían Españoles"²⁴. La implantación del uso del francés no se extendió por todo el territorio del país, pese a la política decidida desde Luis XIV y Richelieu y especialmente como programa político con la Revolución de 1789, hasta la segunda mitad del siglo XIX²⁵, lo que no fue óbice para formar una nación en el sentido moderno, siendo como es Francia el prototipo de ese modelo.

Lo cierto es que en el siglo XVIII se producen unas claras tendencias unificadoras en todo el país y en diferentes ámbitos de la vida nacional, y se fueron incorporando a la vida social activa, a la vida histórica, sectores cada vez más amplios de la población, con la eliminación paralela de toda una serie de privilegios y exenciones, aunque fuese en ocasiones con resistencias por parte de la Iglesia, de algunos nobles, Colegios Mayores, etc., lo que supuso,

²²Op. cit., pp. 90 y 93.

²³Historia de España contemporánea, op. cit., pp. 15 y s.

²⁴Dossiers de l'Esprit des lois, 318, Oeuvres complètes de Montesquieu. Pléiade, París, Gallimard, 1949-1951, vol. II, p. 1076 (citado por L. Díez del Corral, La Monarquía Hispánica en el pensamiento político europeo, op. cit., p. 2338).

²⁵Ver: R.A. LODGE, Le Français. Histoire d'une dialecte devenu langue. París, Ed. Fayard, 1997. Según este autor, hasta la segunda mitad del siglo XIX, más del 25 por ciento de los franceses sólo hablaban otra lengua o dialecto, un 20 por ciento sólo hablaban un francés muy imperfecto y un 10 por ciento ni una sola palabra de francés, siendo hasta esa fecha las lenguas dominantes al sur del Loire el catalán, el vasco o el occitano, entre otras.

entre otras cosas, la definitiva conversión de la nobleza en instrumento al servicio del Estado; además de que en los últimos tiempos del XVIII y principios del XIX se fue ampliando el mismo concepto de pueblo²⁶. El panegirista del país, el piemontés abate Denina señaló en 1786: *"La España no ha comenzado a volver hacia lo que debía ser más que cuando ha visto sobre su Trono reyes nacidos en su seno y tiene a la cabeza de sus negocios ministros cuyos intereses no pueden ser distintos de los de la Nación y el Estado"*²⁷.

Como ha señalado Maravall, *"la empresa de la Guerra de la Independencia hubiera sido inconcebible sin esa etapa ilustrada de previa 'nacionalización' de la sociedad"*²⁸ (se podría decir lo mismo respecto a la guerra que se libró contra la Francia de la Convención entre 1793 y 1795, considerada por la mayoría de historiadores como la guerra con mayor apoyo popular, sin distinción de zonas geográficas). Resumiendo esa labor de *nacionalización* llevada a cabo por el siglo ilustrado español, Julián Marías ha escrito: *"La unidad de España se perfecciona en el siglo XVIII, con su culminación en el reinado de Carlos III. Es el momento de plena integración nacional, superior a la de antes y a la de después, entre la incompleta 'nacionalización' del XVII y la aparición del 'nacionalismo' en el XIX. España nunca ha sido más vivamente unitaria, ni más variada, que en el siglo XVIII"*²⁹. La misma intuición histórica es la que muestra Antonio Domínguez Ortiz, cuando escribe: *"Al iniciarse el siglo XIX España estaba más unida que en cualquier momento anterior. Las divergencias que existían en la sociedad española eran las normales en un grupo humano en pleno crecimiento y transformación. La oposición entre partidarios de lo antiguo y de lo nuevo era un fenómeno*

²⁶J.A. MARAVALL ha escrito: *"A lo largo de los últimos años del siglo XVIII y la primera década aproximadamente del XIX, que se nos aparece como apéndice final del siglo de la Ilustración, el concepto de pueblo se va ampliando. Un tanto ambigua todavía su significación en la 'Memoria sobre los espectáculos y diversiones' de Jovellanos, su sentido general está claro en los escritos de este autor relacionados con la crisis de 1808"* (*'La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración'*, art. cit., pp. 393 y s.).

²⁷*Contestación a la pregunta ¿Qué se debe a España? Discurso leído a la Academia de Berlín en la Asamblea Pública del 26 de enero de 1786*, op. cit., p. 205.

²⁸*'Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española'*, art. cit., p. 257. Maravall añade que, *"por algo P. Vilar... observaba que en aquella crisis se alcanza por parte de Cataluña el momento de máxima fusión histórica. Lo mismo cabría decir de Vasconia, si atendemos a los escritos de M. de Aguirre, de V. de Foronda, etc. Y así de las demás tierras peninsulares"*

²⁹*España inteligible*, op. cit., p. 267.

*que abarcaba a toda Europa; ni revestía aquí especial gravedad ni nada hacía prever que podía degenerar en luchas sangrientas y enconos mortales*³⁰.

Unificación armoniosa que se produjo en diferentes ámbitos. En el terreno económico, las medidas de eliminación de trabas y aduanas internas y de liberalización del comercio, ampliación de puertos que comerciaban con América, etc., llevaron a que, por ejemplo, Cataluña consiguiese una prosperidad no alcanzada desde finales del siglo XIV³¹. En cuanto al pensamiento se puede hablar de un pensamiento español con características comunes en los pensadores originarios de las diferentes regiones. Todos los pensadores ilustrados escriben y sienten a España como una nación, con problemas, reivindicaciones y proyectos comunes. No hay pensador del XVIII que por los aspectos fundamentales de su pensamiento y exposición se pueda saber de qué región procede si no es conociendo de antemano cuál es su lugar de nacimiento o residencia. Además, en la configuración del *corpus* fundamental del pensamiento ilustrado español participan pensadores de las diferentes regiones: Feijoo, gallego; Jovellanos o Campomanes, asturianos; Foronda, Ibáñez de la Rentería, Terreros y Pando, Narros, Peñaflores, Altuna o Eguía, vascos; Uztáriz, navarro; Capmany, Masdeu, Lampillas, Romá y Rosell o Nuix, catalanes; Mayans, Martí, Juan Andrés, Cavanilles, Sempere y Guarinos, Ponz, Montengón, Jorge Juan, Eximeno o Conca, valencianos; Luzán, los hermanos Azara, Roda, Aranda o Amar y Borbón, aragoneses; Cadalso, Antonio y Bernardo de Ulloa o los hermanos PP. Mohedano, andaluces; Forner o Meléndez Valdés, extremeños; Isla, Sarmiento, Hervás y Panduro, Arteaga, Macanaz o los Moratín, castellanos; Floridablanca, murciano; Clavijo y Fajardo, Viera y Clavijo o los Iriarte, canarios,...

³⁰*Hechos y figuras del siglo XVIII español*, op. cit., p. 267.

³¹Ver: J. MARÍAS, *Ibid*, n. 5 (p. 275) y 274 y ss (Marías escribe: "*De Felipe V a Carlos III se va afirmando un doble proceso: por una parte, creciente nacionalización de España, sin opresión ni nacionalismo; por otra, incremento de la legitimidad social de la Monarquía, en la cual el Rey no es propiamente 'jefe del Estado'..., sino más bien cabeza de la Nación, ... (...) ...La supresión de las aduanas interiores y de los privilegios del comercio con América, no sólo promueve la prosperidad, sino que facilita la participación de todas las regiones en la empresa colectiva. Todas ellas se sienten integradas, más que antes y ciertamente más que después, en la unidad nacional,...*")

Sobre las medidas unificadoras y la situación y diferencias socio-económicas en las diferentes zonas del país, ver: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, Parte segunda, 'El mosaico español', pp. 117-275; y G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., caps. 9 y 10.

Curiosamente en la polémica de las apologías en defensa de España, de sus aportaciones históricas y culturales, que se desarrolla en Italia, van a ser sobre todo pensadores catalanes, exjesuitas residentes en aquel país, los que van a adoptar una postura más radicalmente defensiva de la nación española. M. Batllori ha escrito al respecto: *"Como reacción y defensa contra [el] nacionalismo itálico incipiente, forzosamente antiespañol en su misma esencia, se explica el nacionalismo exacerbado de los escritores de[l] grupo [de los españoles exjesuitas que viven en Italia durante gran parte de su vida]; nacionalismo representado principalmente, en su forma más pasional, por dos catalanes, Masdeu y Lampillas, y en su forma más cortés y afable por un valenciano, Juan Andrés"*; Batllori habla, asimismo, de *"...un buen número de aquel orfeón de ensalzadores de la cultura española, al que aportaron su voz, en el más puro italiano, muchos catalanes -Masdeu, Lampillas, Nuix, Aymerich-, valencianos -Andrés, Salelles, Serrano, Conca-, y mallorquines, como Diosdado Caballero"*³². Otro catalán, Antonio de Capmany, autor entre otras obras de las *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la Ciudad de Barcelona* a través de la cual se puede conocer de manera rigurosa la situación de Cataluña, lo fue también de *Centinela contra franceses* (1808), donde escribe sobre la guerra contra las tropas napoleónicas y dice con patriotismo conservador: *"Con esta guerra volveremos a ser españoles rancios, a pesar de la insensata currutaquería, esto es, volveremos a ser valientes, formales y graves"*; señalando que había una diferencia entre la guerra contra los franceses, que era defensiva, de la guerra de Sucesión, en la que -lo dice un catalán- no se trataba de *"defender la patria, ni la nación, ni la religión, ni las leyes, ni nuestra constitución, ni la hacienda, ni la vida, porque nada de esto peligraba en aquella lucha"*³³.

En el XVIII es, además y como ya queda dicho, cuando se dio un paso importante en la

³²*La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, op. cit., pp. 16 y 70, también en 577 y 583. J. JUDERÍAS, hablando de esos jesuitas catalanes que defendieron desde Italia las aportaciones españolas, ha escrito: *"...Lampillas había roto una lanza, varias lanzas, mejor dicho, por nuestra literatura; Masdeu por nuestra historia y nuestro carácter; Nuix salió a la defensa de nuestra colonización, arremetiendo contra Raynal y contra Robertson entre otros. Una curiosa salvedad hace Nuix en el prólogo de su libro: la de que aun siendo español es catalán, o sea que, no habiendo tenido los catalanes intervención directa como los castellanos en la colonización de América no se le puede culpar de obedecer a un exagerado patriotismo"* (*La Leyenda Negra*, op. cit., p. 312).

³³*Centinela contra franceses*. Colecc. de Papeles Patrióticos. Reunidos por D. Manuel Gómez Imaz, Madrid, 1808, pp. 17 y s., y 25.

configuración del español moderno, y se extiende su utilización por los diferentes territorios del país. Por real cédula en 1780 se dispuso que *"en todas las escuelas del Reino se enseñe a los niños por la gramática de la Real Academia de la Lengua"*. *"Pero nunca se dictó -escribe Domínguez Ortiz- una prohibición contra las lenguas no castellanas. Si éstas atravesaron un prolongado eclipse fue por la secular atracción que el castellano ejercía sobre las minorías cultas, en la que no intervenía presión oficial alguna..."*³⁴.

Guillermo von Humboldt en su *Diario de viaje a España (1799-1800)*, escribe: *"En Bergara se habla ya mucho español incluso por parte de la gente del pueblo y en Vitoria ya no se habla el vasco. En toda la provincia de Álava, de Vitoria abajo, hay muchos lugares en los que ya ni siquiera lo saben. Parece que este idioma se ve cada vez más reducido* [aquí Humboldt introduce una nota: *"¿Pertenece Álava al País Vasco? Vascos de pura cepa lo niegan"]*. *En Guipúzcoa se predica todavía en vasco"*; y durante su estancia en Barcelona, escribe: *"El catalán se habla como lengua oficial del país y sin comparación más que el valenciano en Valencia. En todas las reuniones sociales las personas de educación, aunque raras veces las mujeres, hablan castellano"*³⁵.

Maravall ha señalado que: *"En la lengua descubre el ilustrado una extraña y profundísima capa de ser de una comunidad"*³⁶. Efectivamente, Feijoo dirá que *"Primero se le quita a un reino la libertad que el idioma"* (*Teatro Crít. Univ.*, t. I, Disc. XV). Forner insiste en la propiedad y naturalidad que debe tener la lengua, en la medida en que *"Cada nación, cada gente tiene su carácter particular"* (*Exequias de la Lengua Castellana*). Mayans dice: *"Por la 'lengua española' entiendo aquella lengua que solemos hablar todos los españoles cuando queremos ser entendidos perfectamente unos de otros"* (*Orígenes de la lengua española*). Cadalso, en *Cartas Marruecas* pone en boca de Nuño que está escribiendo *"un diccionario*

³⁴*Ibid*, p. 248. Mediante orden real de 1768, el castellano se había hecho obligatorio en la enseñanza universitaria, así como la gramática editada por la Academia (en: F. SAN VICENTE, 'Filología', art. cit., p. 625). En 1736 se había publicado el primer texto escolar de filosofía redactado en lengua castellana, *Filosofía racional, natural, metafísica y moral* de Juan Baustista Berni, profesor de la Universidad de Valencia (en: F. SÁNCHEZ-BLANCO, 'Filosofía', art. cit., p. 696).

³⁵Op. cit., pp. 53 y s., y 243.

³⁶'*El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner*', art. cit., p. 54.

castellano en que se distinguiese el sentido primitivo de cada voz y el abusivo que le han dado los hombres en el trato. O inventar un idioma nuevo, o volver a fundir el viejo, porque ya no sirve. (...) ...para que puedan hablar también a cada uno en su lengua" (Carta VIII). El catalán Capmany, autor de la primera y única gran antología de la prosa literaria española en aquel siglo, el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, escribe: "[No] salgo a defender la nación, porque en la parte que aquí trato [la elocuencia de la lengua española], nadie la ha injuriado: salgo sí a sostener su antigua reputación, y a mostrar con cuán justo título la adquirió cuando la lengua española era codiciada y aprendida como adorno de moda entre los cultos cortesanos de Francia, Inglaterra, Italia y Flandes;...". "Esta obra -dice- no sólo se dirige a dar una perfecta idea a los extranjeros del valor de nuestra lengua (...): escríbola también para que sirva de estudio y estímulo a los mismos españoles, que aquí hallarán el más acrisolado estilo de los escritores eminentes,..." (Discurso preliminar)³⁷. Moratín, en *La derrota de los pedantes* escribe: "sería indecoroso a un escritor, a un orador o a un poeta carecer de las prendas de estilo, lenguaje, versificación e inteligencia del genio y costumbres dominantes en su patria, en la cual y para la cual escribe"³⁸.

El concepto, el sentimiento y la vivencia de *nación* se va a ir introduciendo en el conjunto nacional a través de diversos canales; uno de ellos será la **educación**. Carmen Iglesias ha escrito: "Por primera vez la educación se vincula expresamente al territorio de lo público; por primera vez, pues, se habla de una educación nacional. (...) (...)La importancia de la educación es tal que no sólo ha pasado al ámbito completo de la sociedad (prensa, teatro, espectáculos, etc., son instrumentos educativos); no sólo afecta de una manera consciente a la transmisión de las premisas socializadoras..., sino que también pertenece al terreno de lo público, y muy concretamente, afecta a las decisiones de la autoridad política". Iglesias cita un texto de Campomanes, parte del *Discurso crítico-político sobre mejorar las Universidades y Estudios del Reino*, en el que se lee: "...la instrucción de los ciudadanos debe entrar en el plan del gobierno y las Universidades y Estudios son las Escuelas y Seminarios de la Nación,

³⁷A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha señalado que, "un catalán tan amante de las tradiciones de su tierra, como Capmany, al traducir al castellano la proposición del rey Martín a las Cortes de 1406 [dijo]: 'Sería inútil copiarla en un idioma antiguo provincial, muerto hoy para la República de las letras' " (Ibid, p. 248).

³⁸BAE, T. II, op. cit., p. 568.

no sólo para cultivar las ciencias, sino para adquirir en la Religión, en la Moral y en la Política, todos aquellos conocimientos que son necesarios para ser útiles al Estado y llenar las obligaciones de un verdadero ciudadano³⁹. Esa idea de que la educación no sólo es un instrumento de culturización de la sociedad, sino también de armonización y cohesión tanto social como nacional está en gran parte de los ilustrados, Jovellanos, Cadalso, Moratín o Cabarrús.

El mismo teatro neoclásico, en su esencia tan pedagógico y moral, también va a cumplir una función de **homogeneización nacional**. Francisco Sánchez-Blanco ha escrito: *"El teatro neoclásico, constituido en cátedra laica de la ética civil, insiste en presentar ejemplos de virtudes cívicas. Los héroes trágicos de Moratín, Trigueros y Jovellanos actúan estoicamente obedeciendo una virtud que le exige anteponer el bien público al privado. Patriotismo es aquí algo muy distinto al sentimiento nacionalista de identidad. Patriota es aquel que piensa en el bien de toda la nación y no sólo en el particular de su estamento o grupo social"*⁴⁰.

Y, claro es, unido al concepto de *nación* se vive el de **patria**. Si el concepto de *patria* venía desde la Antigüedad, entendido con frecuencia como el conglomerado de todos los valores éticos, religiosos y políticos por los cuales un hombre vivía y por los que merecía la pena morir; concepto diluido y casi desaparecido en la Alta Edad Media; recuperado en la Baja en el sentido del *regnum* como *patria*, como *"un objeto de devoción política y de emoción semirreligiosa"*⁴¹; revivido en su acepción antigua en la Italia humanista y renacentista, entendido el ideal de patriotismo como el sentimiento de honor y gloria de la ciudad, del Estado⁴²; cultivado ese patriotismo en los siglos de formación de los Estados modernos⁴³; será,

³⁹ 'Pensamiento ilustrado y reforma educativa' en *Carlos III y la Ilustración*, cat. cit., T. I [255-264], p. 259.

⁴⁰ 'Filosofía', art. cit., p. 727.

⁴¹ Ver: E.H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Alianza, Madrid, 1985, pp. 223 y ss. Fue a principios del siglo XIII cuando los juristas señalaron que *"el deber de defender a la patria era más alto que las obligaciones del vasallo para con su señor"*. Aparte, la *patria* era un término utilizado en el lenguaje cotidiano en el sentido local, como la población nativa, el pueblo, la ciudad o la provincia, es decir, lo que hoy se sigue llamando la *"patria chica"*.

⁴² D. GERHARD ha escrito: *"En Italia el amor por la patria -'amor patriae'-, encarecido por juristas y filósofos como la gran herencia de Roma, contribuía al orgullo cívico en la ciudad natal de cada uno"* (Ibid,

sobre todo, en el XVIII cuando el sentimiento y el término de *patria* va a ser asumido plenamente y usado de forma constante⁴⁴.

François López, hablando de España, ha escrito que fue a partir de 1760-1770 *"cuando aparecieron y fueron ya de constante uso las palabras 'patria', 'patriota', 'patriotismo', y pareció que lo que más había de unir a los españoles era la defensa de la lengua y del patrimonio cultural, depurado con nuevos criterios. Entonces surgió este gran concepto de civilización: 'el siglo de Oro', que para los ilustrados correspondía al siglo XVI y principio solamente del XVII. Comparada, pues, con las centurias anteriores y posteriores, la de la Ilustración es, de hecho, la que ostenta la mayor cohesión y solidaridad en cuanto se refiere al esfuerzo de renacimiento nacional"*⁴⁵.

La nueva valoración y uso frecuente del término *patriota* (Cadalso escribirá que *"el espíritu de patriotismo que reina hoy en todos los países de Europa, hace que los hombres juiciosos de cada uno estimen a los que se declaran patriotas respectivamente en los suyos"*⁴⁶) va a llevar a un nuevo planteamiento de la correlación entre relaciones y problemas internos de cada país y relaciones externas con otros países. Maravall ha señalado: *"Cuando el estado nacional se consolida en Europa -lo cual no se alcanza hasta el final del siglo XVIII-, monopolizará los conceptos de patriota y de extranjero para las correspondientes relaciones internas y externas,*

p. 68).

⁴³J.A. MARAVALL, hablando de España señala que, ya en el siglo XVII *"...el que siempre se cita y siempre se coloca como preferente es el valor de la patria y la obligación respecto a la misma"* (*Estado moderno y mentalidad social, 1 (Siglos XV a XVII)*, op. cit., p. 491).

⁴⁴J.A. MARAVALL escribe: *"En el siglo XVIII apenas hay escritor que no emplee con cálido fervor la voz 'patriota'. Este término, anteriormente rarísimo en su uso -y no anterior al siglo XVII, según parece- empezó no significando más que lo que hoy expresamos con su derivado 'compatriota': los que son de un mismo lugar. Es en el siglo XVIII cuando en todas las lenguas europeas pasa a significar aquel que cumple ejemplarmente sus deberes de ser útil y fiel, de ser 'benéfico', no para con el príncipe, sino para con la universalidad del grupo humano al que pertenece, para con la comunidad en la que se halla inserto"* (*'El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner'*, art. cit., pp. 47 y s.).

⁴⁵'*Las Españas ilustradas*' en *Carlos III y la Ilustración*, cat. cit., T. I [97-107], p. 106.

⁴⁶Introducción a '*Ocios de mi juventud o Poesías líricas*' en *Obras de D. José Cadalso (1741-1782)*, op. cit., t. III, p. 5.

*entendiéndolas como relaciones de homogeneidad y de diferenciación, correlativamente*⁴⁷.

Sin embargo, los ilustrados de la segunda mitad del XVIII, si bien es cierto que empiezan a focalizar su visión, su sentir, en ese incipiente nacionalismo, en esa defensa de las particularidades y aportaciones propias del país, en ese sentir al *patriota* como al que te une unas relaciones internas de homogeneidad frente al *extranjero* con el que mantienes unas relaciones externas de diferenciación, también es cierto que aún no siente el *patriotismo* como un sentimiento de diferenciación excluyente, sino que *patria* y *extranjero* son términos de diferenciación pero en emulación armónica, no excluyentes, no antagónicos, que no invalidan el sentido de unidad europea, como cultura, principios comunes, formas de vida y gustos comunes. El que anida en los ilustrados españoles es una especie de patriotismo racional, inteligente, dominado -diríamos- por el "justo medio", como el que hallamos en Cadalso, seguramente el principal representante de ese nuevo patriotismo que se está fraguando en la segunda mitad del siglo. En *Cartas Marruecas*, cuando denuncia a los que caen en el error de no aceptar ninguna novedad que venga del extranjero, señala que "*el patriotismo mal entendido, en lugar de ser una virtud, viene a ser un defecto ridículo y muchas veces perjudicial a la misma patria*" "*Sí -continúa escribiendo en una defensa del "justo medio"-, tan poca cosa es el entendimiento humano que si quiere ser un poco eficaz, muda la naturaleza de las cosas buenas en malas, por buena que sea. La economía muy extremada es avaricia; la prudencia sobrada, cobardía; y el valor precipitado, temeridad*" (Carta XXI). "*El amor a la patria -dice en la Carta XLIV- es ciego como cualquier otro amor; y si el entendimiento no lo dirige, puede muy bien aplaudir lo malo, desechar lo bueno, venerar lo ridículo y despreciar lo respetable*". Cadalso sería, asimismo, representante de lo que se podría denominar un patriotismo o humanismo cosmopolita (tan alejado de los nacionalismos

⁴⁷*Estado moderno y mentalidad social, I....*, op. cit., pp. 501 y s.

DÍEZ del CORRAL, al analizar las características de la nación moderna, señala que en lo que se refiere al orden internacional, "*la absolutización de la nación hace que las relaciones con otros Estados se conviertan en algo añadido y causal. A la singularidad del espíritu nacional corresponde el aislamiento individual del Estado y la quiebra teórica del concierto nacional europeo*" (*El rapto de Europa*, op. cit., p. 836). Perspectiva, ésta que dibuja Díez del Corral, preñada de conflictividad en la medida en que la misma existencia de la *nación* requiere un ámbito de relación con otras *naciones*, ya que, como ha señalado Julián MARÍAS, "*en realidad el concepto 'nación' no existe sólo en singular. Las naciones suponen relaciones entre ellas, relaciones de extranjería, y un ámbito dentro del cual coexistan. Por eso no hubo naciones en la Edad Media, porque la Cristiandad no era en rigor un ámbito social, y no había relaciones de extranjería entre los reinos medievales o sus unidades menores;...*" (*España inteligible*, op. cit., pp. 152 y s.).

excluyentes y narcisistas que germinarán en el siglo siguiente), reflejado en sus propias palabras: *"No temas que salga de su manos -escribe Gazel refiriéndose a Nuño en Cartas Marruecas- viciado el extracto de la historia de su país por alguna preocupación nacional, pues le he oído decir mil veces que, aunque ama y estima a su patria por juzgarla dignísima de todo cariño y aprecio, tiene por cosa muy accidental el haber nacido en esta parte del globo, o en sus antípodas, o en otra cualquiera"* (Carta III).

Ese mismo patriotismo no excluyente, equilibrado entre la valoración de lo propio y la aceptación de lo extranjero valioso, también se encuentra, por ejemplo, en Moratín; así en *La derrota de los pedantes* critica a los pseudoliteratos que sostienen *"que la cultura nacional nada necesita mendigar de los extranjeros"* y a la vez hacen traducciones terribles de cualquier texto foráneo, pero también señala que deben leerse las obras españolas valiosas: *"veréis [entonces] ...lo que debéis tomar necesariamente de los extranjeros, y lo que tenéis en vuestro suelo digno de imitarse con incesante afán"*, denunciando a los que *"repitiendo muchas veces el nombre santo de patriotismo, la ignorancia y la parcialidad hacen aparecer como excelente lo menos digno, y el vulgo de los necios aplaude"*⁴⁸.

El **patriotismo ilustrado** del XVIII (esa mezcla de sentimiento nacional, europeísmo y cosmopolitismo) es con el que el abate Denina se retrata en una de las numerosas cartas que escribió en defensa de España: *"Yo soy muy patriótico -le escribe al Sr. de la Haye de Launay, Consejero íntimo de Hacienda y primer Director de Sisas en los Estados de Prusia-, ya sea que me considere como Italiano, o bien como Alemán (pues vivo aquí de los beneficios que me dispensa un Rey de Alemania) y aun bastante cosmopolito para exponerme a las críticas de las personas preocupadas y parciales, como también a las injurias de los fanáticos e ignorantes, tomando declaradamente el partido de las otras naciones contra los Franceses que las insultan y quisieran condenarlos al desprecio. Puedo decir igualmente, que hablando en favor de la literatura Española, no he tenido por objeto solamente el honor de esta nación, sino la ventaja real de su nación vecina"*⁴⁹.

⁴⁸*Ibid*, p. 568.

⁴⁹*Cartas críticas...*, op. cit, Carta XIV, 20 de junio de 1786, p. 169.

Carmen Iglesias ha escrito que en el siglo XVIII *"Hacia la 'patria' o 'nación' se siente, por así decir, un amor racional y consciente, que nada tiene que ver con el amor irracional que exhibirá el nacionalismo alemán y que será, a partir de entonces, la marca del nacionalismo. El 'patriotismo' del siglo XVIII es 'cosmopolita' y 'abierto'; el nacionalismo, a partir de Herder y demás teóricos, exige una 'unidad excluyente', pues ésta no se basa tanto en la libertad y las leyes, no es un concepto de derecho público, sino que, en un sentido totalmente opuesto, define la 'nación' como una 'identidad cultural y étnica', más importante que la constitución política y más importante que la libertad, pues esa 'comunidad de cultura' se erige 'contra' toda contaminación e impureza, contra toda mixtura cultural y lingüística"*⁵⁰.

Todavía en 1789, cuando ya es clara una expansión del nacionalismo en Europa, el abate Barruel dice críticamente que *patriotismo* se llama a la virtud de despreciar a los extranjeros, engañarlos y ofenderlos⁵¹. Feijoo, ya en 1729 en su conocido "discurso" *Amor a la Patria y pasión nacional del Teatro crítico universal*, diferenciaba entre el sentimiento positivo del "amor a la Patria" ("amor justo, debido, noble, virtuoso") y el sentimiento negativo de la "pasión nacional", que califica de "peste". "Lo peor es -escribe Feijoo- que aun aquellos que no sienten como vulgares, hablan como vulgares. Esto es efecto de la que llamamos Pasión nacional, hija legítima de la vanidad y la emulación (...) Por uno y otro motivo atribuyen a su nación mil fingidas excelencias aquellos mismos que conocen que son fingidas".

La *patria* como concepto de derecho público, de *Gobierno civil* y sometimiento común a unas mismas *leyes*, al que se hacía referencia anteriormente, está claramente expresado por Feijoo: "La Patria, a quien sacrifican su aliento las armas heroicas, a quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses, la acreedora a todos los obsequios posibles, es aquel cuerpo de Estado donde debajo de un Gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes". Y frente al particularismo y disgregación del "conjunto nacional", escribe: "Las divisiones particulares, que hacen de un dominio en varias Provincias o Partidos, son muy materiales para que por ellas se hayan de dividir los corazones". "El amor a la Patria

⁵⁰ 'El fin del siglo XVIII: la entrada en la contemporaneidad' en *Visiones de fin de siglo*, op. cit. [93-135], p. 113.

⁵¹ Citado por J.A. MARAVALL, *Ibid*, cap. IV, n. 17, pp. 511 y s.

particular -continúa-, en vez de ser útil a la República, le es por muchos capítulos nocivo: Ya porque induce alguna división en los ánimos, que debieran estar recíprocamente unidos para hacer más firme y constante la Sociedad común. Ya porque es un incentivo de guerras civiles y de revueltas contra el Soberano, siempre que considerándose agraviada alguna Provincia, juzgan los individuos de ella que es obligación superior a todos los demás respetos el desagravio de la Patria ofendida. Ya, en fin, porque es un grande estorbo a la recta administración de Justicia en todo género de clases y ministerios"⁵².

En general, el nacionalismo de los ilustrados no es un nacionalismo romo y de cortas miras. "La minoría selecta española -escribe Sarrailh- no sigue aferrada a un nacionalismo estrecho y a un quisquilloso narcisismo. Sabe que ya han pasado los tiempos de la hegemonía indisputada de su país sobre el resto de Europa"⁵³, aunque la preocupación por el estudio de la historia nacional es una manifestación de esa necesidad que embarga a los ilustrados por contornear mejor y asumir, depurados, el propio pasado, sus tradiciones, sus costumbres, sus aportaciones culturales y civilizadoras, para enriquecer y hacer viable el proyecto nacional, es decir, esa necesidad de *hacer nación* presente en todos ellos.

Cadalso, que en palabras de Jorge Demerson hizo "del patriotismo la base de todo su sistema moral"⁵⁴, es en esa línea apuntada como entiende que debe estudiarse y utilizarse la historia (en *Cartas Marruecas [III]* habla del estudio de la historia nacional como "una clave precisa para el conocimiento del origen de todos los usos y costumbres dignos de observación"), no tanto como conocimiento del devenir de la humanidad en general, sino como devenir en el que se va configurando el modo de ser de cada pueblo (en la *Carta XX* de *Cartas Marruecas* dice que el "no tener carácter propio, ... es el peor carácter que puede tener" una nación), aunque desde una visión dinámica, ya que el "carácter nacional" puede irse depurando, mejorando;

⁵²Op. cit., T. 3º, *Discurso Décimo*, pp. 212-226. Sobre la distinción entre la *patria* y la *nación*, y esa concepción, ya moderna, de que se forma parte de la nación, no por determinaciones externas, sino como un vínculo voluntario, es decir político, ver: J.A. MARAVALL, 'El espíritu de crítica y el pensamiento social de Feijoo', art. cit., p. 201.

⁵³*Ibid*, p. 116.

⁵⁴'Cadalso y la política' en *Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*, op. cit., T. I [203-216], p. 212.

en definitiva, la esencia de la obra de Cadalso es lo que él mismo denomina la "*crítica de una nación*"⁵⁵. Cadalso cree que hay que fomentar el patriotismo, entre otras razones porque, como escribe en carta a José Iglesias, "*España es, digámoslo así, la patria menos patriota del mundo. Aquí se ponderan y lloran mucho las pérdidas nacionales, y se oscurece en silencio toda época gloriosa; esto es inexplicable. A lo menos había de ser igual la frialdad para lo próspero y adverso; pero -se lamenta- no es tan filósofa la nación*"⁵⁶. La alabanza del patriotismo es frecuente en él: "*El patriotismo es de los entusiasmos más nobles que se han conocido para llevar al hombre a despreciar trabajos y emprender cosas grandes; y para conservar los estados*" (*Cartas Marruecas, LXX*); "*El noble entusiasmo del patriotismo es el que ha guardado los estados, detenido las invasiones, asegurado las vidas, y producido aquellos hombres que son el verdadero honor del género humano*" (*Carta LXXI*); "*¿Creéis que para ser buen patriota baste hablar mal de la patria, hacer burla de nuestros abuelos, y escuchar con resignación a nuestros peluqueros, maestros de baile, operistas, cocineros, y sátiras despreciables contra la nación; hacer como que habéis olvidado vuestra lengua paterna, hablar ridículamente mal varios trozos de las extranjeras, y hacer ascos de todo lo que pasa y ha pasado desde los Pirineos por acá?*" (*Carta LXXXII*).

Jovellanos, también amante estudioso y difusor de la historia de España (por ejemplo, hace un encendido elogio patriótico cuando habla de la labor de España en América: "*¡Llor te sea dado, oh valerosa y magnánima nación, escogida por el cielo para descubrir un nuevo mundo y unir con eterno vínculo dos hemisferios, antes tan desconocidos como separados!...*"⁵⁷), va a escribir en su *Elogio de Carlos III* (1788) uno de los párrafos del pensamiento español del XVIII más nítidos de ese nuevo concepto de nación que se está fraguando en Europa, cuando al hablar de la tarea que se había iniciado en el país con la puesta en pie de las sociedades económicas, dice que de todos los estratos sociales "*corren a alistarse*", el clero, la

⁵⁵J.A. MARAVALL ha señalado que los atisbos de estudios históricos realizados por Cadalso hay que interpretarlos en el sentido de que "*La historia es un proceso de creación de lo singular, de lo propio, a través del cual se individualiza cada pueblo, y la política ha de tomar en cuenta ese proceso y no reducirse a principios generales*" (*De la Ilustración al Romanticismo: El pensamiento político de Cadalso*, art. cit., p. 31).

⁵⁶En José de Cadalso. *Escritos autobiográficos y Epistolario*, op. cit, Carta 62, escrita desde Montijo, probablemente el mes de junio de 1775, p. 115.

⁵⁷'*Discurso sobre el estudio de la Geografía Histórica*' (1800), en *Obras en prosa*, op. cit., p. 252.

magistratura, la nobleza, los literatos, los negociantes, los artistas, *"desnudos de las aficiones de su interés personal -escribe, en un texto ya citado en páginas anteriores-, y tocados del deseo del bien común, todos se reúnen, se reconocen ciudadanos, se confiesan miembros de la asociación general antes que de su clase, y se preparan a trabajar por la utilidad de sus hermanos. El celo y la sabiduría juntan sus fuerzas, el patriotismo hierve, y la nación, atónita, ve por la primera vez vueltos hacia sí todos los corazones de sus hijos"* [subray. mío]⁵⁸. Y en la *Epístola a Batilo* escribe los siguientes versos: *"Mas si el amor patriótico te inflama, / y de otro tiempo los gloriosos timbres / te place recordar, sígueme, y juntos / observemos la cumbre venerable / de los montes de Europa, el ardua cumbre / do nunca pudo el vuelo victorioso / de las romanas águilas alzarse."*⁵⁹, versos que transpiran ya vahos de nacionalismo romántico.

Campomanes, cuando escribe el *Tratado de la regalía de amortización* (1765), dice que escribe para cumplir con sus obligaciones de magistrado y de patriota⁶⁰. Meléndez Valdés en su *Discurso sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances vulgares...* señala que hay que educar con *"los inmortales hechos y la fidelidad y la honradez de nuestros abuelos. ¿Y cuál otra nación puede gloriarse de más nombres ilustres, de más acciones grandes, ni ofrecer ejemplos más insignes de virtudes civiles y guerreras?... (...)Allí admiraremos el amor heroico de la patria,..."*; y en párrafos posteriores añade: *"Así que los mismos que con necio entusiasmo cantan y recitan las coplas que censuro, aprenderán sin duda con indecible más gusto en romances sencillos, dictados por las musas y el patriotismo, mil hechos de armas y virtudes domésticas que los llenarán de útil emulación, alentándolos noblemente a imitar a sus mayores, y seguir sus inmortales huellas en la carrera de la*

⁵⁸En: *Ibidem*, pp. 189 y s.

⁵⁹En: *Ibidem*, p. 130.

⁶⁰J.A. MARAVALL comentando esta afirmación, escribe: *"Para cualquier ministro de las monarquías absolutas del siglo XVI o del siglo XVII hubiera bastado con lo primero, o a lo sumo le hubiera agregado la referencia de su condición de vasallo o de súbdito del príncipe. Ahora no es éste, sino la patria, el centro de la red de vinculaciones políticas, y son los deberes de patriota los que imponen el deber de trabajar para el bien y mejoramiento de la comunidad"* (*'El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner'*, art. cit., p. 48).

Por iniciativa de Campomanes, la Sociedad Económica Matritense creó *escuelas patrióticas* para que en ellas recibieran enseñanza gratuita las niñas pobres (citado por E. COTARELO y MORI, *Iriarte y su época*, op.cit., p. 181).

*heroicidad*⁶¹. Leandro Fernández de Moratín, pese a las acusaciones que se le haría posteriormente de afrancesamiento antipatriota, hace referencias frecuentes al patriotismo: "*el nombre santo del patriotismo*" o "*...el verdadero patriotismo, virtud privativa de las almas grandes...*"⁶². Tomás de Iriarte defiende un patriotismo crítico, en el sentido de que no se debe hacer una apología acrítica de todo el pasado nacional, aunque sí reconocer todo lo bueno de él y, en especial, defiende un patriotismo activo, no solamente declamatorio y nostálgico. "*Alabar lo bueno que ha habido o se establece en la nación -escribe-, y predicar sobre lo que nos falta, es el carácter de un patriota celoso. El que blasona de lo que la nación nunca ha tenido, ni en el día puede decir que tiene, es el mal patriota; el que engaña a sus conciudadanos y nos hace a todos ridículos en el concepto de los extranjeros [de nuevo la constante de la opinión extranjera]... El buen patricio será, no el que declame, sino el que obre; el que escriba uno de los infinitos libros que nos faltan*"⁶³.

En Antonio de Capmany se encuentra esa síntesis de la idea de nación entre tradición, costumbres e historia común y voluntad de serlo, de aceptación de leyes comunes, y no sólo

⁶¹En Juan Meléndez Valdes. *Poesía y prosa*, op. cit., pp. 170 y 174.

⁶²En *La derrota de los pedantes*, op. cit., pp. 568 y s.

Hablando del sentimiento de patriotismo y de nación en Moratín, José Antonio MARAVALL ha escrito que también apunta la necesidad "*de vigilar la posible desmesura y desnaturalización a que se le puede arrastrar a este sentimiento, el cual vendrá a expresarse con una palabra que nuestro autor es de los primeros en usar: 'nacionalismo'. Pienso -escribe Maravall- que este matiz de su pensamiento nos da una clara idea del principio de ponderación que inspira a Moratín*"; y en nota al texto añade: "*El pensamiento conservador no acogió la voz nacionalismo hasta varias décadas más tarde, con valoración positiva. El pensamiento reaccionario la condenó por boca del abate Barruel*" ('*Del despotismo ilustrado a una ideología de clases medias: significación de Moratín*', art. cit., p. 292 y n.6, p. 312)

⁶³Citado por COTARELO y MORI, *Ibid*, p. 323.

En T. de Iriarte se encuentra también esa idea de nación relacionada con el nuevo concepto del *trabajo* como catalizador de la misma. J.A. MARAVALL ha escrito sobre ello: "*Iriarte para hacer válido su pensamiento, necesita de la referencia al marco de una nación bien gobernada, trabajadora y próspera, como sugiere que puede considerarse ya la 'española'. En ella, el trabajo es iniciativa y vocación [...] y se transforma en medio único de mantenimiento y promoción, en una sociedad en la que cada cual asume su papel de productor y, desde esa postura, colabora y participa en la plenitud de la vida en común*". Iriarte escribe en verso: "*No es necesario allí que la riqueza / Se herede de los padres, que el que tiene / Intención, gusto, actividad, destreza, / Halla fortuna que a buscarle viene. / [...] Allí, con esperanza y noble esmero, / Se aplica cada cual a su instituto, / Desde el docto escritor al jornalero*" ('*El egoísmo. Fantasía poética*', en BAE, LXIII, *Poetas líricos del siglo XVIII*, T. II. Atlas-Rivadeneira, Madrid, 1952, p. 41). Ante este planteamiento comenta Maravall: "*Con su modelo mecánico, con 'una especie de herramienta o máquina', en lugar de un cuerpo vivo.... el ilustrado ha creado la más fuerte, la más potente, la más caliente forma de comunidad política: la nación*" ('*Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española*', art. cit., pp. 256 y s.)

un "conglomerado" más o menos orgánico de individuos. "*¿Qué le importa a un Rey tener vasallos si no tuviese nación?*" -escribe en *Centinela contra franceses* en 1808 en el fragor exaltado de la lucha contra el invasor napoleónico-. *A ésta la forma no el número de individuos, sino la unidad de voluntades, de las leyes, de las costumbres y del idioma que las encierra y mantiene de generación en generación. (...)Donde no hay nación no hay patria; porque la palabra 'país' no es más que tierra que sustenta personas y bestias al mismo tiempo. Buen ejemplo son de ello la Italia y la Alemania en esta ocasión*"⁶⁴. Años antes, en 1773, en el *Comentario sobre el Doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta...*, Capmany, en esa concepción de que la construcción de la nación es un proceso largo y complejo y, a la vez, con el referente de la nación al contexto de unidad europea, escribía: "*...la obra de perfeccionar una Nación es obra larga, ... No se cría un Pueblo como quien cría un muchacho, ni ocho millones de Españoles como veinte mil Lacedemonios. (...)...la colección de las Naciones, ¿es otra cosa que un hombre grande representado por muchos?*"⁶⁵.

Antonio Ponz, en clara línea ilustrada, aunque con cierto tufo esencialista, manifiesta que escribe su *Viaje fuera de España* para "sacar algún provecho para [la] nación", a la cual considera como tradición común y con orgullo de sus valores, pero siempre sin exclusión del respeto y la valoración de las otras naciones. "*La nación española -escribe- es siempre la misma: la fidelidad, la energía, la constancia y el vigor es siempre su carácter con quien la sepa gobernar; ha tenido, tiene hoy y nunca le faltarán, generales y soldados, como a las demás de Europa, y no cederán, en igualdad de circunstancias, a los más ilustres de quien hace mención la Historia. Siempre constante en los principios que constituyen su carácter, respetará a las demás naciones y a los hombres, no insultará, no sufrirá que la insulten y será fiel aliada y formidable enemiga*" (en el párrafo siguiente escribe significativamente: "*Si queréis experimentar [el patriotismo], viajad, dejad vuestra patria por algún tiempo y*

⁶⁴Capmany combate a los "afrancesados": "*La gente que llamamos culta y literata, todos eran hijos de España, pero gran parte tenían su corazón en Francia, es decir, que enamorados de sus libros, estaban casados con los autores: y de este casamiento ¿cómo podrán salir ciudadanos defensores de la patria que nunca amaron...?*" (ambos textos en *Centinela contra franceses*, op. cit., edic. de Valencia, 1808, pp. 72-74, y de Madrid, 1808, p. 17).

⁶⁵En: J. MARÍAS, 'La España posible en tiempo de Carlos III' [Un manuscrito de 1773] en *Obras VII*, op. cit., p. 416.

examinad los demás países”). Además, la patria no es sólo valores, tradiciones y costumbres comunes, sino proyecto común basado en el esfuerzo y trabajo de todos sus componentes, única forma -siempre presente en los ilustrados dieciochescos- de ocupar un papel destacado en Europa y en el mundo: *"La patria es un todo, del cual sólo es digno de llamarse parte el que contribuye eficazmente con los demás a su felicidad, a su engrandecimiento, a su instrucción, que sólo debe esperarse del laborioso y bien acostumbrado, y jamás del hombre ocioso y sin costumbres, semillero seguro de perdidos y facinerosos. Este sería el modo breve de que España volviese a hacer un papel principalísimo en Europa y en el mundo"*⁶⁶.

En aquel siglo se da un patriotismo que defiende el pasado y las "glorias nacionales", como por otra parte sucede en todos los países europeos, y otro patriotismo reformista, amante de la patria pero consciente de que hay que depurar y superar errores y deficiencias (o una mezcla de ambas actitudes, como, quizá, es lo que sucede en el mayor número de casos). Maravall ha escrito: *"Pienso que en el siglo XVIII se enfrentan ya, ..., un patriotismo de las 'viejas glorias' y un patriotismo de la reforma"* (representantes del primero serían, por ejemplo, los PP. Mohedano; y del segundo, Campomanes y sus colaboradores y amigos) *"Romá y Rosell -escribe Maravall- sostiene con firmeza que 'las costumbres, que forman parte del espíritu de una nación, son un hábito nacido del ejemplo, siempre enmendables, coopere poco o mucho el clima a introducirlas y mantenerlas' "*⁶⁷.

Otro de los conformadores fundamentales del concepto de *nación* en la segunda mitad del siglo lo fue la tarea histórica y literaria de reivindicar las aportaciones españolas a la cultura y a la civilización europea en general (tema que se tratará más en extenso en el siguiente capítulo) en el contexto de las polémicas de las apologías y las contraapologías frente a las críticas extranjeras provenientes fundamentalmente de Francia e Italia. Así, casi todos los polemistas españoles que participan en las mismas señalan, en los prólogos y justificaciones de sus obras, que las escriben para *defender a la Nación*. Juan Andrés, por ejemplo, en su crítica a

⁶⁶Op. cit., *Prólogo* al T. I (p. 15); *Prologo* al T. II (p. 258), y p. 352.

⁶⁷'*La idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado*', art. cit., p. 495.

Tiraboschi y Bettinelli les acusa de que "*asestan sus tiros contra toda la nación*"⁶⁸. Cavanilles, en su réplica al artículo de Masson le recrimina que escriba "*para ultrajar a una Nación entera*", cosa que jamás puede hacer "*un autor juicioso*", y le pide que diga "*algún día los motivos que ha tenido para ultrajar a una Nación tan distinguida*"⁶⁹. Lampillas, en la misma línea, en su réplica a Tiraboschi y Betinelli, señala que "*cuando se ofende a la nación entera; cuando se quiere creer universal la ignorancia y la barbarie; cuando se atribuye a efecto de tal clima la corrupción de las ciencias; en este caso no puede ser notado de parcial ni preocupado el que toma la defensa de la patria; antes bien lo contrario sería cobardía digna de castigo, y el silencio una confirmación del concepto errado en que estaban los contrarios*"; defensa de la nación que no es óbice para que Lampillas critique el patriotismo estrecho: "*Entre las preocupaciones más comunes que tienen los hombres, y también más difíciles de advertir, es una de ellas la del amor a la patria y a sus compatriotas. Éste les ciega de tal forma que no les deja ver los defectos de éstos, y aún menos las excelencias de los extranjeros*"⁷⁰.

Forner, como estudió en su día José Antonio Maravall⁷¹, fue uno de los pensadores que jugó un papel más destacado en la formulación del nuevo concepto de *nación*, ya que en su participación en la citada polémica, con su *Apología por España y su mérito literario*, lo que él está defendiendo no es sólo la España que, por ejemplo, habían defendido en siglos anteriores otros pensadores, como Quevedo, sino que esa España se ha convertido ya -en palabras de Maravall- en "*una nación muy a la moderna*". "*Por debajo de su respuesta a las acusaciones contra la cultura española, Forner, al defender a ésta, lo que defiende es el sujeto histórico que la ha creado. Esto es: defiende a una 'nación'. Esta es la peculiaridad y la novedad de la Apología forneriana. Por ello hay que estimarla positivamente en la historia del*

⁶⁸ *Carta del Abate D. Juan Andrés al Señor Comendador Frey Cayetano Valentí Gonzaga (...) sobre una pretendida causa de la corrupción del gusto italiano en el siglo XVII*. Traducida de la lengua italiana en la castellana. Antonio de Sancha, Madrid, 1780, pp. 3-4.

⁶⁹ *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia*, op. cit., pp. 1 y 63.

⁷⁰ *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, op. cit., Prólogo, pp. 1-2.

⁷¹ *El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner*, art. cit.

pensamiento, aunque los detalles concretos de su contenido no nos gusten. Detrás de cada nación se descubre una concepción del mundo". Es decir, en la visión de Forner son ya las *naciones* las protagonistas de la Historia, y por tanto lo que hay que hacer -y sobre lo que hay que reflexionar- es, como él señala, la *"historia de las naciones"*. *"Las proezas y hazañas de los héroes guerreros -opinaba- están ya sobradamente ensalzadas en millares de tomos; falta representar la vida política y ver en los tiempos pasados los orígenes de lo que hoy somos, y en la sucesión de las cosas los progresos, no de los hombres en individuos, sino de las clases que forman el cuerpo del Estado"*. Y esta visión de la *nación* como el sujeto principal de la Historia lleva aparejada inevitablemente la necesidad del amor a la *patria* (*"El amor a la patria es el carácter fundamental del hombre civil y este carácter es el que decide casi siempre del destino de las naciones y de los imperios"*), y también el escenario de la actuación histórica de la *nación* que no es otro que el de la emulación entre unas y otras, para lo cual hay que conocer y depurar errores e insuficiencias, y potenciar y -diríamos- publicitar lo positivo (*"mi patria -escribe Forner con su característico apasionamiento- debe ser la más poderosa, la más opulenta, la más sabia, la más gloriosa entre cuantas existen, y yo debo contribuir a que lo consiga en efecto"*)⁷².

En el engarce de los siglos XVIII y XIX se puede decir, pues, que en España se da el proceso de formación del sentimiento moderno de *nación*, elaborándose un *corpus* teórico al respecto, más o menos disperso pero existente, entrelazado con un nuevo sentimiento de *patriotismo*, que las circunstancias históricas van inevitablemente a exacerbar con los acontecimientos de 1808, junto con otros fenómenos históricos y en el terreno de las mentalidades y los sentimientos (el poeta Quintana escribirá en *Poesías patrióticas*: *"Antes la muerte / que consentir jamás ningún tirano"*). España iba a ser *romántica* sincrónicamente con el resto de Europa. Sería ya otra época; sería otra forma de entender la *nación*.

⁷²*Discurso sobre el amor de la patria*, citado en J.A.MARAVALL, *Ibidem*, pp. 44, 48, 49 y 51; y *Discurso sobre el método...*, citado por A. MESTRE 'Historiografía', art. cit., p. 871. (En el *Discurso sobre la Historia de España*, Forner escribe: *"En la sociedad civil no es fácil vivir con felicidad si no es feliz en sí el conjunto de la nación toda"*. -citado por Maravall, *Ibidem*, p. 48).

ABRIR CAPÍTULO XX

